



Microempresas  
de Colombia

# INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

# 20 21



# CONTENIDO

## ■ AGRADECIMIENTO

## ■ PERFIL CORPORATIVO

- Historia
- Misión
- Propósito superior
- Promesa de servicio
- Mega, perspectivas y objetivos estratégicos
- Valores

## ■ NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

- Consejo de Administración
- Junta Directiva
- Comité Directivo
- Junta de Vigilancia
- Revisoría Fiscal

## ■ SOLIDEZ FINANCIERA

- Activos, pasivos, patrimonio y excedentes

## ■ **SOSTENIBILIDAD**

*Nuestro aporte a los objetivos de desarrollo sostenible ODS*

- Presencia en el país
- Nuestros asociados
- Ahorro
- Cartera
- Aportes sociales
- Beneficios

## ■ **TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

## ■ **DESARROLLO EMPRESARIAL**

## ■ **IMPACTO AMBIENTAL**

## ■ **GESTIÓN DE ALTO DESEMPEÑO**

- Gestión Humana
  - Salud y Seguridad en el Trabajo
  - Fondo de Empleados
- Gestión de Proyectos y Programas Especiales
- Gestión de Riesgos
- Gestión de Comunicaciones
- Gestión de Promoción y Mercadeo
- Gestión de Auditoría y Control Interno

## ■ **PROYECCIONES**

## ■ **MARCO REGULATORIO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

## ■ **ANEXOS: balance social y estados financieros**





# AGRADECIMIENTO

## *Cordial saludo,*

En 2021 no solo nos enfocamos en los retos institucionales, sino también en los generados por la pandemia. En ese orden de ideas, el asociado fue el centro de nuestras acciones. Es por esto que volcamos toda nuestra capacidad y estrategia institu-

cional para continuar prestando un servicio oportuno y eficiente.

Sin duda alguna, nuestros resultados del 2021 reflejan la fortaleza y el posicionamiento de nuestro modelo integral de actuación, trabajando por la inclusión financiera, el apoyo al crecimiento personal

y empresarial de los microempresarios, la generación de empleo y la construcción de una mejor sociedad, generando bienestar y progreso en los territorios y con esto aportando nuestro grano de arena en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Este 2022 continuaremos acompañando al asociado en su sostenibilidad empresarial, con metodologías de atención rural, formación en habilidades empresariales y un ecosistema digital que facilite sus transacciones financieras como crédito y ahorro. Así mismo, trabajaremos en el desarrollo social y económico de las personas en diversos territorios del país.

Uno de los retos más importantes de este 2022 será posicionar el modelo transaccional y el ecosistema digital de Microempresas de Colombia, donde le apostamos a ser una entidad líder en innovación. Además, fortaleceremos el ecosistema multicanal

al servicio del asociado y la fuerza comercial porque nos interesa llevar nuestros productos, servicios y beneficios financieros y no financieros a más microempresarios y asociados de diferentes zonas del país a través de herramientas digitales, formación y acompañamiento virtual y presencial, de acuerdo a su contexto y realidad social.

Continuaremos invirtiendo en tecnología para garantizar disponibilidad y seguridad en las transacciones financieras que realizan nuestros asociados.

Los logros obtenidos y las perspectivas de futuro han sido y serán posible gracias apoyo de los empleados, el Consejo de Administración, la Junta Directiva, los delegados, asociados, las entidades público privadas y financiadores que han creído y apoyado los objetivos estratégicos que aportan a la calidad de vida de las personas con las que trabajamos cada día.

**¡Muchas gracias!**

**GUSTAVO TRUJILLO ARAMBURO**  
Presidente  
Consejo de Administración

**PATRICIA PÉREZ GUERRA**  
Presidente  
Junta Directiva  
Gerente Cooperativa de Ahorro y Crédito

**MARÍA TERESA GÓMEZ GALLEGO**  
Directora Ejecutiva  
Corporación para el Desarrollo  
de la Microempresa en Colombia



Microempresas  
de Colombia

# **PERFIL CORPORATIVO: *LO QUE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN***



# NUESTRA HISTORIA

**En 1970** nace en la Textilera Fabricato, la Corporación Fabricato para el Desarrollo Social, programa diseñado para apoyar a las familias de los trabajadores en el desarrollo de sus emprendimientos.

Por voluntad de un importante grupo de empresarios antioqueños, **en 1980** se continua con esta iniciativa dándole vida a Microempresas de Antioquia como corporación privada, sin ánimo de lucro, especializada en microcrédito, siendo la institución pionera en otorgación de créditos con acompañamiento para la creación de empresa y la formación de empresarios.

**En 2007** se crea Microempresas de Colombia Cooperativa de Aporte y Crédito y **en 2009** comienza a operar la Cooperativa de Ahorro y Crédito para promover el hábito del ahorro. Luego, **en 2012** nos convertimos en Microempresas de Colombia.





## MISIÓN

Consolidamos la cultura del emprendimiento y la competitividad mejorando la calidad de vida de nuestros emprendedores, empresarios y asociados, con servicios de formación, capacitación, asesoría y productos financieros, haciendo Empresarios de Verdad.

## PROPÓSITO SUPERIOR

Generar desarrollo social y económico.

## PROMESA DE SERVICIO

En Microempresas de Colombia garantizamos un servicio con devoción, oportuno, efectivo y simple para contribuir al bienestar del asociado, el empleado y la comunidad.

## MEGA INSTITUCIONAL: NUESTRO NORTE

En el 2025 seremos un referente de inclusión social y económica, con enfoque diferencial y territorial para desarrollar integralmente a los empresarios.

## PERSPECTIVAS:

- Asociados – clientes
- Financiera
- Aprendizaje y desarrollo
- Procesos

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- **Garantizar el uso de los canales digitales.**
- Profundizar el **enfoque misional, simplificar, racionalizar y agregar valor** a nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades de los grupos de interés.
- Expandir nuestros servicios a otros territorios.

## VALORES QUE NOS REPRESENTAN:

- **Respeto:** cumplir lo prometido.
- **Confianza:** creer en lo que hacemos y en lo que somos.
- **Disciplina:** orden y rigor en el desarrollo de la cadena de valor.
- **Pasión:** energía y emoción positiva por la mejora continua.
- **Solidaridad:** conocer, comprender y actuar frente a las necesidades mutuas.
- **Honradez:** gestión responsable, transparente y eficiente.
- **Equidad:** darle a cada cual lo que se merece, en función de sus méritos y necesidades.
- **Lealtad:** fidelidad y gratitud.





Microempresas  
de Colombia

# NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO



## ÓRGANO DE DIRECCIÓN COOPERATIVA

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### Principales

- Caja de Compensación Comfenalco Antioquia
- **Representante:** Gustavo Trujillo Aramburo
- Fondo de Empleados de Microempresas de Colombia

**Representantes:** Daniel Ruiz Osorio

- María Teresa Gómez Gallego
- Jorge Vega Uribe
- Francisco Mesa Jaramillo

#### Suplentes

- Fundación Solidaria Universidad Pontificia Bolivariana

**Representantes:** Juan Carlos Hernández Sierra

- Gloria María Jaramillo Villegas
- Didier Vélez Madrid
- Amparo Arango Rincón
- Diego Zapata Gómez

**Presidente:** Gustavo Trujillo Aramburo

**Vicepresidente:** Francisco Mesa Jaramillo

## ÓRGANO DE DIRECCIÓN

### CORPORACIÓN JUNTA DIRECTIVA

#### Principales

- Fondo de Empleados de Microempresas de Colombia

**Representante:** Patricia Pérez Guerra

- Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.

**Representante:** Diego Zapata Gómez

- Caja de Compensación Familiar Comfenalco

**Representante:** Gustavo Trujillo Aramburo

- Andercol S.A.S.

**Representante:** Alejandra Rodas Toro

- Fabricato

#### Suplentes

- Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama

**Representante:** Paula Andrea Mejía Aguirre

- Caja de Compensación Familiar Camacol Comfamiliar

- Corporación Amigos 80

**Representante:** Didier Vélez Madrid

- Cervunión

- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

**Representante:** Iván Darío Ochoa Hernández

**Presidente:** Patricia Pérez Guerra

**Vicepresidente:** Gustavo Trujillo Aramburo

## COMITÉ DIRECTIVO

- Patricia Pérez Guerra  
**Gerente Cooperativa de Ahorro y Crédito**
- María Teresa Gómez Gallego  
**Directora Ejecutiva Corporación**
- Patricia Mejía Palacio  
**Secretaria General**
- Luz Adriana Palacio Betancur  
**Directora Financiera y Administrativa**
- Daniel Ruiz Osorio  
**Director de Tecnología e Innovación**
- Ricardo Ramos Betancur  
**Director de Comunicaciones**
- Yetzenia Gómez Contreras  
**Directora de Riesgos**
- Carolina Muñoz Ríos  
**Directora de Gestión Humana**

- Jorge Hernán Escobar Gómez
  - Luis Javier Zuluaga Ramírez
- Director Comercial**

- Paula Andrea Castañeda Contreras
- Directora de Auditoría y Control Interno**

- Adriana Montoya Escobar
- Directora de Cooperación y Proyectos**

- Samara Sánchez Cardona
- Directora de Desarrollo Empresarial**

## JUNTA DE VIGILANCIA

### Principales

- Adriana Patricia Montoya Escobar
- Olga Stella Meneses García
- Ronald Javier Acosta Pineda

### Suplentes

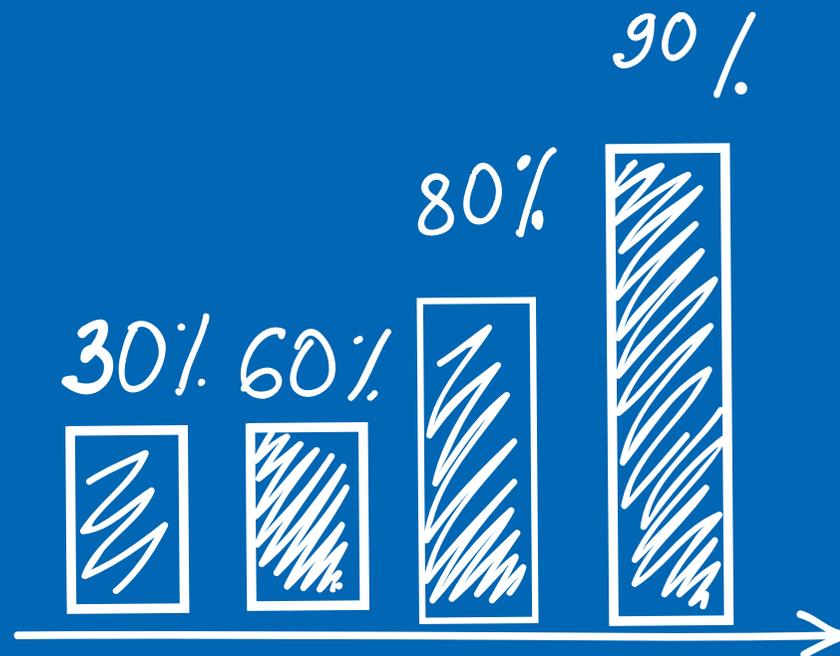
- Sandra Milena Valderrama Muñoz

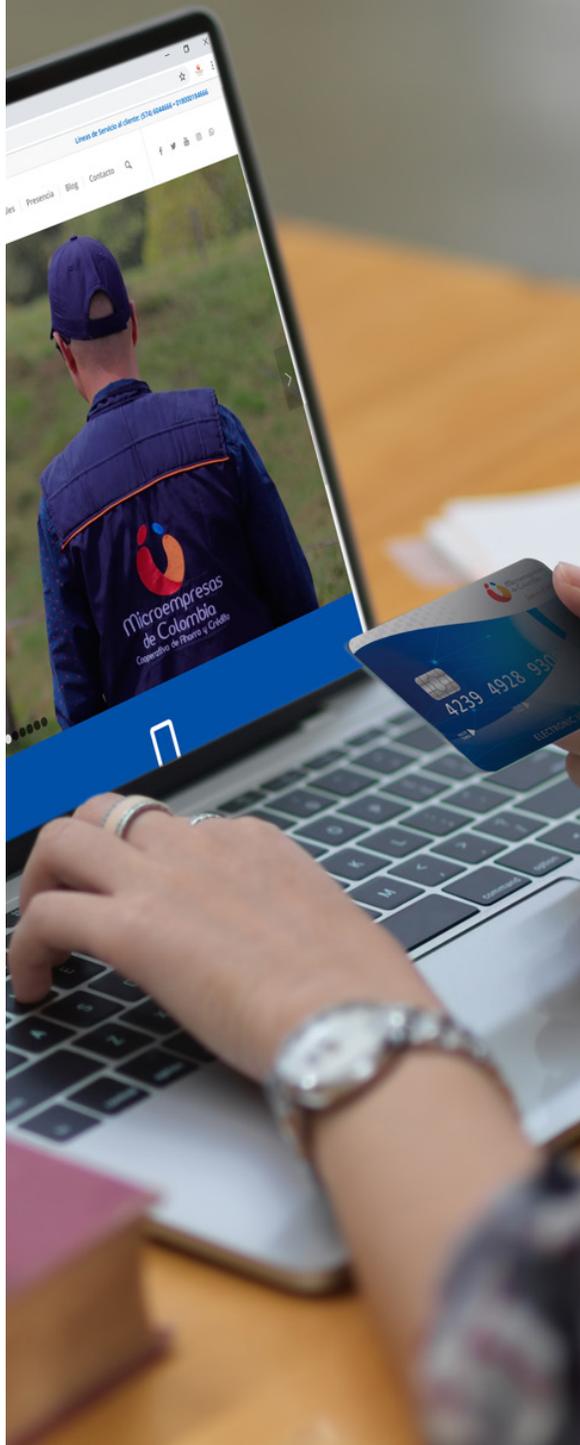
KRESTON RM S.A.  
**REVISORÍA FISCAL**



Microempresas  
de Colombia

# SOLIDEZ FINANCIERA





Durante el 2021 nos mantuvimos como una empresa sólida financieramente, lo cual nos permitió brindar un portafolio integral acorde a las necesidades de los emprendedores, empresarios y asociados; contribuir a mantener el empleo de nuestros colaboradores y aportar a la calidad de vida de las personas.

A continuación, presentamos los principales resultados del año y sus variaciones frente al cierre del 2020.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

\*Cifras expresadas en miles de millones de pesos.



### ACTIVOS

2020: \$190.471  
2021: \$203.314  
Variación: 12,842  
Crecimiento: 6.7%



### PASIVOS

2020: \$105.269  
2021: \$113.130  
Variación: 7,861  
Crecimiento: 7.5%



### PATRIMONIO

2020: \$85.202  
2021: \$90.183  
Variación: 4,981  
Crecimiento: 5.8%



### INGRESOS

2020: \$49.978  
2021: \$48.212  
Variación: -1,765  
Crecimiento: -3.5%



### GASTOS

2020: \$30.411  
2021: \$31.466  
Variación: 1,054  
Crecimiento: 3.5%



### COSTOS DE VENTAS

2020: \$4.555  
2021: \$4.354  
Variación: -200,748  
Crecimiento: -4.4%



### EXCEDENTES

2020: \$15.010  
2021: \$12.390  
Variación: -2,620  
Crecimiento: -17.5%

# CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA

\*Cifras expresadas en miles de millones de pesos.



## ACTIVOS

2020: \$8.626  
2021: \$8.856  
Variación: 229,793  
Crecimiento: 2.7%



## PASIVOS

2020: \$1.524  
2021: \$1.099  
Variación: -425,623  
Crecimiento: -27.9%



## PATRIMONIO

2020: \$7.101  
2021: \$7.757  
Variación: 655,416  
Crecimiento: 9.2%



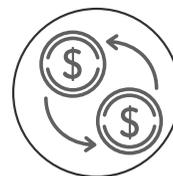
## INGRESOS

2020: \$5.393  
2021: \$5.602  
Variación: 209,504  
Crecimiento: 3.9%



## GASTOS

2020: \$ 5.340  
2021: \$5.574  
Variación: 234,458  
Crecimiento: 4.4%



## EXCEDENTES

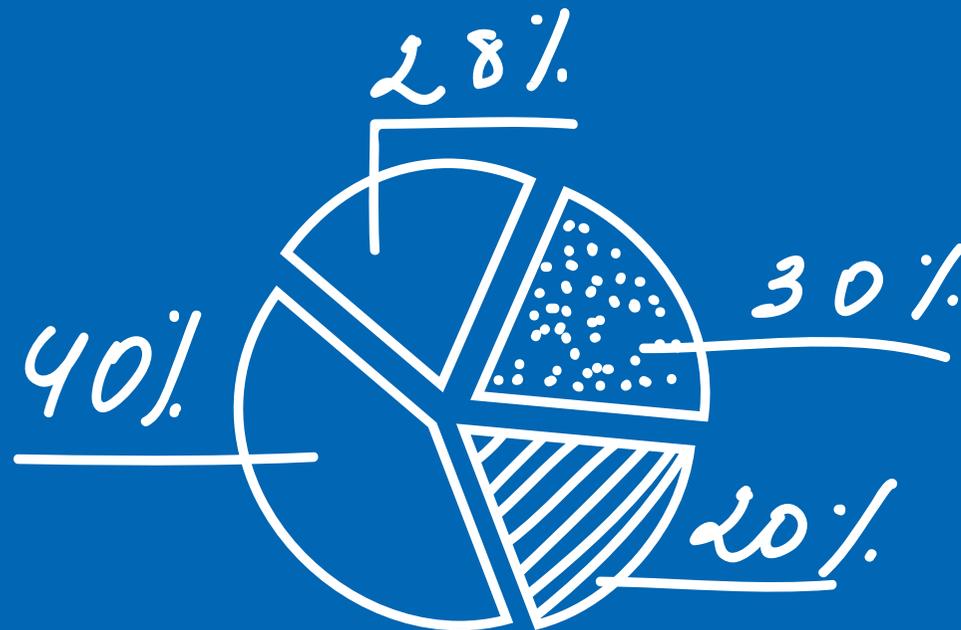
2020: \$52.857  
2021: \$27.903  
Variación: -24,954  
Crecimiento: -47.2%





Microempresas  
de Colombia

# SOSTENIBILIDAD: NUESTRO 2021 EN CIFRAS



En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientamos nuestra estrategia de sostenibilidad hacia la generación de valor, la cultura y la innovación, por medio de los objetivos estratégicos para lograr un impacto positivo. Es por esto que, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizamos nueve y trabajamos en función de estos:



## Erradicación de la pobreza (ODS – 1)

- Otorgación responsable de créditos
- Hábito del Ahorro
- Educación Financiera



## Empleo digno y crecimiento económico (ODS – 8)

- Formación y generación de empleo
- Creación de empresas
- Fortalecimiento Empresarial
- Desarrollo económico rural
- Inclusión social y financiera

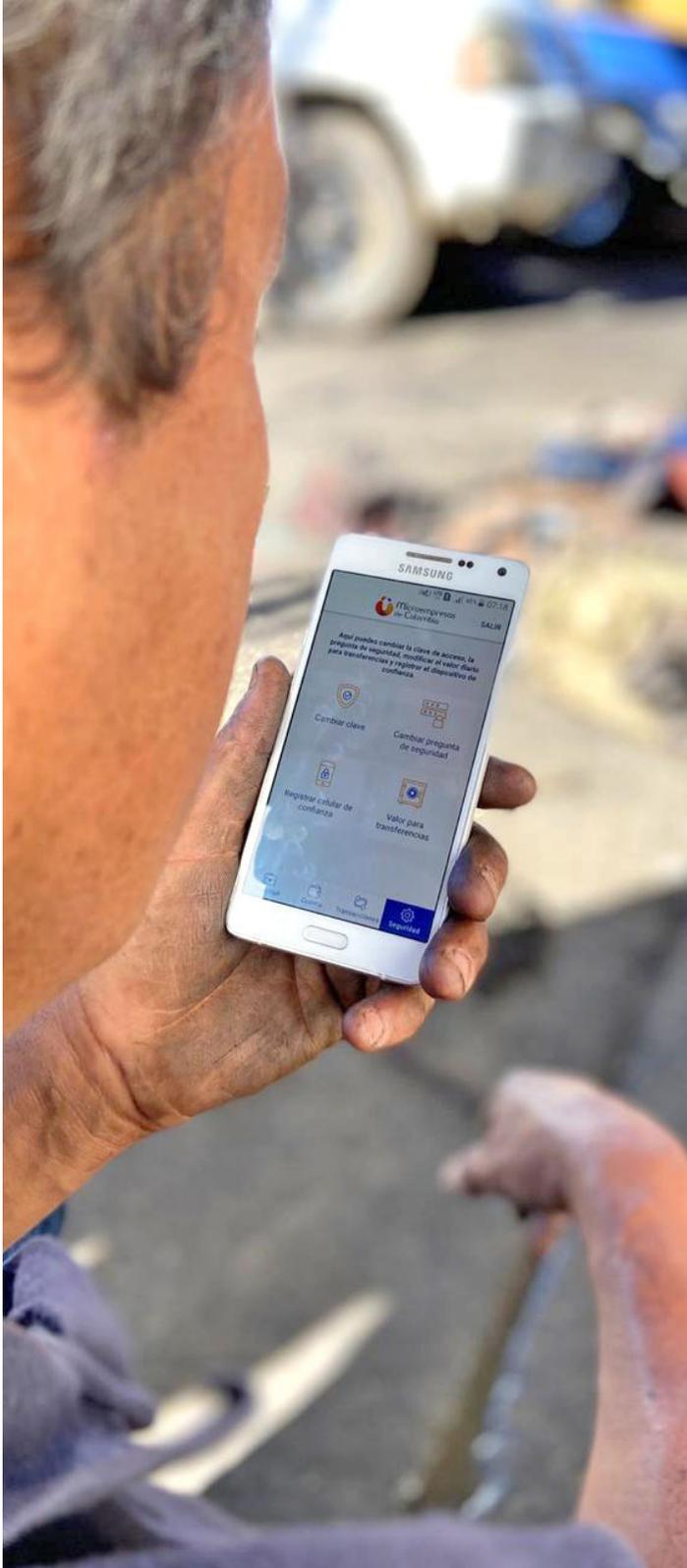


## Igualdad de género (ODS – 5)

- Programas con enfoque de género
- Promoción de la participación de la mujer rural en el desarrollo local
- Impulso a la participación de las mujeres en espacios de decisión
- Impulso al sistema de protección de derechos

# NUESTRO APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





## Alianzas para el logro de los objetivos (ODS – 17)

- Programas y proyectos de cooperación local, nacional e internacional



## Paz y justicia (ODS – 16)

- Promoción de condiciones de equidad
- Formación en derechos
- Acceso a medidas de atención, protección y estabilización de población víctima
- Atención a población indígena víctima del desplazamiento



## Reducción de la desigualdad (ODS – 10)

- Inclusión al sistema financiero tradicional
- Atención a población migrante
- Especial énfasis en trabajo con población joven



## Educación con calidad (ODS – 4)

- Formación, asesoría y acompañamiento
- Programas de formación técnica
- Programa Becarios “Becando Sueños”



## Innovación e infraestructura (ODS – 9)

- Innovación y tecnología como base para la inclusión financiera



## Ciudades y comunidades sostenibles (ODS – 11)

- Apoyo económico y fácil acceso a créditos en comunidades rurales

# PRESENCIA EN EL PAÍS

Contamos con una red de 33 oficinas, 127 corresponsales bancarios, 7 puntos de atención y 105 asesores financieros que nos permiten atender 190 municipios de Antioquia, Caldas, Córdoba, Chocó y Sucre.

En estos departamentos, además de los servicios financieros, hacemos presencia con proyectos de cooperación al desarrollo que buscan atender comunidades vulnerables como mujeres, jóvenes, indígenas y afro con una intervención de carácter integral que ha impulsado y fortalecido su empoderamiento social, económico y político.

En 2021, inauguramos diez (10) corresponsales bancarios como mecanismo de expansión, posicionamiento, atención y cobertura institucional.

Esta expansión no sería posible sin la confianza de aliados tan importantes como Banca de las Oportunidades y Fundación Capital, entidades con las que aunamos esfuerzos para llegar a más municipios en Colombia. Fue así como ejecutamos el proyecto de Ampliación de Cobertura con Cooperativas Financieras a través de Corresponsales Móviles con Tecnología Digital, que permitió abrir siete (7) de los 10 corresponsales inaugurados.

Gracias a la apertura de estos puntos de recaudo los asociados ahorran tiempo y dinero. En los corresponsales se realizaron **154.847** operaciones. De ese total, 39.934 millones de pesos correspondieron a pago de obligaciones de crédito y 21.825 millones de pesos a desembolso de créditos para nuestros asociados.



CO  
LOM  
BIA



# NUESTROS ASOCIADOS

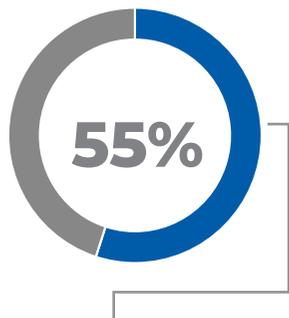


En el **2021** cerramos con **111.578**  
• **Asociados 2020: 109.065**

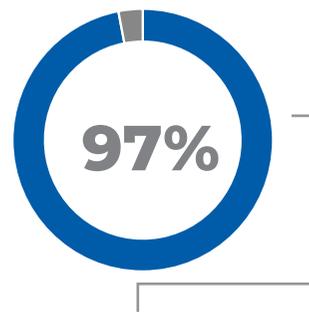
**Crecimiento: 2.3%**

Contamos con una completa caracterización socioeconómica de éstos, lo que nos permite desarrollar productos a la medida, hacer una adecuada administración de los riesgos y generar soluciones de valor, con un portafolio integral de servicios financieros y no financieros: diagnóstico, formación y asesoría.

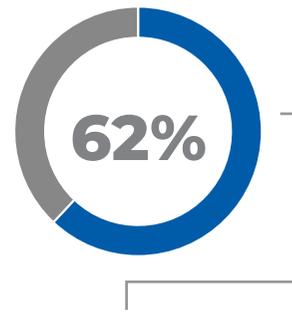
## Datos relevantes de nuestros asociados:



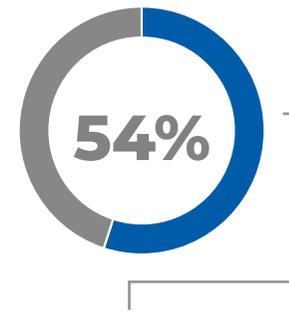
Son mujeres



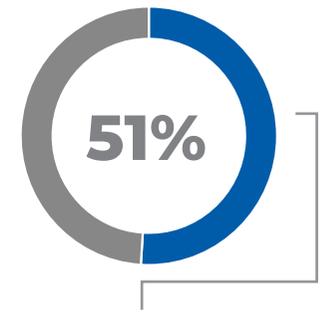
Pertenece a estratos 1, 2 y 3



Está ubicado fuera del Valle de Aburrá



De los ahorradores son mujeres



De los prestatarios son mujeres

# AHORRO



A pesar de las circunstancias de incertidumbre generadas por la pandemia, un indicador a resaltar es el crecimiento del 15% en el ahorro, respaldo que recibimos de nuestros asociados por la transparencia y buen gobierno corporativo. En ahorro pasamos de 64.504 millones de pesos en 2020 a 73.973 millones de pesos en 2021. De nuestra base social, el 77% de los asociados cuentan, por lo menos, con un producto de ahorro.

**Ahorro 2020:** \$ 64.504.543.536  
**Ahorro 2021:** \$ 73.973.958.392  
**Crecimiento:** 15%

# CARTERA



\$ **151.582** millones de pesos fue el saldo de cartera en 2021. El 69% de los créditos se desembolsan por fuera del Valle de Aburrá y el 51% de la cartera pertenece a mujeres.

El crédito digital nos permitió continuar con la prestación de los servicios financieros en las zonas más apartadas. En ese sentido, durante el 2021 la colocación digital cerró con un total de 25.013 millones de pesos en 6.393 créditos, lo que corresponde al 17% de la cartera total.

Como un aporte a la contribución de la economía de los microempresarios disminuimos la tasa y logramos un promedio del 24.7% N.A.M.V. La tendencia a la baja radica en la disminución de tasas en nuestras líneas de crédito, con la finalidad de beneficiar a nuestros asociados y permitirles mayor facilidad para acceder al crédito.

**Cartera 2020**  
\$ 154.638.367  
**Cartera 2021**  
\$ 151.582.344

## MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El margen de intermediación disminuyó con respecto al año anterior. En enero de 2020 se ubicaba en 25.9% N.A.M.V. y a diciembre de 2021 bajó a 22.5% N.A.M.V.

# APORTES SOCIALES



**Aportes 2020:** \$ 33.152.463.028

**Aportes 2021:** \$ 35.073.013.632

**Crecimiento:** 6%

# SEGURO VOLUNTARIO



Durante el año se consolidó el seguro voluntario de accidentes personales alcanzando ventas de **5.913 pólizas**. **El 54% de las pólizas** fueron adquiridas por mujeres y el plan con mayores seguros vendidos es el Microsolidario.

El seguro se puede adquirir a través de la aplicación móvil de manera simple y ágil. Este es un producto ganador gracias a la alianza con USAID y Sura que brinda mayor cobertura y alcance para los asociados y su grupo familiar.





# FONDOS DE CARÁCTER SOCIAL

## Fondo de solidaridad y Fondo de educación

Con nuestro Fondo de Solidaridad creado con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su grupo familiar, se otorgaron auxilios por 656 millones en 2.179 beneficiarios, quienes se vieron afectados por diversas eventualidades.

Dentro de los auxilios otorgados sobresalen los reconocidos por muerte a 77 beneficiarios por un valor de 187 millones y el auxilio por incapacidad superior a 30 días otorgado a 115 asociado por un valor de 78 millones, adicionalmente vale la pena resaltar que con ocasión de diferentes circunstancias asociadas al COVID - 19 se otorgaron auxilios por 64 millones en 53 beneficiarios.

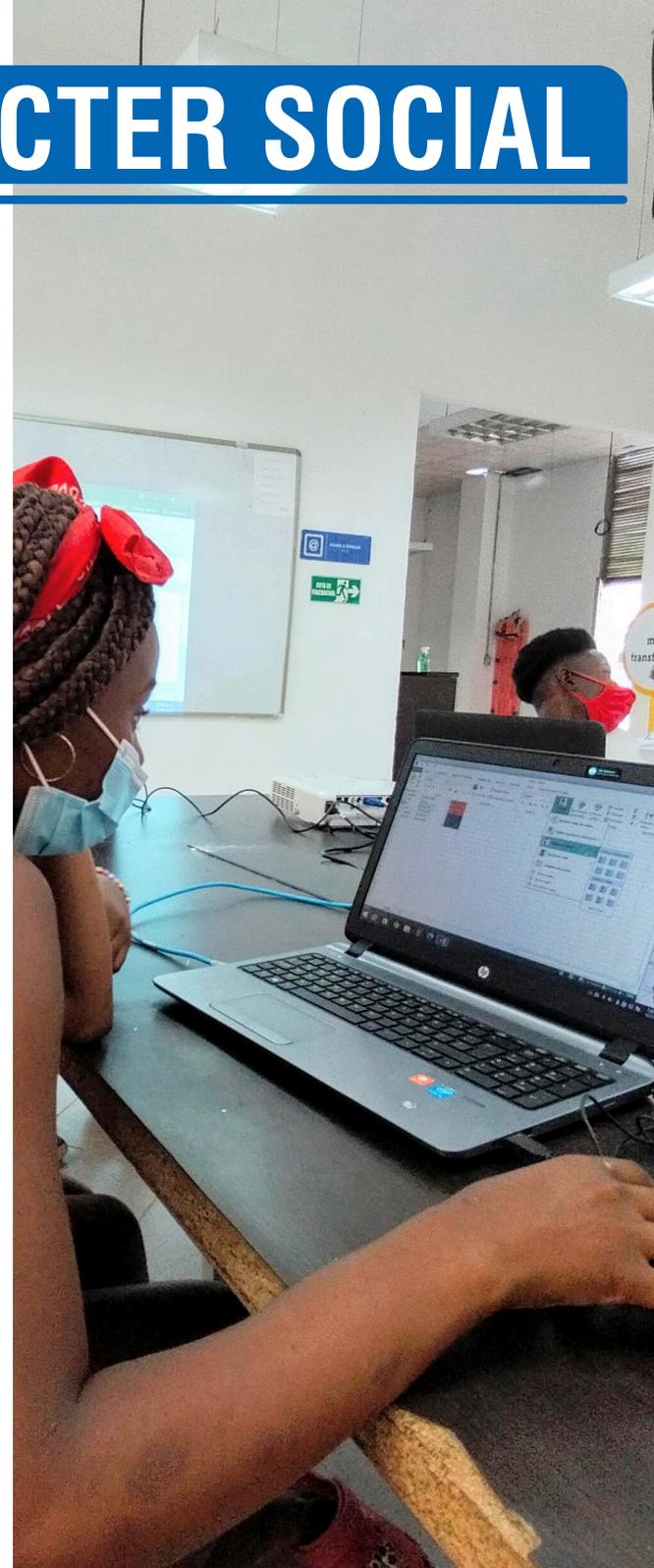
Entre los beneficiarios se encuentran asociados que por diferentes situaciones vieron afectadas su unidad productiva, de los auxilios reconocidos resaltan los otorgados a asociados con actividades agrícolas o pecuarias, a quienes se les otorgaron auxilios

por 212 millones en 168 beneficiarios.

Microempresas de Colombia tiene claro que un porcentaje de sus excedentes va destinado a la educación, un aporte que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. A través del Fondo de Educación BECANDO SUEÑOS se otorgaron **1.376 millones de pesos** para financiar con becas del 70% cualquier carrera técnica, tecnológica, pregrado o especialización que el asociado o su grupo familiar deseen cursar. En este sentido se fidelizaron 252 personas.

Por otro lado, en 2021 dotamos escuelas educativas ubicadas en Valdivia, Sonsón, Urrao e Ituango y comenzamos producción de 10.000 kits escolares para hacer entregas en 2022. La ejecución fue de \$ 652 millones, impactando a 10.372 personas.

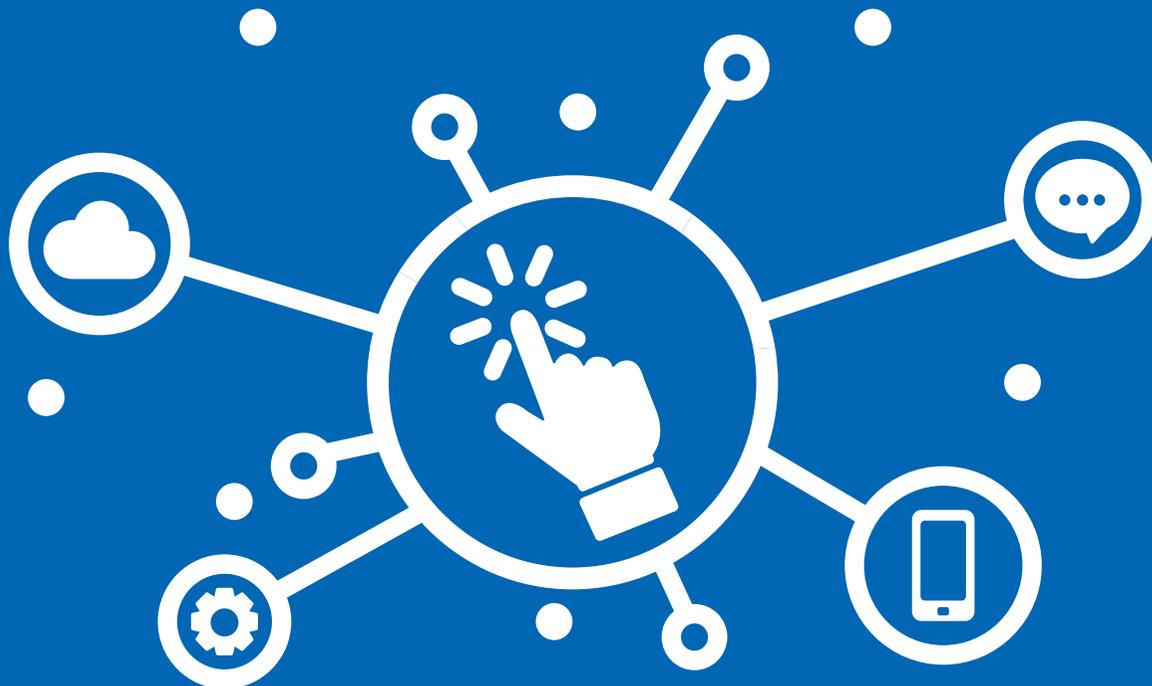
Adicionalmente, la Cooperativa donó a la Corporación 12 computadores y 4 portátiles, por un monto de \$77 millones.

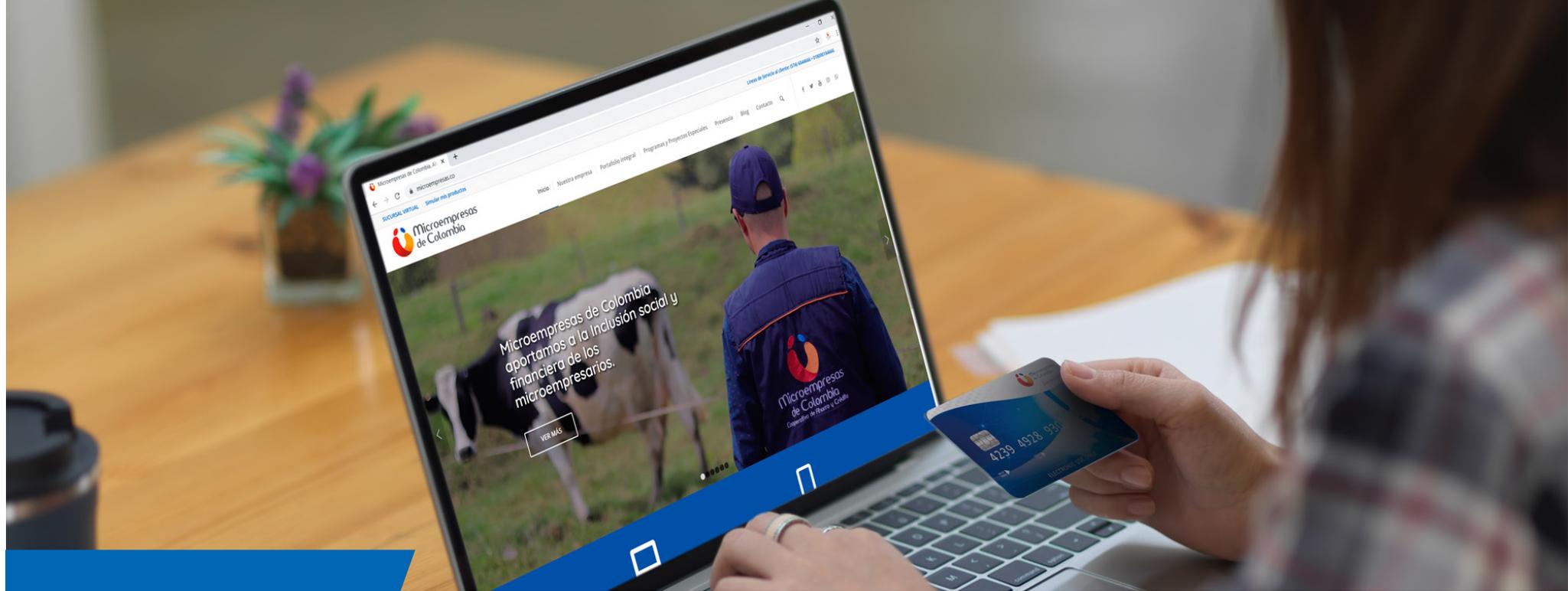




Microempresas  
de Colombia

# **INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: *MEJORAMOS LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE***



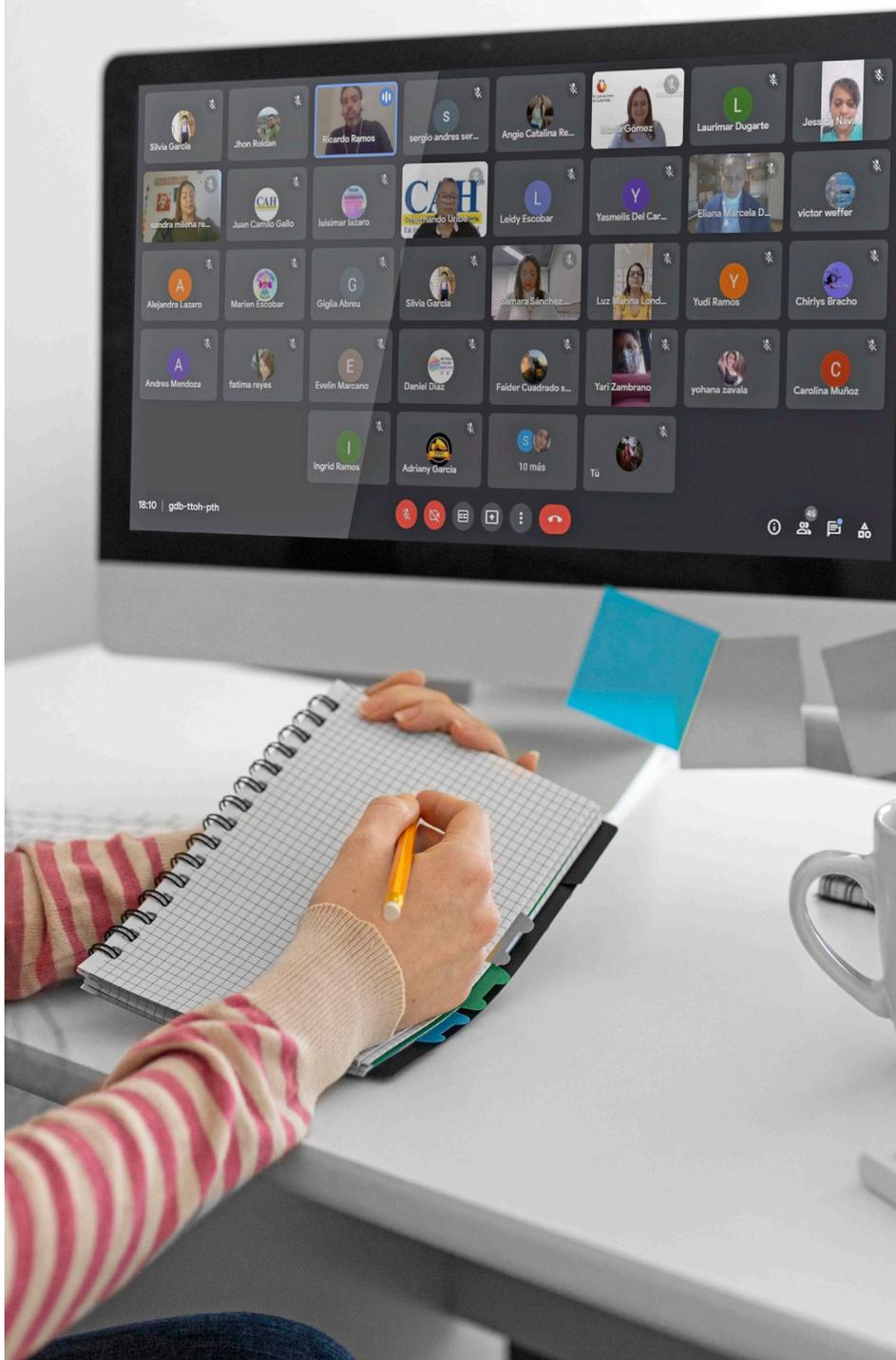


Garantizar el acceso, la disponibilidad y las condiciones de seguridad son objetivos estratégicos para nuestra Institución. De igual manera, el desarrollo de nuevos productos digitales como los seguros voluntarios y nuevas funcionalidades en la aplicación móvil, entre ellos, la firma electrónica de pagaré, cancelación de ahorros programados de manera automática, solicitud de traslados a bancos y la renovación de seguro digital.

En 2021 el modelo transaccional, que desde hace varios años viene desarrollando la entidad, nos permitió acercar a cero costos los productos financieros a los asociados, especialmente, de zonas rurales. Muestra de ello, es el crédito digital que representó el 17% de la colocación del año.

Mejoramos nuestras aplicaciones móviles para asociados y asesores incorporando nuevas funcionalidades que permiten un mayor acercamiento y facilidad transaccional. Algunas de estas son la afiliación digital, la posibilidad de que el asociado pueda gestionar créditos digitales, abrir y renovar el seguro digital y pagar productos de ahorro.

Durante el año continuamos la migración de la infraestructura tecnológica a un Data Center externo que proporcionó los medios necesarios para garantizar la prestación del servicio sin ningún contratiempo, ofreciendo un 100% de disponibilidad en todos nuestros canales transaccionales. De igual manera se fortaleció los procesos transaccionales de cara a la seguridad y preservación de la información.



# DESARROLLO EMPRESARIAL

Conscientes de nuestra responsabilidad social y en coherencia con nuestra misión institucional, orientada a promover y consolidar la cultura del emprendimiento, la competitividad y sostenibilidad empresarial, en el último año, **33.250** personas recibieron diagnósticos, asesorías, formación y educación financiera.

Nuestro servicio de desarrollo empresarial está diseñado especialmente a la medida de las necesidades de nuestros asociados. Usamos metodologías virtuales y presenciales, siempre con acompañamiento y asesoría de nuestro equipo de profesionales.

Estas herramientas de formación y asesoría les permiten a los microempresarios: desarrollar sus ideas de negocio, identificar gastos, ingresos e inversiones, mejorar la oferta de productos y generar valor agregado, hacer encadenamientos productivos, ampliar mercados, diseñar estrategias de comercialización e incursionar en canales digitales.

# Educación financiera para todos



En 2021, a través de talleres, charlas y capacitaciones llegamos a **9.588 asociados con nuestro programa de Educación Financiera**, diseñado para fortalecer hábitos y competencias frente al uso racional, inteligente y efectivo del dinero. Hoy estas personas saben, por ejemplo, construir un presupuesto con base en información real sobre sus ingresos, gastos e inversiones.

A esta cifra se suman los **1.146 asociados formados en habilidades personales y empresariales**, herramientas que les ayudan a mejorar su economía familiar y la del negocio, aportando al desarrollo de sus territorios.

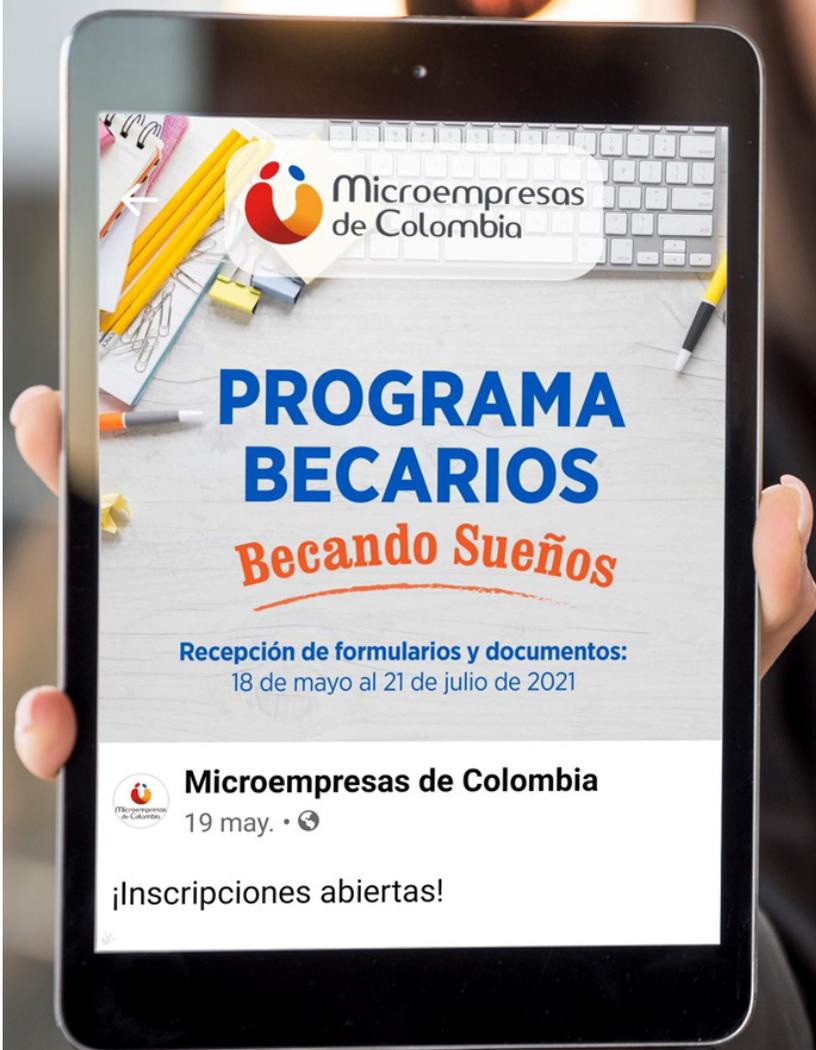
## Diagnóstico, asesoría y acompañamiento



Nos interesa el bien-estar y el bien-vivir de nuestros asociados, sus empleados, familias y comunidades, por ello, durante el 2021 brindamos **asesoría empresarial a 4.949 personas**; acompañamos a **1.467 a través de diagnóstico empresarial y finanzas personales**, junto a quienes logramos identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas frente al manejo de sus recursos, para reducir el riesgo de sobreendeudamiento y potenciar sus habilidades.

**Como valor agregado ofrecemos asesoría psicosocial a 3.145 asociados.**

**Nuestro acompañamiento es integral:** de lo personal a lo empresarial, poniendo a disposición de nuestros microempresarios líneas de crédito y ahorro ajustadas a sus necesidades, lo cual hace que nuestra propuesta de valor goce de reconocimiento.



## Formación con pertinencia

Con el aval de la Secretaría de Educación de Medellín, en 2021 ampliamos nuestra oferta de técnicas laborales, dictadas a través de la Institución de **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Microempresas de Colombia**, acreditada en calidad por Bureau Veritas Certification bajo la norma ISO 9001: 2015 y NTC 5555: 2011. Hoy contamos con 9 programas de calidad que dan respuesta a las necesidades del mundo laboral.



A propósito, al cierre del año, certificamos a **1.012 jóvenes de 34 instituciones educativas de Medellín**, formados en nuestra Institución.



Microempresas  
de Colombia

# COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE





Estamos comprometidos con el cumplimiento normativo legal ambiental y la gestión de nuestros riesgos ambientales, con acciones que permitan un adecuado manejo de residuos sólidos, uso racional de la energía, mitigación y fortalecimiento de la cultura ambiental. Es por esto que buscamos fomentar y asesorar de manera responsable e integra a nuestros microempresarios, evitando así apalancar iniciativas empresariales que a través de su labor causen daños ambientales.



## Mencionamos algunas de las actividades que en Microempresas de Colombia no apoyamos por su impacto negativo con el medio ambiente:

- Producción o comercio de materiales radioactivos.
- Minería subterránea ilegal para extraer metales, carbón y otros minerales.
- Comercio de animales o productos de especies amenazadas de flora y fauna.
- Producción o comercio de sustancias que perjudican la capa de ozono.
- Actividades que pueden afectar adversamente yacimientos culturales o arqueológicos.
- Producción o comercio de juegos pirotécnicos.
- Producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal por las leyes colombianas.
- Operaciones comerciales de tala forestal o compra de equipo de corte de madera para su uso en regiones selváticas tropicales húmedas; producción o comercio de madera, u otros productos forestales diferentes a los provenientes de bosques administrados de manera sostenible.
- Producción o comercio de productos como pesticidas/herbicidas y otras sustancias tóxicas.





Microempresas  
de Colombia

# GESTIÓN TRANSVERSAL DE ALTO DESEMPEÑO





## GESTIÓN HUMANA: NUESTRO TALENTO AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS

Para nuestra institución el capital humano es una pieza fundamental que nos acompaña en el cumplimiento del gran propósito institucional y que aporta desde su labor al crecimiento y posicionamiento de nuestra marca en el medio. Por ello, brindamos a nuestra gente oportunidades de crecimiento y desarrollo integral, fidelizamos los mejores talentos, contribuimos a la realización personal y profesional de todos.

En 2021, nuestro equipo de trabajo estuvo conformado por 284 personas entre contratos fijos, indefinidos, apren-

dizaje y por obra o labor. **Mantuvimos** los empleos durante el año; dimos continuidad a la calidad de vida de nuestro equipo humano sin tener que adoptar medidas de reducción de salarios. Del total de nuestros empleados, el 65% fueron mujeres y el 60% están ubicados fuera del Valle de Aburrá.

Logramos dar continuidad a la operación del negocio utilizando la metodología de trabajo desde casa, aplicada a algunos de nuestros empleados que por la naturaleza de su cargo podrían desarrollarla, para contribuir con el control



de aforos en nuestras sedes y aportar a la disminución en la velocidad de contagio del COVID 19. Acompañados de nuestra ARL desarrollamos la metodología de identificación de condiciones y realizamos adecuaciones en cada uno de los puestos de trabajo, otorgando con ello un auxilio monetario que permitió la compra y adecuación del espacio en casa de los empleados por valor de 23 millones de pesos.

Estamos comprometidos con potenciar el conocimiento y la formación de nuestros empleados. Por eso, contamos con la Escuela Corporativa y formaciones externas, convencidos que el salario emocional es indispensable en el deseo de la permanencia del talento humano en la institución. En ese sentido, en 2021 entregamos 36 millones para educación formal.

El deseo de permanencia en nuestra institución y la fidelización del talento son la base para generar procesos estables y equipos de alto rendimiento comprometidos con el logro de los objetivos institucionales. Es por ello que conmemoramos los quinquenios de 22 empleados que durante el 2021 celebraron su permanencia en esta gran familia. En total se otorgaron 28 millones de pesos como retribución económica por su sentido de pertenencia.

Gestionamos el bienestar de los empleados a través de diversas acciones y otorgamos 148 millones de pesos en beneficios.

# AQUÍ ¡Creemos en las OPORTUNIDADES



Basados en la normatividad legal vigente, en Microempresas de Colombia tenemos hoy una ejecución del 85% en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con cobertura para todos los empleados, contratistas y proveedores, con especial énfasis en el protocolo de bioseguridad, para ello todas nuestras instalaciones fueron dotadas y acondicionadas para dar cumplimiento a la resolución 777 de 2021.

Nuestro **Fondo de Empleados** es un beneficio muy importante.

En 2021 se destaca el crecimiento del 6% frente al 2021 en los aportes de los asociados, pasando de 737 millones a 814 millones de pesos. Cerramos el año con un saldo de ahorros de 644 millones. La cartera cerró en 1.132 millones de pesos, logrando un crecimiento del 53% con relación al 2020. Hoy son 148 afiliados quienes disfrutan de innumerables beneficios de los cuales destacamos las bajas tasas que permiten a los asociados lograr sus proyectos, así como el acceso a vivienda propia. Esta línea tuvo un importante cierre, al lograr 495 millones de pesos en colocación para compra de vivienda.



# PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Durante el 2021 hicimos presencia en varios municipios de Colombia a través del desarrollo y liderazgo de proyectos de incidencia económica, cultural, educativa, humanitaria y social, aportando a la reactivación económica, al empoderamiento femenino, a la reconstrucción de tejido social, a la garantía de derechos y, claro está, a la inclusión financiera a través de un ecosistema digital, fácil y seguro para realizar transacciones, desembolsar créditos, adquirir el hábito del ahorro y acceder a seguros, entre otros productos y servicios.

Invertimos en el fomento de las habilidades socioemocionales en niños, niñas y adolescentes a través del deporte y la tecnología con el propósito de contribuir a la formación de ciudadanos críticos, con capacidades para el liderazgo y la toma de decisiones.

En alianza con cooperantes nacionales e internacionales realizamos acciones muy importantes para generar desarrollo económico y social en Antioquia, Chocó, Córdoba y Sucre, **beneficiando de manera directa a 16.539 personas, de las cuales 9.675 son mujeres y 6.864 son hombres.**

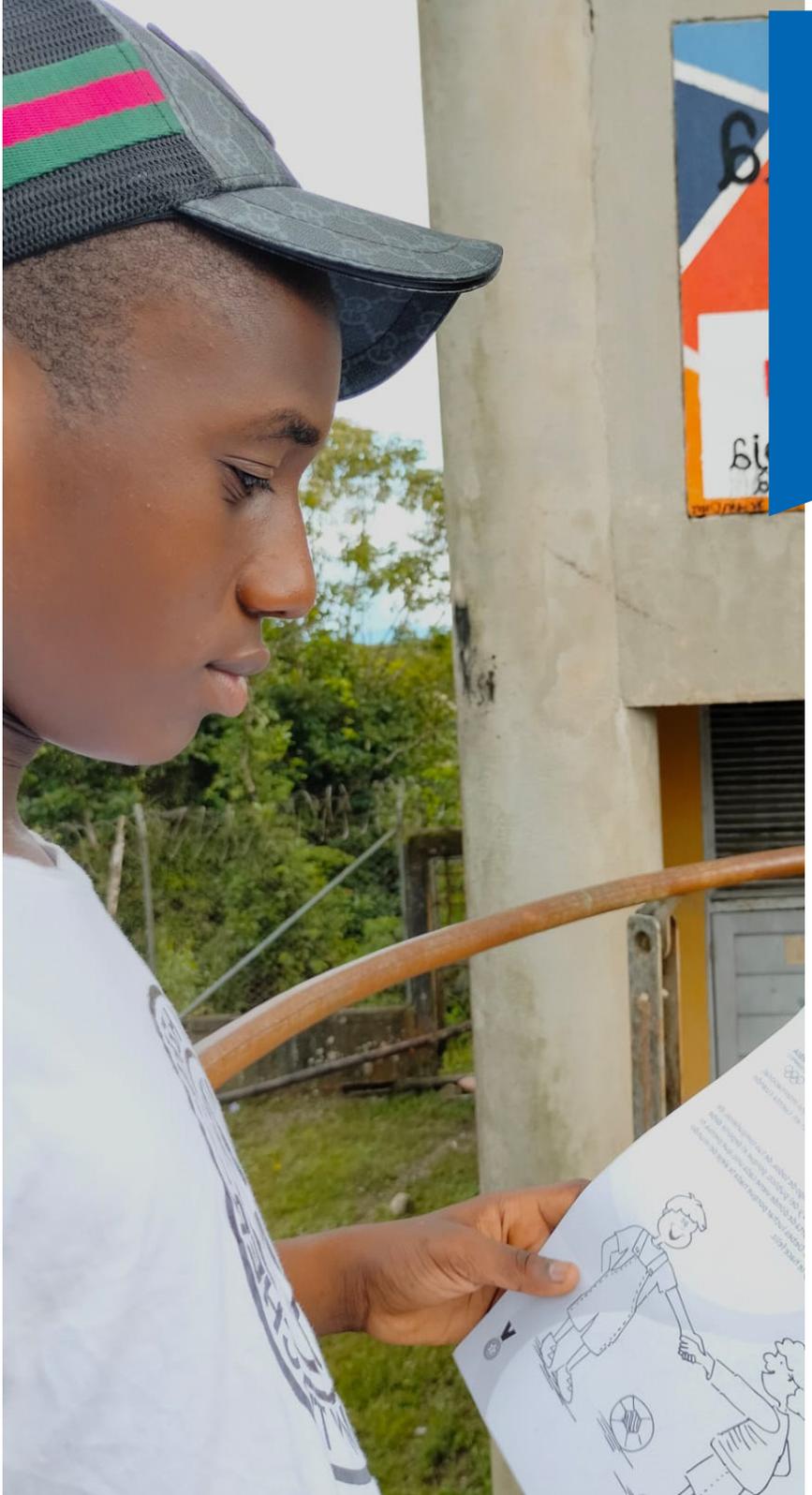
En cuanto a nuevos proyectos, comenzamos el **Gran Reto “Cerrando Brechas para la Inclusión Financiera de las Mujeres”** que busca contribuir al bienestar económico y social a 7.930 mujeres en Antioquia, especialmente de zonas rurales y afectadas por el conflicto; esta importante población recibirá servicios de crédito, ahorro, formación financiera, desarrollo de capacidades empresariales y acompañamiento psicosocial.

Para esta importante apuesta, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en alianza con Microempresas de Colombia, Comfenalco Antioquia, la Corporación Prodepaz y la Fundación MET Community, desarrollarán acciones orientadas a generar transformaciones hacia un sistema financiero y empresarial más inclusivo.

También se suman la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, la Secretaría de las Mujeres de Medellín, ACI Medellín, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y Cabildo Indígena Quillasingas Pastos.

Este proyecto busca mitigar las barreras que enfrentan las mujeres para su acceso a financiación; fortalecer sus habilidades empresariales y movilizar a las familias, comunidades e instituciones públicas, privadas y del sector financiero para crear acciones e impulsar estrategias que favorezcan el desarrollo socioeconómico.





Asimismo, contribuir a la generación de ingresos, a través de la definición e implementación de un modelo de financiación comercial inclusiva e innovadora, accesible y seguro, con una línea de crédito con un bajo costo.

Esta ruta fortalecerá la educación y la formación empresarial de las mujeres para lograr su empoderamiento, desarrollo personal y económico con habilidades empresariales y buenas prácticas administrativas y financieras.

Durante 12 meses mantuvimos en alto el sello de calidad y humanismo que caracteriza a Microempresas de Colombia, leyendo los contextos, identificando oportunidades, gestionando recursos, contribuyendo al crecimiento sostenible, el aprendizaje colectivo, trabajando de manera articulado y coherente con diferentes actores:

- Acnur
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID
- Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, AVCD
- Alcaldías de Antioquia y Chocó
- Asociación Zabalketa
- Ayuntamiento de Andalucía



- Ayuntamiento de Leioa
- Ayuntamiento de Madrid
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID Lab
- Bancoldex/ Banca de las Oportunidades
- Caja de compensación familiar de Antioquia Comfama
- Chemonics
- Colombia Sostenible/ Fondo Colombia en Paz
- Comfenalco Antioquia: Caja de Compensación
- Comité Olímpico Colombiano
- Comité Olímpico Internacional
- Cuso Internacional
- DAI Invest
- Diputación Foral de Bizkaia
- Diputación Foral de Gipuzkoa
- Empresa de Vivienda de Antioquia, Viva
- Fundación Cideal
- Fundación Esquel
- Fundación SES
- Fundación Swissaid
- Gobernación de Antioquia / IDEA
- Microsoft
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM
- Organización de los Estados Americanos, OEA
- Secretaría de Educación de Medellín
- Secretarías de Educación y Deportes de Quibdó
- The Trust for the Americas

A estas organizaciones les damos las gracias por confiar en Microempresas de Colombia y su capacidad de aportar al desarrollo económico y social de Colombia.



# Gestión de Riesgos

Microempresas de Colombia, acatando la reglamentación impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria y acogiéndonos a las nuevas directrices basadas en riesgos, ha fortalecido su Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

En el 2021 se creó el Comité de Riesgos para acompañar en su gestión al Consejo de Administración y la Junta Directiva en las funciones de análisis y supervisión de la evolución de los distintos riesgos.

Por tercer año consecutivo se actualizó la matriz integral de riesgos de la entidad, que mostró una baja del riesgo residual en un 15% con respecto al año 2020, en donde se tuvo una mayor percepción debido a la contingencia por Covid-19. Este nivel de riesgo se ubica en rango medio y está acorde con el nivel máximo de exposición al riesgo integral aprobado por el Consejo de Administración.

## SIAR

Alineamos la gestión de riesgos con los objetivos estratégicos. Esto implica la detección oportuna de los diversos riesgos que pueden afectar a la entidad y generar estrategias que se anticipen a ellos.

Se definieron políticas, responsabilidades, procedimientos y metodologías, aplicables a todos los procesos y a los colaboradores para la adecuada administración de riesgos y se definió un monitoreo integral de los riesgos a través de indicadores que evidencian la interacción entre los mismos.

# SARC

Con la implementación del SARC se ajustaron las políticas de crédito de acuerdo a la nueva reglamentación. Es así como se realizó el perfil de riesgo del microempresario y se actualizó el scoring de crédito basado en el mapa de riesgos de la institución, garantizando que la decisión del otorgamiento del crédito contara con elementos cuantitativos y cualitativos más objetivos.

Con la aplicación de la nueva normativa expedida por la Supersolidaria en relación con la calificación de la cartera de crédito por nivel de riesgo se incrementó el indicador de mora porque conserva la mayor calificación de riesgo previo al otorgamiento del alivio.

Todos los lineamientos, metodologías y procesos relativos al riesgo de crédito fueron recopilados en el Manual del SARC, aprobado por el Consejo de Administración en junio pasado.

# SARL

La gestión de riesgo de liquidez se hizo basada en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL y su respectivo manual. Se cumplió con todos los requerimientos normativos y se hizo un monitoreo constante de los límites establecidos para riesgo de liquidez, aprobados por el Consejo de Administración.

Durante el año no se tuvo ninguna señal de alerta de liquidez, los indicadores estuvieron por encima de los niveles requeridos por norma o por política de límites. Se redujo el endeudamiento externo en un 56% con respecto al 2020.

Contamos con un Comité de Riesgos encargado de evaluar el comportamiento del riesgo y los resultados se presentan al Consejo de Administración de cada mes.





## SARO

De acuerdo con los planteamientos normativos expedidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y las mejores prácticas en la materia, se implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, en junio del 2021.

Se definieron las políticas y criterios para la gestión y administración del riesgo operativo, en concordancia con la planeación estratégica determinada por el Consejo de Administración.

Se elaboró la matriz de riesgo operativo por cada proceso. La consolidación de esta matriz dio como resultado un riesgo inherente medio sin aplicar controles y un riesgo residual bajo después de aplicar la efectividad de los controles.

## SARM

Se implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, estableciendo políticas de límites en cuanto al monto a invertir en cada entidad conforme a un scoring interno de contra parte diseñado para tal fin. Las políticas de administración y de recursos asignados al SARM contemplan la separación de funciones, el registro de operaciones, negocios estratégicos donde se puede invertir, los recursos humanos y tecnológicos asignados, entre otros.

En los últimos meses que se aplicaron las políticas sobre límites, no hubo alertas asociadas al riesgo de mercado, puesto que los indicadores se ubicaron por debajo de los límites establecidos y se presentaron algunas excepciones que fueron validadas oportunamente en el Comité de Riesgos.

# SARLAFT

Se consolidó la segmentación transaccional de la base de asociados, insumo importante en la determinación de señales de alerta automáticas por pre pago de créditos, captaciones de ahorro que superen los ingresos del asociado, actividades económicas, jurisdicciones y canales de alto riesgo.

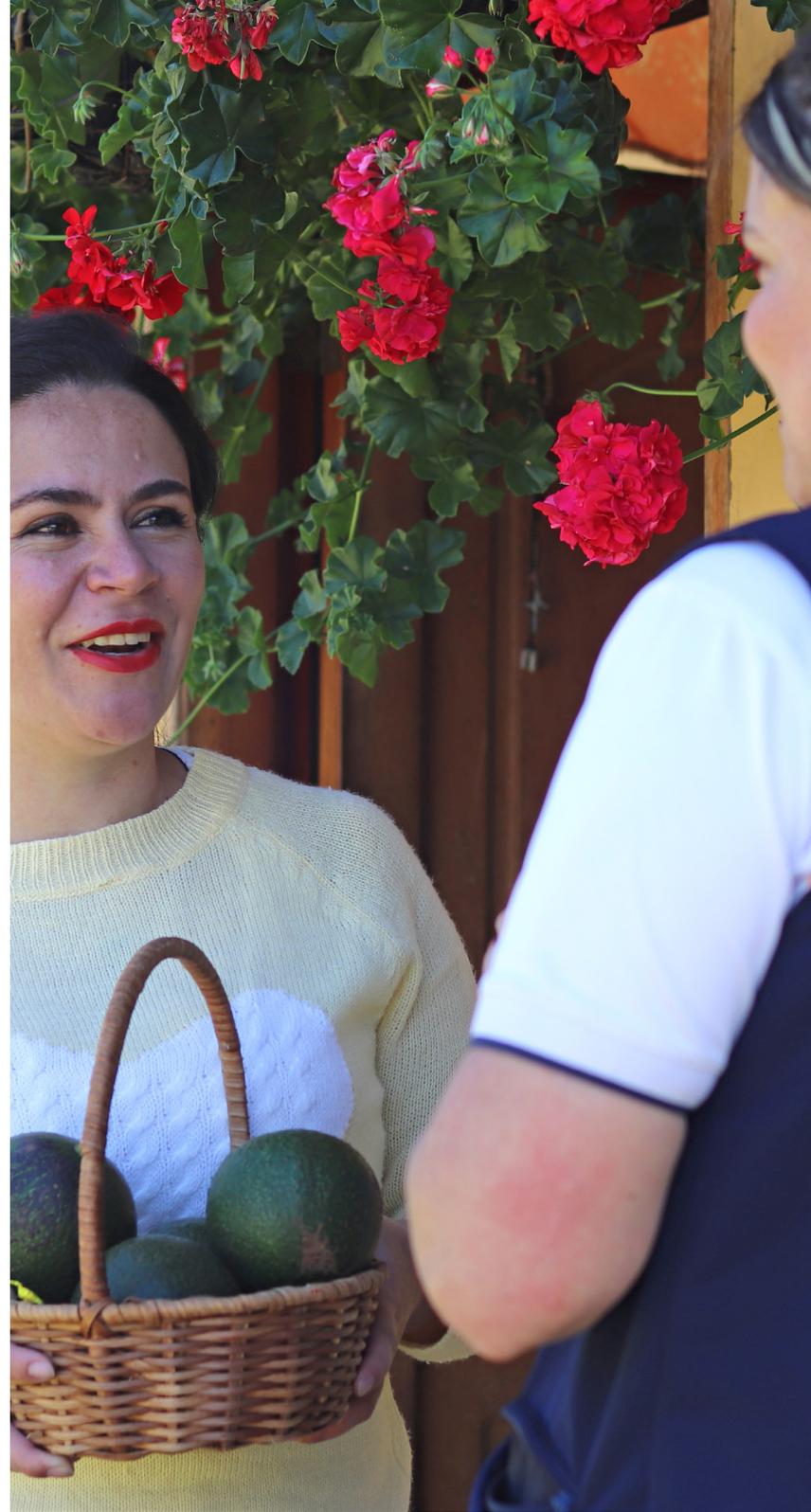
Se actualizó el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, en cuanto a conocimiento del cliente y de reportes externos.

Cumplimos con la consulta en listas restrictivas nacionales e internacionales, las cuales están conectadas automáticamente a nuestro software principal y evita el ingreso de personas nuevas o transacciones de personas ya afiliadas que estén incluidas en estas listas.

Se hizo capacitación anual para todo el personal e inducción periódica al personal nuevo, ambas con su respectiva evaluación, con el fin de garantizar que todo el personal sea consciente de los riesgos inherentes al negocio y la forma de mitigarlos.

Se cumplió con el envío de reportes a los entes de control, con las modificaciones establecidas para este año.

En general, el SARLAFT adquiere mayor madurez cada año y mayor conciencia por parte de los grupos de interés.





# Gestión de Comunicaciones

La comunicación con nuestros grupos de interés es un tema estratégico que está inmerso en nuestro ADN institucional. Es por esto que, a través de los canales de interacción internos y externos que desarrollamos para tal fin, los mantenemos informados de las noticias de interés que generamos día a día.

En 2021 continuamos con la implementación de herramientas digitales que permitieran dar continuidad a la difusión para mantener informados los diferentes grupos de interés, dando mayor relevancia a las redes sociales, al WhatsApp corporativo y al sitio web. Es por esto que renovamos la página web para mejorar la experiencia del usuario, brindar mayor claridad sobre los servicios y mejorar la sucursal virtual para mayor facilidad en la consulta y transacción virtual. Además, incorporamos en la página nuestro blog institucional como canal de difusión.

[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)

@MicroempresasCol



Microempresas de Colombia



@MicroempresasdeColombia



@Microempresasdecolombia

## Redes sociales y sitio web

Gestionamos redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y el sitio web: **www.microempresas.co** como canales directos de comunicación con nuestros grupos de interés. Nuestras redes sociales fueron visitadas por 859 mil personas, alcance orgánico que se logra gracias a la continua publicación de nuestro quehacer institucional. El crecimiento de las visitas en nuestro sitio web fue del 79% con relación al año 2020, pasando de 32 mil a 159 mil visitas en 2021.

Publicamos el boletín virtual institucional Micronotas en el blog y el sitio web que se envía más de 80 mil personas, con los hechos noticiosos más relevantes de nuestra gestión económica y social.

Continuamos con nuestro programa en vivo Hablemos de Emprendimiento para mantener el contacto con nuestros públicos y generar espacios de comunicación e interacción con nuestros asociados, una estrategia digital que se emitió en 24 oportunidades alcanzando más de 45 mil personas conectadas a lo largo del año. En cada emisión tuvimos invitados que compartieron sus experiencias como emprendedores, líderes empresariales y transformadores sociales.

# Relacionamiento con medios de comunicación

Durante el año se gestionan estratégicamente los medios de comunicación que hacen parte de uno de los grupos de interés de la organización. Estos interpretan y traducen el quehacer organizacional para los distintos grupos y la comunidad en general, constituyéndose en puente para la generación de confianza, el diálogo y la retroalimentación permanente. Producto de esta relación con medios y periodistas, en el 2021 se lograron publicaciones en más de 40 medios como El Colombiano, El Tiempo, Periódico Ecosolidario, Telemedellín, en-

tre otros, superando los 125 millones de pesos en materia de freepress gracias al envío de boletines e información de interés de manera oportuna.

De la mano de una experimentada agencia de RRPP de Medellín, realizamos acercamiento con importantes empresas y gremios tales como inxmoda, ProColombia, Ruta N, ANDI, Fenalco, Innpulsa, entre otros, para fortalecer el posicionamiento institucional y generar alianzas en favor de nuestros públicos.



# Comunicación interna

Cada año, el área de Comunicaciones planea la ejecución de diversas las acciones estratégicas y transversales al interior de la Organización con el fin de mantener contacto permanente con los empleados para informar temas de interés, facilitar el diálogo entre la Alta Dirección y potenciar la identidad y pertenencia de los colaboradores y así fidelizar el público interno, retener el talento humano e involucrar a todos los miembros de la institución en sus procesos misionales. Propósitos que se logran a partir del desarrollo de campañas, la publicación de contenidos de valor y la realización de ejercicios educomunicativos, en los que se prioriza el ser humano.

# Eventos propios y externos

De manera transversal apoyamos y desarrollamos eventos propios y con aliados, que permiten visibilizar la labor institucional y generar mayor cercanía con nuestros asociados. Gracias a la participación en 35 eventos fortalecimos las relaciones comerciales, facilitamos conexiones empresariales y nuestro posicionamiento.



# Gestión de Promoción y Mercadeo

En 2021 dimos apertura a 10 corresponsales bancarios, generando mayor cercanía e inclusión social y económica en los territorios.

## Corresponsales bancarios:

- Gómez Plata
- Cisneros
- Liborina
- Zaragoza
- Uramita
- Argelia
- Betania
- Tarso
- Pueblorrico
- Tuchín, Córdoba

Como aliados importantes para el desarrollo de los territorios, apoyamos y participamos en algunas iniciativas de las administraciones municipales como lanzamientos del programa Banco de la Gente, ruedas de servicios, ferias de empleo y emprendimiento, mercados campesinos, ferias comerciales, foros, celebración de días especiales y fiestas patronales, entre otras. En el año, participamos en 112 eventos realizados en 91 municipios de Antioquia, Caldas y Córdoba.

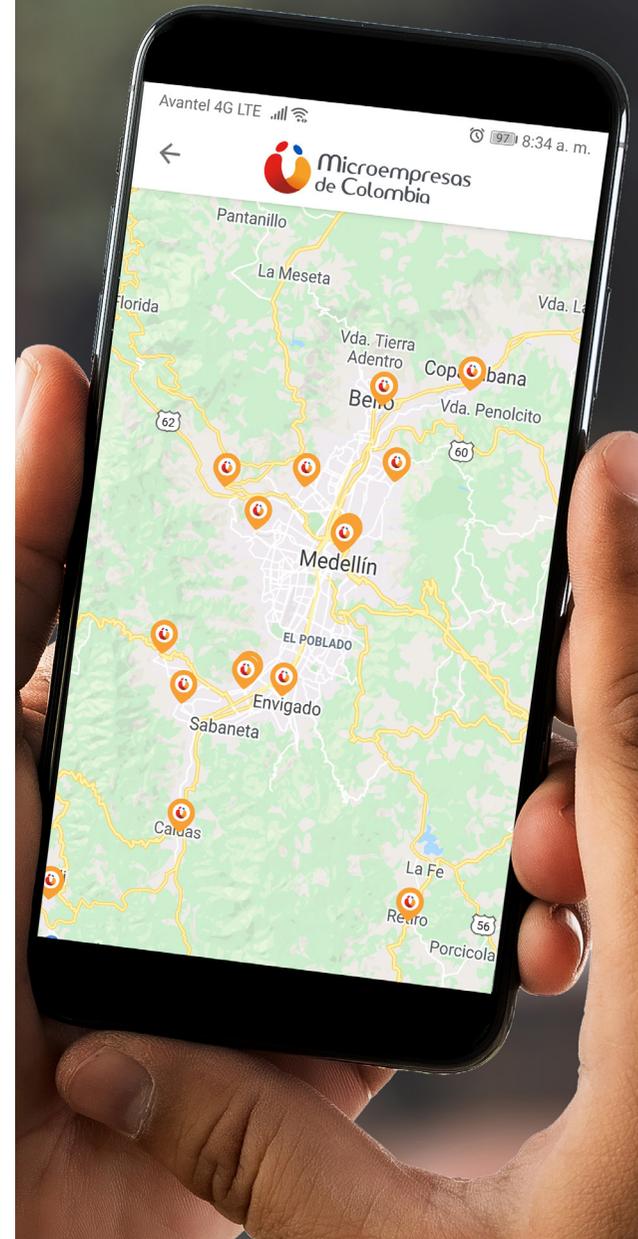


# GESTIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

## Auditoría Interna

Durante el 2021 cumplimos con el Plan de Auditoría Interna programado, realizando auditoría a todos los procesos y a los Sistemas de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, SARLAFT y Sistema Integrado de Administración de Riesgos, aplicando la metodología de auditoría basada en riesgos, evaluando la efectividad de los controles y generando oportunidades de mejora, las cuales han sido gestionadas y cerradas oportunamente. El Comité de Auditoría cumplió con sus sesiones trimestrales verificando la efectividad del sistema de control interno y el resultado de la ejecución del Plan de Auditoría Interna y externa.

Tuvimos la segunda auditoria de seguimiento por parte del ente certificador BUREAU VERITAS obteniendo la continuidad de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, NTC 5555:2011, para los programas de la Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano y NTC 5581:2011 para el programa técnico laboral en Auxiliar Administrativo.



# Control Interno

Aplicamos la evaluación anual al Sistema de Control Interno bajo el modelo COSO 2013, mejorando la puntuación a 9.25 sobre 10 con relación al 2020, resultado que indica la efectividad del Sistema y la mejora continua de los procesos.

Como buenas prácticas organizacionales se diseñó y aplicó la evaluación bajo el **Modelo Coso ERM 2017 - Gestión de Riesgo Empresaria** - a fin de implementar

esta metodología que nos permita la Mejora en la alineación entre la estrategia y la gestión del Riesgo. El resultado de esta evaluación de 7.25 sobre 10 – (confiable) que se tomará cómo base de implementación en el 2022.

Desde la Escuela Corporativa durante el 2021 tuvimos 194 horas de intervención en capacitación y reinducción en políticas y procesos internos a todo el personal.





Microempresas  
de Colombia

# PROYECCIONES





## RETOS 2022

- Aumentar la eficiencia operacional con la mejora continua y simplificación de los procesos.
- Obtener la recertificación de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano bajo las normas ISO 9001:2015, NTC 5555:2011 y NTC 5581:2011 para el programa técnico laboral en Auxiliar Administrativo.
- Establecer un modelo digital de acuerdo las necesidades de los territorios y medir su usabilidad de acuerdo con la necesidad de la organización.
- Buscar mecanismos de interiorización de la cultura de gestión de riesgos en toda la organización.
- Mejorar el proceso de comunicación interna para fomentar el sentido de pertenencia entre los trabajadores e impulsar el trabajo en equipo.



Microempresas  
de Colombia

# MARCO REGULATORIO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO





Todas las actividades que desarrolla Microempresas de Colombia se encuentran dentro del marco legal existente en el país. Los programas de cómputo, el manejo de licencias y la adquisición, tanto de software como de hardware utilizado en sus operaciones, se ajustan a la normatividad vigente. De igual manera damos cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Damos estricto cumplimiento a la ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, que hace referencia al tratamiento de la información suministrada por los clientes a través de los diferentes medios.



Microempresas  
de Colombia

# ANEXOS: balance social y estados financieros



# DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 Y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones y/o demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Las NICF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Adicionalmente, la Cooperativa en cumplimiento de otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el cual modifica el Decreto 2420 de 2015, hace una salvedad en la aplicación de las NIIF en materia del tratamiento y deterioro de la cartera de créditos, designa a la Superintendencia de Economía Solidaria para definir las normas técnicas especiales en materia de contabilidad y de información financiera para el manejo de la cartera, lo que indica que la cartera de créditos se sigue manejando con normas prudenciales, en materia de clasificación de mora, provisiones y valoración.

- El mismo Decreto determina que los aportes sociales de las entidades de naturaleza solidaria tendrán el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, lo que implica que los aportes sociales siguen registrándose y presentándose en el patrimonio y no en el pasivo como lo contempla la norma internacional.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el período.

# MEDICIÓN BALANCE SOCIAL 2019

15/3/22, 8:44

Balance Social Prod.



## MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2019

ENTIDAD: MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CÓDIGO: 11327

SIGLA: MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.

TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO

FECHA CORTE: 31/12/2019

FECHA REPORTE: 15/3/2022

### OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

#### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| ASOCIADOS ACTIVOS   |
| La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso. |
| # asociados activos / asociados hábiles * 100   |

15/3/22, 8:44

Balance Social Prod.

63.26%

El 63.26% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

#### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles \* 100

1.99%

El 1.99% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

#### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación \* 100

1.99%

En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 1.99% de los asociados.

#### DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales \* 100

62.43%

En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 62.43% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

#### DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

56.00%

En el periodo evaluado el 56.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

**EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA**

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea\* 100

50.00%

El 50.00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

**EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.

# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

57.14%

En el periodo evaluado el 57.14% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

**POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA**

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea \* 100

16.67%

El 16.67% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

**POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

0.00%

El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

**2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA**

| NOMBRE INDICADOR       |
|------------------------|
| PROPÓSITO              |
| FÓRMULA                |
| RESULTADO              |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO |

**CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES**

Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.

(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) /

asociados hábiles totales al inicio del período evaluado \* 100

8.28%

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 8.28% de los asociados hábiles.

#### ACTIVIDAD TRANSACCIONAL

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

# total transacciones / total asociados

18.36

En el periodo evaluado se registró un volumen de 18.36 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100

53.34%

En el año evaluado el 53.34% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

#### RELEVO GENERACIONAL

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período \* 100

43.80%

El 43.80% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

#### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

porcentaje de satisfacción de asociados

72.00%

En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 72.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR

PROPÓSITO

FÓRMULA

RESULTADO

ANÁLISIS DEL RESULTADO

#### CULTURA DE AHORRO

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

# asociados ahorradores / total asociados \* 100

37.44%

En el periodo evaluado el 37.44% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

#### INCLUSIÓN FINANCIERA

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período \* 100

15/3/22, 8:44

Balance Social Prod.

|  |
|--|
| <p>Crecimiento en el periodo 100</p> <p style="text-align: center;">45.07%</p> <p>El 45.07% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.</p>   |
| <p><b>EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO</b></p> <p>Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.</p> <p>volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres</p> <p style="text-align: center;">1.10</p> <p>En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.10 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.</p> |
| <p><b>EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES</b></p> <p>Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.</p> <p># operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100</p> <p style="text-align: center;">53.34%</p> <p>El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 53.34% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.</p>   |
| <p><b>CAPITAL INSTITUCIONAL</b></p> <p>Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.</p> <p>aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100</p> <p style="text-align: center;">20.33%</p>   |

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

7/15

15/3/22, 8:44

Balance Social Prod.

|  |
|--|
| <p style="text-align: center;">20.33 %</p> <p>En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 20.33% respecto al total de activos.</p>   |
| <p><b>CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO</b></p> <p>Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).</p> <p>[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) ] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100</p> <p style="text-align: center;">-45.33%</p> <p>En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -45.33% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.</p> |
| <p><b>COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES</b></p> <p>Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.</p> <p># asociados beneficiados de programas y actividades sociales /Total de asociados * 100</p> <p style="text-align: center;">2.61%</p> <p>El 2.61% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.</p>  |
| <p><b>RENTABILIDAD SOCIAL</b></p> <p>Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.</p> <p>total beneficios / total aportes sociales * 100</p> <p style="text-align: center;">87.10%</p> <p>En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 87.10% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias</p>   |

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

8/15

15/3/22, 8:44

Balance Social Prod.

SUS TAREAS.

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

| NOMBRE INDICADOR   |
|--|
| PROPÓSITO  |
| FÓRMULA  |
| RESULTADO  |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
| <p><b>PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.</b></p> <p>Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.</p> <p>gastos en educación, formación e información / total gastos * 100</p> <p>100.00%</p> <p>El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100.00% del total de gastos.</p>   |
| <p><b>COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS</b></p> <p>La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.</p> <p># asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100</p> <p>10.99%</p> <p>El 10.99% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.</p> |
| <p><b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS</b></p> <p>La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.</p>   |

Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados \* 100

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

9/15

15/3/22, 8:44

Balance Social Prod.

Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados \* 100

|  |
|--|
| <p>14.29%</p> <p>El 14.29% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.</p>  |
| <p><b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.</b></p> <p>Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.</p> <p>Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100</p> <p>100.00%</p> <p>El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.</p>  |
| <p><b>DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA</b></p> <p>Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.</p> <p>total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100</p> <p>2.74%</p> <p>En el periodo evaluado se destinó un 2.74% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.</p> |
| <p><b>CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.</b></p> <p>Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.</p> <p>(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período período anterior) / gastos en educación, formación e información período período anterior * 100</p> <p>5.51%</p> <p>En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, . 5.51%</p>  |

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

10/15

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| <p><b>FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA</b></p> <p>Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).</p> <p>total obligaciones financieras / total activo * 100</p> <p style="text-align: center;">5.78%</p> <p>En el periodo evaluado el 5.78% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..</p> |
| <p><b>CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS</b></p> <p>Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.</p> <p>asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100</p> <p style="text-align: center;">2.96%</p> <p>El 2.96% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80</p>   |
| <p><b>CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS</b></p> <p>Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.</p> <p># asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100</p> <p style="text-align: center;">31.62%</p> <p>El 31.62% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80</p>  |
| <p><b>INDICADOR DE PATROCINIOS</b></p> <p>Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.</p>  |

valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos \* 100

0.00%

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

**CULTURA DE BUEN GOBIERNO**

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos \* 100

100.00%

La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

| NOMBRE INDICADOR   |
|--|
| PROPÓSITO  |
| FÓRMULA  |
| RESULTADO  |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
| <p><b>GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES</b></p> <p>Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.</p> <p>gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100</p> <p style="text-align: center;">15.85%</p> <p>En el periodo evaluado la organización destinó un 15.85% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.</p> |
| <p><b>CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA</b></p>  |

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período \* 100

0.00%

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

#### CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período \* 100

94.61%

El 94.61% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

#### ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades\* 100

0.00%

Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

#### PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

# de proveedores locales / totales proveedores de la organización \* 100

100.00%

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100.00% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

#### 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR

PROPÓSITO

FÓRMULA

RESULTADO

ANÁLISIS DEL RESULTADO

#### FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras \* 100

0.00%

El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

#### INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

inversiones en el sector solidario / inversiones totales \*100

45.78%

El 45.78% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

#### CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos \* 100

0.00%

En el periodo evaluado el 0.00% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

#### ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas \* 100

NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%

La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

# MEDICIÓN BALANCE SOCIAL 2020

La medición de la responsabilidad social asumida en el Balance Social, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria como se muestra en los archivos anexos.

19/4/2021

BALANCE SOCIAL - Supersolidaria



## MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL

ENTIDAD: MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
 CÓDIGO: 11327  
 SIGLA: MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.  
 TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
 FECHA CORTE: 2020-12-31  
 FECHA REPORTE: 2021-4-19 14:58:40

### OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

#### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| ASOCIADOS ACTIVOS   |
| La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso. |
| # asociados activos / asociados hábiles * 100   |
| 71.39%  |

19/4/2021

BALANCE SOCIAL - Supersolidaria  
71.39%

El 71.39% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

#### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASOCIADOS

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles \* 100

51.67%

El 51.67% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

#### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DELEGADOS

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación \* 100

1.99%

En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 1.99% de los asociados.

#### DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales \* 100

62.40%

En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 62.40% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

#### DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que

garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

14.30%

En el periodo evaluado el 14.30% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea\* 100

54.84%

El 54.84% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.

# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

28.57%

En el periodo evaluado el 28.57% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

#### POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea \* 100

19.35%

El 19.35% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

#### POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

0.00%

El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| <p>CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES</p> <p>Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.</p> <p>(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) /</p> |

asociados hábiles totales al inicio del período evaluado \* 100

0.90%

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 0.90% de los asociados hábiles.

#### ACTIVIDAD TRANSACCIONAL

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

# total transacciones / total asociados

13.81

En el periodo evaluado se registró un volumen de 13.81 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100

51.79%

En el año evaluado el 51.79% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

#### RELEVO GENERACIONAL

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período \* 100

48.27%

El 48.27% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

#### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

porcentaje de satisfacción de asociados

70.00%

En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 70.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| <p><b>CULTURA DE AHORRO</b></p> <p>Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.</p> <p># asociados ahorradores / total asociados * 100</p> <p>31.13%</p> <p>En el periodo evaluado el 31.13% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.</p> |
| <p><b>INCLUSIÓN FINANCIERA</b></p> <p>Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.</p>  |

19/4/2021

BALANCE SOCIAL - Supersolidaria

# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período \* 100

34.90%

El 34.90% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres

1.07

En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.07 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100

51.79%

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 51.79% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

#### CAPITAL INSTITUCIONAL

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.

aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos \* 100

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

7/15

19/4/2021

BALANCE SOCIAL - Supersolidaria

25.15%

En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 25.15% respecto al total de activos.

#### CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).

[(ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado) - (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior)] / (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) \* 100

-76.21%

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -76.21% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

#### COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados \* 100

6.69%

El 6.69% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

#### RENTABILIDAD SOCIAL

Quantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.

total beneficios / total aportes sociales \* 100

-1112.84%

En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al -1112.84%

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

8/15

, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

#### 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

| NOMBRE INDICADOR   |
|--|
| PROPÓSITO  |
| FÓRMULA  |
| RESULTADO  |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
| <p><b>PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.</b></p> <p>Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.</p> <p>gastos en educación, formación e información / total gastos * 100</p> <p style="text-align: center;">100.00%</p> <p>El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100.00% del total de gastos.</p>   |
| <p><b>COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS</b></p> <p>La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.</p> <p># asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100</p> <p style="text-align: center;">20.98%</p> <p>El 20.98% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.</p> |
| <p><b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS</b></p> <p>La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.</p>   |

Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados\* 100

0.00%

El 0.00% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

#### PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.

Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados \* 100

NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%

El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

#### DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.

total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos \* 100

1.72%

En el periodo evaluado se destinó un 1.72% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

#### CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior \* 100

0.37

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e

19/4/2021

BALANCE SOCIAL - Supersolidaria

información. respecto al periodo anterior,. 0.37

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| <p><b>FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA</b></p> <p>Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).</p> <p>total obligaciones financieras / total activo * 100</p> <p style="text-align: center;">6.99%</p> <p>En el periodo evaluado el 6.99% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..</p> |
| <p><b>CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS</b></p> <p>Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.</p> <p>asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100</p> <p style="text-align: center;">2.62%</p> <p>El 2.62% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80</p>   |
| <p><b>CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS</b></p> <p>Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.</p> <p># asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100</p> <p style="text-align: center;">43.38%</p> <p>El 43.38% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80</p>  |
| <p><b>INDICADOR DE PATROCINIOS</b></p>  |

19/4/2021

BALANCE SOCIAL - Supersolidaria

Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos \* 100

0.00%

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

**CULTURA DE BUEN GOBIERNO**

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos \* 100

1850.00%

La organización cumple en un 1850.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| <p><b>GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES</b></p> <p>Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.</p> <p>gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100</p> <p style="text-align: center;">15.34%</p> <p>En el periodo evaluado la organización destinó un 15.34% para atender necesidades económicas</p> |

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

# de proveedores locales / totales proveedores de la organización \* 100

0.00%

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 0.00% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

#### 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

| NOMBRE INDICADOR   |
|--|
| PROPÓSITO  |
| FÓRMULA  |
| RESULTADO  |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
| <b>FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO</b><br><br>Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.<br><br>obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100<br><br>0.00%<br><br>El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector. |
| <b>INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO</b><br><br>Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.<br><br>inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100<br><br>126.45%<br><br>El 126.45% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del  |

En el periodo evaluado la organización destino un 15.54% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

#### CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total desembolsos de créditos en el periodo \* 100

3.29%

El 3.29% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

#### CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período \* 100

98.14%

El 98.14% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

#### ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades\* 100

0.00%

Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

#### PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES

sector solidario.

#### CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos \* 100

0.00%

En el periodo evaluado el 0.00% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

#### ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas \* 100

NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%

La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

# MEDICIÓN BALANCE SOCIAL 2021

11/3/22, 15:25

Balance Social Prod.



## MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2021

ENTIDAD: MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
 CÓDIGO: 11327  
 SIGLA: MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.  
 TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
 FECHA CORTE: 31/12/2021  
 FECHA REPORTE: 11/3/2022

### OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

#### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| <b>ASOCIADOS ACTIVOS</b><br>La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.<br>$\# \text{ asociados activos} / \text{ asociados hábiles} * 100$ |

11/3/22, 15:25

Balance Social Prod.

43.09%

El 43.09% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

#### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

$$\# \text{ asociados asistentes a la asamblea} / \text{ total asociados hábiles} * 100$$

1.99%

El 1.99% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

#### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

$$\# \text{ de asociados que votaron para la elección de delegados} / \text{ total hábiles para votación} * 100$$

1.99%

En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 1.99% de los asociados.

#### DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

$$\# \text{ votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización} / \text{ total votantes potenciales} * 100$$

0.00%

En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 0.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

#### DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

53.85%

En el periodo evaluado el 53.85% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea \* 100

48.39%

El 48.39% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.

# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

55.17%

En el periodo evaluado el 55.17% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

#### POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea \* 100

19.35%

El 19.35% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

#### POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

0.00%

El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

#### 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

| NOMBRE INDICADOR       |
|------------------------|
| PROPÓSITO              |
| FÓRMULA                |
| RESULTADO              |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO |

#### CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES

Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.

(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) /

asociados hábiles totales al inicio del período evaluado \* 100

2.02%

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 2.02% de los asociados hábiles.

#### ACTIVIDAD TRANSACCIONAL

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

# total transacciones / total asociados

1.87

En el periodo evaluado se registró un volumen de 1.87 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

#### EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100

53.61%

En el año evaluado el 53.61% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

#### RELEVO GENERACIONAL

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período \* 100

49.45%

El 49.45% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

#### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

porcentaje de satisfacción de asociados

96.00%

En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 96.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

#### NOMBRE INDICADOR

#### PROPÓSITO

#### FÓRMULA

#### RESULTADO

#### ANÁLISIS DEL RESULTADO

#### CULTURA DE AHORRO

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

# asociados ahorradores / total asociados \* 100

34.09%

En el periodo evaluado el 34.09% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

#### INCLUSIÓN FINANCIERA

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período \* 100

11/3/22, 15:25

Balance Social Prod.

Crédito en el periodo 100

32.13%

El 32.13% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

**EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO**

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres

0.95

En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.95 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

**EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES**

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100

53.61%

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 53.61% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

**CAPITAL INSTITUCIONAL**

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.

aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos \* 100

22.96%

11/3/22, 15:25

Balance Social Prod.

22.96%

En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 22.96% respecto al total de activos.

**CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO**

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).

[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) \* 100

-97.77%

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -97.77% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

**COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES**

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados \* 100

96.50%

El 96.50% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

**RENTABILIDAD SOCIAL**

Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.

total beneficios / total aportes sociales \* 100

104.50%

En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 104.50% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

SUS MIEMBROS.

#### 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

| NOMBRE INDICADOR   |
|--|
| PROPÓSITO  |
| FÓRMULA  |
| RESULTADO  |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
| <p><b>PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.</b></p> <p>Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.</p> <p>gastos en educación, formación e información / total gastos * 100</p> <p>100.00%</p> <p>El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100.00% del total de gastos.</p>   |
| <p><b>COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS</b></p> <p>La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.</p> <p># asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100</p> <p>8.78%</p> <p>El 8.78% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.</p> |
| <p><b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS</b></p> <p>La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.</p> <p>Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100</p>   |

Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados \* 100

0.00%

El 0.00% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

#### PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.

Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados \* 100

NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%

El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

#### DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.

total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos \* 100

1.30%

En el periodo evaluado se destinó un 1.30% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

#### CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior \* 100

3.47%

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, . 3.47%

11/3/22, 15:25

Balance Social Prod.

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

| NOMBRE INDICADOR  |
|---|
| PROPÓSITO   |
| FÓRMULA   |
| RESULTADO   |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
| <p><b>FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA</b></p> <p>Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).</p> <p>total obligaciones financieras / total activo * 100</p> <p style="text-align: center;">2.81%</p> <p>En el periodo evaluado el 2.81% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..</p> |
| <p><b>CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS</b></p> <p>Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.</p> <p>asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100</p> <p style="text-align: center;">1.63%</p> <p>El 1.63% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80</p>   |
| <p><b>CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS</b></p> <p>Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.</p> <p># asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100</p> <p style="text-align: center;">42.74%</p> <p>El 42.74% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80</p>  |
| <p><b>INDICADOR DE PATROCINIOS</b></p>  |

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

11/15

11/3/22, 15:25

Balance Social Prod.

Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos \* 100

0.00%

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

**CULTURA DE BUEN GOBIERNO**

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos \* 100

100.00%

La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

| NOMBRE INDICADOR   |
|--|
| PROPÓSITO  |
| FÓRMULA  |
| RESULTADO  |
| ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
| <p><b>GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES</b></p> <p>Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.</p> <p>gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100</p> <p style="text-align: center;">8.05%</p> |

<https://balancesocial.supersolidaria.gov.co:10443/#/informe>

12/15

En el periodo evaluado la organización destinó un 8.05% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

#### CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período \* 100

0.00%

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

#### CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período \* 100

0.01%

El 0.01% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

#### ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades\* 100

0.00%

Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

#### PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

# de proveedores locales / totales proveedores de la organización \* 100

100.00%

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100.00% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

#### 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

##### NOMBRE INDICADOR

##### PROPÓSITO

##### FÓRMULA

##### RESULTADO

##### ANÁLISIS DEL RESULTADO

#### FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras \* 100

0.00%

El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

#### INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

inversiones en el sector solidario / inversiones totales \*100

07.100%

37.13%

El 37.13% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

#### CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos \* 100

0.00%

En el periodo evaluado el 0.00% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

#### ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas \* 100

NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%

La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

# ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
NIT 900.189.084

## ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

|   | NOTAS     | AÑO 2021           | AÑO 2020           |
|---|-----------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                 |           | <b>203.314.006</b> | <b>190.471.494</b> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO          | 5         | 13.851.906         | 24.323.142         |
| INVERSIONES                                   | 6         | 35.921.519         | 7.179.555          |
|   |           |                    |                    |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>                    | <b>7</b>  | <b>146.015.490</b> | <b>152.924.747</b> |
| CAPITAL DE CARTERA                            |           | 151.582.344        | 154.638.367        |
| INTERESES DE CARTERA                          |           | 3.690.661          | 4.164.127          |
| DETERIORO DE CARTERA                          | -         | 9.257.514          | - 5.877.747        |
|   |           |                    |                    |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS                    | 8         | 2.153.921          | 1.761.079          |
| ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.  | 9         | 5.371.169          | 4.282.970          |
|   |           |                    |                    |
| <b>PASIVOS</b>                                |           | <b>113.130.535</b> | <b>105.269.395</b> |
| <b>DEPÓSITOS</b>                              | <b>10</b> | <b>75.825.974</b>  | <b>66.025.998</b>  |
| CAPITAL DE DEPÓSITOS                          |           | 73.973.958         | 64.504.544         |
| INTERESES DE DEPÓSITOS                        |           | 1.852.016          | 1.521.455          |
|   |           |                    |                    |
| CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS | 11        | 5.810.464          | 13.310.086         |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS                     | 12        | 10.364.692         | 7.269.973          |
| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES                    | 13        | 16.859.082         | 14.074.582         |
| OTROS PASIVOS                                 | 14        | 4.270.322          | 4.588.755          |
|   |           |                    |                    |
| <b>PATRIMONIO</b>                             |           | <b>90.183.470</b>  | <b>85.202.098</b>  |
| CAPITAL SOCIAL                                | 15        | 35.073.014         | 33.152.463         |
| RESERVAS                                      | 16        | 36.949.620         | 33.947.449         |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA              | 17        | 2.536.655          | 764.799            |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO                      | 18        | 12.390.844         | 15.010.854         |
| EXCEDENTES O PÉRDIDAS ACUMULADOS (ORI)        | 19        | 3.233.338          | 2.326.534          |



GLORIA PATRICIA PÉREZ GUERRA  
Representante legal



CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA  
Contadora TP 100381-T

ADRIANA

LUZ ADRIANA PALACIO BETANCUR  
Directora Financiera y Administrativa



GIOVANNY ALBERTO CAMELO SAAVEDRA  
Revisor Fiscal TP 119.741-T  
Por delegación de Kreston RM S.A  
Ver opinión adjunta DF-0020-21

# ESTADO DE RESULTADOS

MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

NIT 900.189.084

ESTADO DE RESULTADOS

De enero 01 a diciembre 31 de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

|                                     | NOTAS | AÑO 2021          | AÑO 2020          |
|-------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>                     |       | <b>48.212.705</b> | <b>49.978.491</b> |
| INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS        | 20    | 40.384.348        | 42.706.667        |
| INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES | 21    | 838.377           | 566.643           |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS            | 22    | 38.806            | 186.418           |
| COMISIONES Y/O HONORARIOS           | 23    | 1.208.973         | 283.171           |
| RECUPERACIONES DETERIORO            | 24    | 4.615.717         | 5.811.966         |
| OTROS INGRESOS                      | 25    | 1.126.485         | 423.626           |

|   |    |                   |                   |
|---|----|-------------------|-------------------|
| <b>GASTOS</b>                           |    | <b>31.466.883</b> | <b>30.411.911</b> |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>         |    | <b>30.376.049</b> | <b>29.667.354</b> |
| BENEFICIO A EMPLEADOS                   | 26 | 8.866.839         | 8.779.584         |
| GASTOS GENERALES                        | 27 | 7.312.372         | 10.910.128        |
| DETERIORO                               | 28 | 13.701.969        | 9.539.162         |
| AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO              | 29 | 41.847            | 39.103            |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 29 | 453.021           | 399.378           |
| <b>OTROS GASTOS</b>                     |    | <b>1.090.834</b>  | <b>744.557</b>    |
| GASTOS FINANCIEROS                      | 30 | 274.636           | 187.316           |
| GASTOS VARIOS                           | 30 | 816.198           | 557.241           |

|                                   |           |                  |                  |
|-----------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| <b>COSTO DE VENTAS</b>            | <b>31</b> | <b>4.354.979</b> | <b>4.555.726</b> |
| INTERESES DE DEPOSITOS            |           | 3.517.131        | 3.458.513        |
| CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA |           | 148.594          | 252.721          |
| INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS   |           | 241.992          | 505.753          |
| OTROS                             |           | 447.262          | 338.739          |

|                                 |  |                   |                   |
|---------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| <b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b> |  | <b>12.390.844</b> | <b>15.010.854</b> |
|---------------------------------|--|-------------------|-------------------|



**GLORIA PATRICIA PÉREZ GUERRA**  
Representante legal

ADRIANA

**LUZ ADRIANA PALACIO BETANCUR**  
Directora Financiera y Administrativa



**CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA**  
Contadora TP 100381-T



**GIOVANNY ALBERTO CAMELO SAAVEDRA**  
Revisor Fiscal TP 119.741-T  
Por delegación de Kreston RM S.A  
Ver opinión adjunta DF-0020-21

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF



MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Cifras en miles de pesos colombianos - COP

## NOTA 1

### ENTIDAD QUE REPORTA – INFORMACION GENERAL

Microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito es una empresa privada sin ánimo de lucro, de interés social, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado y especializada en la realización de la actividad de ahorro y crédito. Regulada por la normatividad colombiana, los principios universales del Cooperativismo y sus estatutos.

Constituida mediante Acta número 1 de Asamblea de Constituyentes del 28 de noviembre de 2007, inscrita en Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2007, en el libro 1º, bajo el No. 4939. Y la resolución N° 20092500001515 del 25 de marzo de 2009, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizó la actividad financiera de forma especializada, así como la inscripción de seguros FOGACOOOP.

Con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia y su ámbito de operaciones es todo el territorio Nacional y a nivel Internacional, en los países que su naturaleza permita su operación. Su red de atención a 31 de diciembre de 2020, está conformada por 31 agencias en tres departamentos de Colombia, siendo ellos Antioquia, Caldas y Córdoba; 109 corresponsales bancarios, tres puntos de atención y una sede administrativa. En el año 2020, se dio apertura a una agencia en el municipio de Caldas, departamento de Antioquia.

El objeto social es contribuir en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales, educativas y/o de salud de los Asociados, sus familias y la comunidad en general, fomentando el ahorro, el crédito, el emprendimiento empresarial, el bienestar social, el desarrollo económico y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad e integración entre los asociados y otras entidades con objeto complementario.

Microempresas de Colombia pertenece al Régimen Tributario Especial, según el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016), el cual define la tributación sobre la renta de las cooperativas. Allí se establece el tributo de renta sobre los beneficios netos o excedentes calculados de acuerdo con la ley y normativa cooperativa vigente, a la tarifa del 20% a partir del año gravable 2019.

En Microempresas de Colombia nos preocupamos por la estabilidad laboral, brindando contratación a largo plazo y permanencia. Son 243 colaboradores que disfrutaron del plan de bienestar, entre los

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



App Store Google play



cuales se destacan los auxilios educativos y becas para educación superior, planes de salud, auxilio funerario, reconocimiento por quinquenios, auxilios para gafas, permisos remunerados, acompañamiento psicosocial, entre otros.

A diciembre 31 de 2021, Microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con 31 agencias comerciales, (2) dos sedes administrativas, (3) tres puntos de atención y 127 corresponsales bancarios.

## NOTA 2

### BASES DE PREPARACIÓN

#### Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 Y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones y/o demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Las NICF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Adicionalmente, la Cooperativa en cumplimiento de otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el cual modifica el Decreto 2420 de 2015, hace una salvedad en la aplicación de las NIIF en materia del tratamiento y deterioro de la Cartera de Créditos, designa a la Superintendencia de Economía Solidaria para definir las normas técnicas especiales en materia de contabilidad y de información financiera para el manejo de la cartera, lo que indica que la cartera de créditos se sigue manejando con normas prudenciales, en materia de clasificación de mora, provisiones y valoración.
- El mismo Decreto determina que los Aportes Sociales de las entidades de naturaleza solidaria tendrán el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, lo que implica que los Aportes Sociales siguen registrándose y presentándose en el Patrimonio y no en el Pasivo como lo contempla la norma internacional.

#### Bases de medición

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



App Store Google play



Las bases de medición utilizadas por la Cooperativa para el reconocimiento de los hechos económicos en sus estados financieros, son:

**Valor razonable:** La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el valor o precio por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Costo histórico:** Para los activos de la Cooperativa, el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos, el costo histórico se registrará el valor del producto o importe recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

**Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el reconocimiento inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal (capital), más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

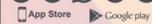
#### Base de contabilidad de causación

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Los hechos económicos se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual de las NIIF (Con las excepciones ya mencionadas) y en todo caso la información de los estados financieros cumplirá con las siguientes características cualitativas:

- **Comprensibilidad:** entendible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales de la Cooperativa.
- **Relevancia:** Relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios.
- **Materialidad o importancia relativa:** La información se considera material, si su omisión puede influir en las decisiones económicas que tomen los usuarios a partir de los estados financieros.
- **Fiabilidad:** Que esté libre de error significativo o sesgo.
- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones se contabilizan y presentan de acuerdo con su esencia y no en consideración a su forma legal.
- **Prudencia:** Un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer estimaciones en situaciones de incertidumbre. De forma que los activos o ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o gastos no se expresen en defecto.
- **Integridad:** Información completa dentro de los límites de importancia relativa y el costo.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



Admitem a FOGACOP - ISE, AJO Superintendencia



- **Comparabilidad:** Los estados financieros deben ser comparables para los usuarios de la información, para identificar las tendencias de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.
- **Oportunidad:** Información dentro del periodo de tiempo para la decisión, que no tenga retrasos indebidos porque pierde relevancia.
- **Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información de los estados financieros, deben exceder a los costos de suministrarla.

#### Moneda funcional y de presentación

La actividad principal de la Cooperativa es la intermediación financiera, mediante la colocación de créditos a sus asociados, recursos que son apalancados con la captación de aportes sociales, depósitos de ahorro a la vista, CDAT y contractuales y con créditos bancarios, operaciones que se realizan en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión para el fondo de liquidez y recursos propios, que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, Microempresas de Colombia determina que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, hechos económicos y condiciones propias de la entidad.

#### Uso de estimaciones y juicios

La elaboración de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la administración realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se hacen con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros que se cree son razonables. Estos juicios y estimados son evaluados permanentemente.

Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

La Cooperativa hace ciertos juicios, aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados, que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en periodos siguientes incluyen:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos: Entre estos se evalúan las inversiones que puedan sufrir deterioro por insolvencia del emisor y la cartera de créditos a través de la evaluación permanente del riesgo de crédito.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles: la vida útil se considera un estimado de duración del activo, pero por condiciones extraordinarias pueden sufrir un deterioro imprevisto.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



Admitem a FOGACOP - ISE, AJO Superintendencia

- Provisiónes y contingencias: la probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Negocio en marcha: los Estados financieros de Microempresas de Colombia, han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la alta dirección de la Cooperativa evalúa la posición financiera actual de la entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, la ejecución de las metas y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, analizando el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe, las condiciones actuales proyectan continuar como negocio en marcha.

#### NOTA 3

#### INFORMACION CON RELACION A LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS UTILIZADAS

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos. Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (90) noventa días.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Los sobregiros bancarios que surjan a nivel de cuentas contables se tratarán contra una cuenta correctora en el efectivo.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe Microempresas de Colombia por parte de los asociados que poseen destinación específica por igual valor, como son los dineros recibidos para la conformación del Fondo de Liquidez.

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Microempresas de Colombia y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de las cuales se incluyen:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en pesos colombianos.

##### INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero en otra entidad (con excepción de cooperativas de ahorro y crédito), si corresponde a entidades vigiladas por el sector financiero deben ser calificadas.
- Intercambiar activos financieros con otras entidades, en condiciones que sean potencialmente favorables para Microempresas de Colombia.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Inversiones Negociables medidas a Costo Amortizado.
2. Inversiones Negociables medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

La clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por Microempresas de Colombia.

Estas inversiones se reconocerán cuando se constituyan, en el momento en que Microempresas de Colombia se convierte en parte obligada, lo cual ocurre cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra, ya que no hay más costos de transacción que sean directamente atribuibles (incrementales) a la compra del título.

La valoración posterior, se efectuará mensualmente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Calculando el rendimiento financiero sobre el nominal, a la tasa de interés efectiva establecida, ya que no hay gastos (incrementales) en la compra los títulos.

##### CARTERA DE CREDITOS



La cartera de crédito se considera un instrumento financiero activo de deuda, que cumple con las siguientes condiciones:

- Tiene un importe fijo.
- Una tasa remuneratoria o de rendimiento sobre la vida del instrumento, fija, variable o una combinación de ambas.
- Tiene cláusulas contractuales para su pago.

De acuerdo con el Decreto 2496 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en materia de cartera de créditos Microempresas de Colombia continúa atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el Catálogo Único de Información Financiera para fines de reporte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Cooperativa cumple con los Reglamentos Internos de Crédito y de Cartera definidos y aprobados por el Consejo de Administración.

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad, bajo los distintos tipos autorizados en desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La cartera de créditos se clasifica en Vivienda y Microcrédito.

- Créditos de vivienda: son créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. Estos créditos deben cumplir con las características determinadas en la Ley 546 de 1999 sobre créditos de vivienda.
- Créditos de microcrédito: son créditos de microcrédito las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas, destinadas a financiar actividades de microempresas.

#### Reconocimiento inicial:

La cartera de créditos se registra al valor nominal del crédito. Los intereses causados y pendientes de cobro se registran en una cuenta de intereses por cada modalidad, dentro de la cuenta mayor de Cartera de Créditos.

#### Medición posterior:

La medición posterior de la Cartera se hará por el saldo insoluto del crédito, más los intereses que tenga causados, menos los deterioros registrados.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



Admitem a FOGACCOOP - VES, JCO Superintendencia



#### Calificación por nivel de riesgo:

La Cooperativa, para efectos de deterioro calificarán los créditos en las siguientes categorías:

1. Categoría A o "riesgo normal": los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas.
2. Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal": los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
3. Categoría C o "riesgo apreciable": se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
4. Categoría D o "riesgo significativo": son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
5. Categoría E o "riesgo de incobrabilidad": son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

#### Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento:

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

| CATEGORÍA | VIVIENDA     | MICROCRÉDITO |
|-----------|--------------|--------------|
| A         | 0-60 días    | 0-30 días    |
| B         | 61-150 días  | 31-60 días   |
| C         | 151-360 días | 61-90 días   |
| D         | 361-540 días | 91-120 días  |
| E         | > 540 días   | > 120 días   |

#### Suspensión de causación de intereses:

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



Admitem a FOGACCOOP - VES, JCO Superintendencia

Microempresas de Colombia suspenderá la causación de intereses contra resultados, cuando el crédito presente una calificación mayor a B. Los intereses no causados se continúan liquidando y registrando como intereses contingentes en cuentas de orden.

#### Novaciones:

La novación es la sustitución de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda por tanto extinguida (artículo 1687 del Código Civil). Las formas de novación son las siguientes (artículo 1690 del Código Civil):

1. Sustituyéndose una nueva obligación a otra, sin que intervenga nuevo acreedor o deudor.
2. Contrayendo el deudor una nueva obligación respecto de un tercero, y declarándole en consecuencia libre de la obligación primitiva el primer acreedor.
3. Sustituyéndose un nuevo deudor al antiguo, que en consecuencia queda libre.

#### Reestructuraciones:

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

#### Regla de arrastre:

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando Microempresas de Colombia califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado.

#### Provisiones:

Para efectos de presentación de estados financieros se llamarán las provisiones como deterioro.

La Cooperativa deberá constituir provisiones con cargo al estado de resultados, así:

1. Provisión General: Se constituirá como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Microempresas de Colombia normalmente ha constituido una provisión general del 1% del saldo de la cartera, sin embargo, la Circular Externa No 11 del 19 de marzo de 2020, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, permitió disminuir la constitución del deterioro general sobre la cartera del 1% al 0,5%, condicionado al cumplimiento de instrucciones de dicha circular. Esta modificación se efectuó en marzo de 2020 y permaneció con el 0.5% hasta finalizar el año.

Posteriormente, la Circular Externa No 17 del 17 de julio de 2020 en su numeral séptimo, expone la manera de volver al porcentaje inicial del 1% y para el caso de Microempresas de Colombia, se aplicó en enero de 2021.

2. Provisión Individual: además de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, Microempresas de Colombia aplica una provisión individual para la protección de sus créditos, por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.

La Circular básica contable y financiera modifica los porcentajes de provisión individual para la cartera de microcrédito y de manera paulatina expone su implementación con el siguiente cronograma:

|   | DÍAS   | MICROCRÉDITO     |       | 2021             |                    | 2022             |                     |
|---|--------|------------------|-------|------------------|--------------------|------------------|---------------------|
|   |        | PROVISIÓN ACTUAL | FINAL | JULIO 1 A DIC 31 | ENERO 1 A JUNIO 30 | JULIO 1 A DIC 31 | 1 ENERO EN ADELANTE |
| A | 0-30   | 0%               | 4%    | 1%               | 2%                 | 3%               | 4%                  |
| B | 31-60  | 1%               | 30%   | 7.5%             | 15%                | 22.5%            | 30%                 |
| C | 61-90  | 20%              | 50%   | 20%              | 30%                | 40%              | 50%                 |
| D | 91-120 | 50%              | 90%   | 60%              | 70%                | 80%              | 90%                 |
| E | >120   | 100%             | 100%  | 100%             | 100%               | 100%             | 100%                |

En julio del año 2021, se procedió a modificar los porcentajes correspondientes.

La provisión individual para cartera de vivienda no fue modificada, la cual se detalla a continuación:



| VIVIENDA  |           |
|-----------|-----------|
| DÍAS      | ACTUAL    |
| A 0-60    | 0%        |
| B 61-150  | 1%        |
| C 151-360 | 10%       |
| D 361-540 | 20%       |
| E >540    | 30% -100% |

Efecto de las garantías sobre las provisiones:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos.

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones sólo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

- Garantías admisibles no hipotecarias: para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

| TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO                 | PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA |
|--|---|
| De cero (0) a doce (12) meses              | 70%   |
| Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses | 50%   |
| Más de veinticuatro (24) meses             | 0%  |

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de



reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

- Para garantías hipotecarias: dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

| TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO                            | PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA |
|---|---|
| De cero (0) a dieciocho (18) meses                    | 70%   |
| Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses | 50%   |
| Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses   | 30%   |
| Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses | 15%   |
| Más de treinta y seis (36) meses                      | 0%  |

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

- Provisión de intereses de crédito: en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Cartera dada de baja:

Para dar de baja la cartera se revisa en los meses de junio y diciembre, los créditos que presenten morosidad mayor a 360 días o con días de mora inferiores, pero con saldos de menor cuantía, que no ameriten proceso jurídico.

En el comité Evaluador de Cartera se revisan los créditos que cumplan con las condiciones para castigarlos y se pasa la propuesta al Consejo de Administración, para que sea aprobada, modificada o rechazada.

Una vez sea aprobada por el Consejo de Administración se procede a realizar el proceso de castigo en el cierre de cartera, garantizando que la provisión esté al 100% y que ningún crédito a castigar tenga asociada una garantía real.

#### CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, excepto la cartera de créditos. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar de asociados distintas de Cartera de Créditos.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Las cuentas por cobrar se generan por los siguientes deudores o activos financieros:

#### Cuentas por cobrar a asociados:

Corresponden a:

- Contribuciones, seguros y otros por cobrar
- Comisiones por cobrar

#### Cuentas por cobrar a empleados:

Son derechos a favor de Microempresas de Colombia, que se originan por cobros a los empleados por los siguientes conceptos:

- Cobros generales:
  - a. Por activos que se hayan transferido a favor del empleado y su pago se haga por deducción en la nómina.
  - b. Por el costo de actividades de bienestar laboral, cuando aplican.
  - c. Por el suministro de dotación adicional a la legal.
- Cobros por errores operativos:
  - d. Por liquidación o contabilización de productos de ahorro y crédito a tasas diferentes a las establecidas, en detrimento de la Cooperativa.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Adherente a FOSGACOP - VESLAD - Supercolombiana

- e. Por faltantes de inventario asignado al empleado.
- f. Por contabilizaciones erradas que impliquen un detrimento económico para la Cooperativa y no puedan ser reversadas en su momento.
- g. Por procesos mal ejecutados de acuerdo con las políticas y controles establecidos.
- h. Por sanciones por impuestos no pagados a tiempo.
- i. Por mal uso de los equipos asignados.

#### Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor):

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la Cooperativa, tales como:

- Retenciones que le practican a Microempresas de Colombia (ICA, Retención en la fuente).
- Saldos a favor resultantes en las declaraciones tributarias.

#### Cuentas por cobrar deudores varios:

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de:

- Deudores patronales y empresas.
- Cuentas por cobrar por incapacidades a las EPS.
- Reclamos a las compañías aseguradoras
- Costas judiciales
- Otras

#### Reconocimiento y medición:

- Reconocimiento y medición inicial: los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se genere el soporte. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.
- Medición posterior: las cuentas por cobrar de Microempresas de Colombia, por ser a corto plazo y sin tasa de interés establecida, se medirán por el importe original, o sea a su valor nominal.
- Medición posterior impuestos y contribuciones por cobrar al estado: el derecho se reconoce en el momento en que Microempresas de Colombia efectúa la transacción que da origen al

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Adherente a FOSGACOP - VESLAD - Supercolombiana



impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando exista certeza de los hechos económicos que dan lugar al saldo a favor.

#### Deterioro de cuentas por cobrar:

La política de deterioro de cuentas por cobrar indica que se provisionan o deterioran 180 días después de su causación, cuando no se ha producido su recaudo efectivo, sin embargo, esto puede tener excepciones cuando se tiene un fallo de instancia superior que determine que la cuantía es recuperable.

#### Retiro y baja en cuentas:

En Microempresas de Colombia una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la deuda y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad se hagan.

Las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas o dadas de baja, se contabilizarán como ingresos del respectivo periodo en que se reciban.

#### ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos materiales son los que Microempresas de Colombia posee para la prestación de los servicios de ahorro y crédito o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo esta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Equipos de comunicación.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.

Las políticas contables de Microempresas de Colombia con respecto a activos materiales – propiedad, planta y equipo, definen lo siguiente:

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Además a FOSACCOOP - ISELAZCO - Supercolombiana



- La Cooperativa medirá el costo de los Activos Fijos inicialmente con base al precio de adquisición, el cual incluye el valor del activo, los honorarios, aranceles, impuestos no recuperables, costos adicionales atribuibles, como costos de entrega, instalación, montaje y verificación.
- La Cooperativa llevará a cabo la depreciación por componentes, solo si hay partes o suministros en los activos fijos que requieran cambios o sustituciones a lo largo de una vida útil diferente del activo principal.
- Los terrenos y edificios la Cooperativa los contabiliza de manera separada.
- Si la Cooperativa llegase a tener una donación de activos fijos o un cambio, la entidad medirá el costo del activo dado en cambio o en donación por su valor razonable.
- La Cooperativa de manera posterior, medirá el saldo de los activos fijos con base al reconocimiento inicial, menos la depreciación acumulada y los ajustes del valor recuperable que dieran lugar (después de valoración).
- Los vienen adquiridos por la entidad, que tengan la calidad de Activos Fijos y que superen un monto superior a 1 SMMLV e inferior a 2 SMMLV se activarán y serán depreciados a 1 año.
- Los bienes adquiridos por la entidad, que tengan la calidad de Activos Fijos y que superen un monto superior a 2 SMMLV serán activados y depreciados a la vida útil del deterioro general para la entidad.
- Compras de Activos Fijos menores a 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se realizará su activación y depreciación inmediata a 1 mes.
- El saldo depreciable de los activos, se rigen con base al costo reconocido del activo y su vida útil.
- La Cooperativa tendrá presentes factores externos e internos como desgaste, obsolescencia tecnológica, precios de mercado; para evaluar el valor razonable de los Activos Fijos, en pro de ajustar sus estimaciones hacia la determinación del valor recuperable de los activos más representativos.
- La Cooperativa reconocerá un ajuste del valor recuperable en sus Activos Fijos más representativos, si a la hora de aplicar las evaluaciones sobre el valor razonable, se concluye que el valor recuperable es menor que valor en libros.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Además a FOSACCOOP - ISELAZCO - Supercolombiana

- Si a la hora de practicar la valoración de los activos fijos más representativos, se evidencia que éste excede el valor en libros actual, no será necesario estimar otro saldo
- La Cooperativa comenzará a contabilizar la depreciación de un activo fijo, una vez éste se comience a utilizar.
- La Cooperativa, dará de baja a los Activos Fijos cuando no se espere recibir beneficios económicos por su uso o disposición.
- La Cooperativa, utiliza el método de depreciación de línea recta. Las vidas útiles estimadas son:

| Detalle                | Valor                   | Vida Útil | Valor          | Vida Útil |
|------------------------|-------------------------|-----------|----------------|-----------|
| Edificaciones          |                         |           |                | 95 años   |
| Equipo de Oficina      | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 10 años   |
| Muebles de oficina     | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 10 años   |
| Equipo de Cómputo      | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 5 años    |
| Equipo de Comunicación | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 5 años    |

#### Método de valoración (reconocimiento-medición):

- Bases de medición utilizadas para determinar el valor razonable aplicando el costo revaluado para los Activos Fijos y se llevará a cabo cada 3 años.
- Ajustes realizados, por análisis del valor recuperable y otros cambios

#### BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO

La Cooperativa podrá recibir bienes muebles o inmuebles de manera excepcional como dación en pago total o parcial, una vez agotados los trámites para el recaudo de cartera y/o cuentas por cobrar. Igualmente podrán ser aceptados en adjudicación a través de un despacho judicial.

Tanto para la adjudicación como para la dación se deberá registrar en el activo como propiedades, planta y equipo bajo la cuenta de bienes recibidos en pago, registrado bajo la subcuenta 170591.

Se deberá tener avalúos cuya antigüedad no sea mayor a un (1) año, contados a partir de la última actualización.

Los bienes adjudicados o recibidos en pago se recibirán de manera temporal, debido a que se deberá realizar las gestiones pertinentes para lograr la venta del bien dentro de los dos (2) años siguientes al recibo del mismo. Se podrá solicitar prórroga para la venta de los bienes recibidos en pago, por solicitud escrita del representante legal de la Cooperativa y autorización por parte del consejo de administración o junta directiva, ante la Superintendencia de Economía Solidaria y deberá ser suscrita con un (1) mes de antelación al vencimiento del plazo de los dos (2) años, incluyendo en dicha comunicación la gestión realizada para la venta de tales bienes. La Superintendencia de Economía Solidaria podrá autorizar prórrogas hasta de un (1) año para bienes muebles recibidos en pago y hasta de dos (2) años para bienes inmuebles recibidos en pago.

La Cooperativa también podrá contabilizar estas adjudicaciones o daciones como propios en la cuenta correspondientes al tipo (Terrenos, Edificios, Muebles, etc.) de propiedades, planta y equipo, si son requeridos para el normal desarrollo del objeto social y previamente se haya informado a la Superintendencia de Economía Solidaria, con las justificaciones pertinentes.

#### Medición inicial:

Se contabilizará por el valor aceptado en la dación o adjudicación, sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico.

#### Deterioro del valor de los bienes recibidos en pago:

Se deberá reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor de los bienes recibidos en pago, a partir de la fecha de recibo del bien, considerando el valor de realización de los bienes recibidos en pago y los flujos netos de caja, derivados de los diferentes ingresos (si tuviere) y gastos efectuados hasta su realización.

En todo caso, vencido el término legal para la venta sin que se haya efectuado y tampoco se haya autorizado prórroga, se debe tener como reconocimiento del deterioro de valor al menos el 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados. Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago, debe contabilizarse un deterioro por la diferencia.

#### DEPÓSITOS DE AHORRO

Microempresas de Colombia aplicará la política de depósitos de ahorro, para las partidas que apliquen como instrumento de pasivo financiero con asociados.

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho, en este caso los



asociados, a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Se consideran instrumentos de pasivos en Microempresas de Colombia los siguientes:

- Depósitos de ahorro a la vista: son los ahorros recibidos de los asociados de acuerdo con lo especificado en el reglamento de ahorros. No están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento.
- Certificados de depósitos de ahorros a término CDAT: son depósitos de ahorro por sumas fijas, recibidas de los asociados, de conformidad con un contrato celebrado con los depositantes de estos ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más los intereses acordados y por los cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato.
- Depósitos de ahorros contractual: son sumas recibidas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente una cuota fija, para obtener un beneficio posterior o con el fin de financiar planes o proyectos específicos para el futuro.

#### Reconocimiento y Medición Posterior:

Microempresas de Colombia reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Comprende los depósitos y exigibilidades, que se reciban a través de la captación de los asociados.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

Reconocimiento de Ahorros a la vista: los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

Reconocimiento de Certificados de depósito de ahorro a término: el reconocimiento inicial de los depósitos de ahorro a término, será a valor nominal. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del costo amortizado de los depósitos de ahorro a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

Reconocimiento de Depósitos de ahorro contractual: el reconocimiento inicial se hará al valor nominal, desde la primera cuota. Posteriormente se medirá al costo amortizado, por método de

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Afiliada a FOGACCOOP VESL/ASD Supermediana



tasa de interés efectiva. El valor de los intereses se calculará sobre el saldo promedio día mes y será capitalizable mensualmente, por lo tanto, el saldo al final de cada mes es el valor nominal de las cuotas pagadas más el interés capitalizado.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una a vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

#### OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES.

La política contable de obligaciones financieras aplica para los pasivos financieros presentados en el balance general de la Cooperativa, como resultado del dinero recibido de bancos.

#### Reconocimiento y Medición Inicial:

Microempresas de Colombia reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal.

#### Entrega de garantías:

Las garantías que se otorgan a las entidades financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando no generan la salida de recursos de la Cooperativa, si generan obligaciones contingentes que deben ser presentadas en las revelaciones.

#### Reconocimiento inicial de costos financieros:

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- Intereses sobre la deuda: estos se reconocen como un mayor valor del crédito (sub cuenta contable de intereses por obligaciones financieras). Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito, que es utilizado para la medición posterior del mismo.
- Otros gastos financieros: cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

#### Medición Posterior:

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), con tasa de interés establecida, se miden por el valor nominal del contrato original, a la tasa de interés establecida. Los flujos de efectivo

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Afiliada a FOGACCOOP VESL/ASD Supermediana

relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

#### Reconocimiento posterior de los costos financieros:

Los intereses por pagar se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizará debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de obligaciones financieras).

#### Retiro y Baja en Cuentas:

La Cooperativa retira de su balance general un pasivo financiero cuando, se haya extinguido la obligación contraída con las entidades financieras esto es, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

Si la Cooperativa cambia una obligación financiera por otra (con la misma entidad financiera o con una diferente) y se modifican sustancialmente las condiciones del crédito (plazo, tasa de interés, fecha de vencimiento o montos), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Lo mismo se hará cuando se produzca una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. Cualquier diferencia que surja entre el valor en libros del pasivo financiero cancelado y el nuevo pasivo financiero adquirido se reconocerá en el resultado del periodo.

#### CUENTAS POR PAGAR

Aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de Microempresas de Colombia, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- Impuestos por pagar.
- Avances y anticipos recibidos.
- Otras cuentas por pagar.

Se entiende por cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

#### Reconocimiento y Medición Inicial:

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

- **Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior:**

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos, acuerdos o aceptación de factura, deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo,
- b. Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros,
- c. El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal, según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

- **Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general:**

Los acreedores por arrendamientos operativos, se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado, tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre:

- a. La fecha de expedición de las pólizas de seguro o
- b. La fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio correspondiente.

- **Impuestos por pagar:**

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta o su pago, tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconoce en el momento de la causación del ingreso. El IVA descontable se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta o su pago, tomando como base el valor facturado por el tercero.



Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos, que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

- **Avances y Anticipos Recibidos:**

Estas obligaciones deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido. Los anticipos y avances recibidos, se medirán por el valor efectivamente recibido por el tercero o contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

- **Otras cuentas por pagar:**

Se registrarán contablemente en la medida en que se cumplan los requisitos y criterios para su reconocimiento.

En otras cuentas por pagar se clasificarán los ingresos recibidos para terceros.

**Medición Posterior:**

- **Proveedores y acreedores**

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado.

En principio general los proveedores y acreedores se consideran de contado, se clasifican a corto plazo y se contabilizan a valor nominal teniendo en cuenta que no incluyen financiación.

- **Impuestos por pagar**

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal.

- **Avances y anticipos recibidos**

Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.

- **Otras cuentas por pagar**

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Asociación FOGACODOP - VESL 000 Superutilidades



Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo.

**Baja en cuentas:**

Microempresas de Colombia eliminará de sus Estados Financieros una cuenta por pagar, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido, bien sea por que se haya pagado o haya expirado.

Los saldos por impuestos también se podrán eliminar, cuando se presenten saldos a favor en impuestos de renta y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar. En este caso se deberá realizar la correspondiente reclasificación de saldos.

**FONDOS SOCIALES**

Son recursos con destinación específica, procedentes de los excedentes del periodo económico o por aportación directa de los asociados, utilizados para satisfacer las necesidades y brindar formación a los asociados con base en la Ley 79/88 y Ley 454/98, son de carácter agotable, creados y aprobados por Asamblea General, reglamentados por el Consejo de Administración.

Los fondos sociales no se consideran instrumentos financieros pasivos, porque no cumple con las características para ello, pues no tiene un beneficiario específico, no se tiene fiabilidad del valor, ni fecha de salida de los recursos.

**Reconocimiento y Medición Inicial:**

Los fondos sociales se reconocen por su valor nominal.

Se reconoce un fondo social en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se haga efectivo el recaudo.
- Que haya sido apropiado por la Asamblea General en la distribución de excedentes.
- Que se apropien recursos contra el gasto, aprobados por la Asamblea General.

Microempresas de Colombia cuenta con los siguientes fondos sociales:

- **Fondo de educación:** su destinación por ley es el 20% del valor total de los excedentes y desde el año 2019, el 100% del recurso se gira a la DIAN para fines educativos.
- **Fondo de solidaridad:** el objetivo de este fondo es mejorar las condiciones de vida de los asociados ante la ocurrencia de sucesos inesperados y fomentar entre asociados, empleados, entidades solidarias y la comunidad en general la cultura de la solidaridad.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Asociación FOGACODOP - VESL 000 Superutilidades

- Fondo de Bienestar Social: el objetivo de este fondo es cubrir las actividades que apoyan los proyectos de recreación y cultura para los asociados, su grupo familiar y los empleados de la Cooperativa. Con fines además de educación formal, capacitaciones y dotación escolar en colegios.
- Fondo de mantenimiento, adquisición y adecuación de infraestructura: el objetivo es cubrir las necesidades de la Cooperativa en materia de infraestructura, abarcando mantenimientos, adquisición y adecuación.

#### Medición Posterior:

Pagos con cargo a los fondos sociales.

Los pagos con cargo a los fondos sociales se causan conforme a lo estimado en la política de cuentas por pagar, en el ítem de proveedores.

En principio general los proveedores por ejecución de fondos se consideran de contado, se clasifican a corto plazo y se contabilizan a valor nominal teniendo en cuenta que no incluyen financiación.

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PATRIMONIO

Aplica para aquellas partidas que se catalogan como instrumentos financieros de patrimonio, de acuerdo con la NIIF para PYMES.

Se consideran instrumentos de patrimonio los siguientes:

- Los aportes sociales pagados por los asociados, hasta el monto establecido en los estatutos como Capital mínimo irreductible.
- Los aportes amortizados por la Cooperativa.
- La reserva de protección de aportes sociales.
- Las demás reservas y fondos con destinación específica creados por la Asamblea.
- Excedentes del ejercicio en curso o acumulados mientras se reparten.
- Resultados acumulados por convergencia a NIIF.

#### Reconocimiento y Medición:

Microempresas de Colombia reconocerá los instrumentos de patrimonio a su valor nominal, se afectarán con el pago directo de aportes de los asociados, con distribución de excedentes aprobada por Asamblea, con los resultados del ejercicio y el resultado por conversión a NIIF en el balance de apertura.

- **Reconocimiento de aportes sociales:**

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Afiliados a FIDUCOOP VESLAD Superutilitaria

Los aportes de los asociados de Microempresas de Colombia se consideran instrumentos de patrimonio, teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos sobre el capital mínimo irreductible y la CINIIF 2, específicamente en el numeral 7, que establece que las aportaciones de los socios serán consideradas patrimonio neto si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate. El derecho incondicional se lo da el estatuto en su artículo Nro. 40, donde se establece el capital mínimo irreductible conformado por los aportes sociales pagados.

De acuerdo con la norma internacional, el exceso de los aportes sociales pagados sobre el capital mínimo irreductible se considerará un pasivo. Sin embargo, como se explicó en el punto de las excepciones a la NIIF, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 consideró que los aportes sociales de las cooperativas en Colombia, se debían manejar de acuerdo con la Ley 79/88, por lo que se consideran en su totalidad un instrumento de patrimonio.

Los aportes amortizados se reconocen nominalmente, porque son producto de la readquisición de aportes de los asociados retirados, a quienes se les reconoce el valor nominal al momento del retiro. El reconocimiento de los aportes amortizados, se hace con cargo al Fondo de amortización de aportes aprobado por la Asamblea.

- **Reconocimiento de reservas y fondos:**

Su reconocimiento se hace a valor nominal, teniendo en cuenta que se incrementan con el reparto de excedentes, correspondiente al saldo contable de los mismos a la fecha de la Asamblea.

#### Medición Posterior:

Todos los instrumentos de patrimonio se medirán a su valor nominal o costo histórico.

#### INGRESOS

Aplica para contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- **Ingresos de actividades Ordinarias por:**
  - a. La prestación de servicios de crédito.
  - b. Intereses por valoración de inversiones
  - c. Participaciones, revalorización de aportes y retornos
  - d. Otros ingresos financieros
  - e. Recuperación de provisiones y deudas castigadas
  - f. Reintegros de costos y gastos
  - g. Otros ingresos ordinarios

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Afiliados a FIDUCOOP VESLAD Superutilitaria



Microempresas de Colombia reconoce como ingresos, en el período en que se presta el servicio a los asociados, de acuerdo a las condiciones de la transacción.

El reconocimiento de ingresos es por la prestación de servicios financieros, vinculados al giro de la actividad económica principal de la entidad, siendo ellos Ahorro y Crédito.

Los ingresos se reconocen al valor nominal por la prestación de servicios.

La Cooperativa reconoce ingresos cuando:

- El monto puede ser medido confiablemente,
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y,
- Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso.

El ingreso principal de Microempresas de Colombia se genera por la prestación de servicios de crédito, esto implica normalmente, la ejecución por parte de la entidad, de un conjunto de tareas acordadas en un pagaré, con una tasa y duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Los ingresos extraordinarios, corresponden a los demás ingresos no incluidos como ingresos ordinarios.

El efecto neto de la utilidad por la enajenación de activos no monetarios, será registrado en los ingresos del estado de resultados y se producirá cuando se haga la transferencia del activo.

#### Reconocimiento y Medición:

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor nominal de la contrapartida recibida.

Microempresas de Colombia incluirá en los ingresos de actividades ordinarias, solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su propia cuenta. Se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias, todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el impuesto sobre las ventas o impuestos sobre productos o servicios.

De acuerdo con el principio de prudencia, los ingresos se reconocerán siempre y cuando exista expectativa de recibir beneficios económicos futuros.

#### BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de Microempresas de Colombia, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables, a la relación laboral que existe entre ellos y

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Admitemos a FOGACODIP VISA, ADO y Supercredencia



Microempresas de Colombia. Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIF para PYMES.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre Microempresas de Colombia y sus empleados, se clasifican en beneficios de corto plazo.

#### Beneficios a Corto Plazo:

Microempresas de Colombia agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, riesgos laborales y parafiscales.

#### Otros beneficios de corto plazo:

- Dotación: Se otorga de acuerdo con la normativa colombiana, para personas que ganen menos de 2 SMLMV y tres veces al año.
- Auxilios de transporte: Se otorga mensualmente de acuerdo con la normativa colombiana, para personas que ganen menos de 2 SMLMV, por un monto de \$102.854
- Licencias remuneradas: Se otorgan las tipificadas en la ley.
- Programa de bienestar laboral: enfocado a la prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Solo para efectos de revelación porque salen de fondos sociales.
- Bonificación anual: Corresponde a pagos extralegales que podrán realizarse anualmente a discreción del Consejo de Administración y la Gerencia.
- Bonos por cumplimiento de metas: se otorgan en aquellos casos en que la administración considera estimular algunas áreas, por el cumplimiento en su plan de trabajo.

#### Reconocimiento:

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo.

Microempresas de Colombia considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio y los intereses sobre las cesantías. Los otros beneficios tales como salarios, aportes a salud, riesgos laborales y parafiscales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable, respecto al pasivo existente en dicho momento.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Admitemos a FOGACODIP VISA, ADO y Supercredencia

#### Medición:

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia, así:

- Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes, que no debe ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.
- La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.
- El auxilio de cesantías equivale a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento y también podrá entregarse como retiro parcial de cesantías en los casos que contempla la ley.
- Los intereses a las cesantías corresponden al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación, en el mes de enero.
- Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

#### Beneficios Post-Empleo:

Son las retribuciones que reciben los empleados después de completar su periodo de empleo en Microempresas de Colombia. Éstas corresponden a los aportes al sistema general de pensiones.

#### Reconocimiento:

Las obligaciones se reconocen mensualmente a medida que los empleados presten el servicio, independientemente de la fecha en la que se deba realizar el pago. Para ello se registrará un gasto y el pasivo correspondiente de acuerdo con el valor liquidado, tomando como base el salario devengado por el trabajador.

#### Medición:

Los aportes al fondo de pensiones se liquidarán con base en las normas vigentes en la legislación laboral colombiana, en la cual se definen las bases y porcentajes que aplican para cada caso.

#### POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Microempresas de Colombia aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

Microempresas de Colombia debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada periodo contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Microempresas de Colombia cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB o por las entidades de vigilancia y control.
- Lleva a que los Estados Financieros de Microempresas de Colombia, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

#### Reconocimiento y Medición:

Microempresas de Colombia contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el periodo contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el periodo más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será viable, a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura, como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.

#### Cambios en las Estimaciones Contables:

Microempresas de Colombia realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.



#### Reconocimiento y Medición:

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

#### Errores de Periodos Anteriores:

En Microempresas de Colombia pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

#### Reconocimiento y Medición:

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean sometidos a aprobación.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Está re-expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

#### HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Esta política define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos que tiene la Cooperativa.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La Cooperativa tendrá definido dos tipos de hechos:

- Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

#### Reconocimiento y Medición:



- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste:

La Cooperativa ajustará las partidas reconocidas en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que la Cooperativa ajuste sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad, podrán ser:

- La resolución de un litigio judicial.
- La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final de ese periodo.
- El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Un valor exigible como resultado de una sentencia o una resolución favorable de un litigio judicial después de la fecha sobre la que se informa, pero antes de que se publiquen los estados financieros.

#### NOTA 4

#### ASPECTOS RELEVANTES

El año 2021 fue un año de grandes retos para Colombia y el mundo. Si bien fue el año en el cual comenzó el proceso de vacunación masiva contra el Covid-19 y se realizó la apertura económica de todas las industrias, existieron diferentes factores que han representado retos para el tejido empresarial.

El alza en los precios de los diferentes productos y servicios de la economía, es uno de los principales sucesos económicos que ocurrieron el año 2021, pues la suma de varios factores como el mantenimiento de las tasas de interés en mínimos históricos (1.75%), protestas sociales que causaron cierres viales en todo el país, un alza importante en los subsidios entregados por el Gobierno Nacional y problemas en la cadena de suministros mundial, ubicaron la inflación en un 5.62%, dato que se encuentra por encima de la meta para el año que era del 3%.

La apertura de la industria en el año 2021, fue un alivio para una economía fuertemente golpeada en el año 2020. El reinicio de las actividades productivas adaptadas a la nueva realidad, han permitido disminuir el desempleo y ubicar el crecimiento económico en torno al 9.5% para Colombia, siendo así uno de los países con mayor crecimiento de Latinoamérica.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



App Store Google play

Asociación FOGACOP VILLANUEVA Supercolombia

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



App Store Google play

Asociación FOGACOP VILLANUEVA Supercolombia

La migración masiva de venezolanos hacia Colombia, sigue siendo un evento de gran importancia para el país, llegando a más de 1.8 millones de personas.

Las elecciones presidenciales del año 2022 llena de incertidumbre los mercados. Pues la decisión que tomarán los colombianos, marcará el rumbo de todo el país para los próximos cuatro años.

En términos generales, la Cooperativa presenta disminución en los ingresos con respecto al año 2020 del 3.5%, los gastos se incrementan en 3.5% y los costos bajan en 4.4%, arrojando excedentes en menor proporción que el año anterior en 17.5%

Activo, pasivo y patrimonio incrementan en 6.7%, 7.5% y 5.8% respectivamente.

La colocación tuvo un incremento del 20.1%, los aportes sociales del 5.8%, el número de asociados también aumenta en 2.3% y los ahorros en 14.7%.

La cartera presenta decrecimiento con respecto al año anterior del 2%.

#### NOTA 5

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO

Está conformado por el dinero en efectivo de la caja, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo con recursos propios.

|   | VARIACIÓN         |                   |                     |               |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|---------------|
|   | 2,021             | 2,020             | \$                  | %             |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b> | <b>13,851,906</b> | <b>24,323,142</b> | <b>- 10,471,236</b> | <b>-43.1%</b> |
| CAJA  | 1,971,260         | 2,069,002         | - 97,742            | -4.7%         |
| BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS        | 6,741,522         | 4,337,797         | 2,403,726           | 55.4%         |
| DEPÓSITOS A CORTO PLAZO                     | 5,134,095         | 13,605,966        | - 8,471,870         | -62.3%        |
| FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA               | 5,028             | 4,310,378         | - 4,305,350         | -99.9%        |

El efectivo y equivalentes de efectivo presenta una variación negativa del 43.1%, con respecto al año anterior, debido a la reclasificación de cuentas que se lleva a cabo en el año 2021, donde se trasladan las inversiones a largo plazo (mayores a 90 días), a la cuenta de inversiones.

La mayor participación del efectivo y equivalente de efectivo, se concentra en bancos y depósitos a corto plazo.

Para efectos del cierre de fin de año y la igualación de saldos contables con respecto a los extractos bancarios, conforme a las respectivas conciliaciones bancarias, se tiene partidas conciliatorias por un monto de \$1.267.334, registrado en la cuenta contable 24109520 partidas conciliatorias contra la cuenta de bancos.

#### NOTA 6

##### INVERSIONES

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Ahorros a FOGACOP UCELEJO Supercolombiana

Este rubro está compuesto por inversiones en CDT'S para Fondo de liquidez, CDT'S para inversiones a largo plazo, es decir, mayores a 90 días y otras inversiones en instrumentos de patrimonio.

|                                     | VARIACIÓN         |                  |                   |               |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------|
|                                     | 2,021             | 2,020            | \$                | %             |
| <b>INVERSIONES</b>                  | <b>35,921,519</b> | <b>7,179,555</b> | <b>28,741,964</b> | <b>400.3%</b> |
| FONDO DE LIQUIDEZ                   | 8,075,278         | 7,142,460        | 932,818           | 13.1%         |
| INVERSIONES SUPERIORES A 90 DIAS    | 27,808,533        |                  | 27,808,533        |               |
| INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO | 37,708            | 37,095           | 613               | 1.7%          |

##### Fondo de liquidez:

Por disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se debe mantener una inversión como fondo de liquidez, equivalente como mínimo al 10% del total de los depósitos y exigibilidades de los asociados al cierre de cada mes. Dichos fondos se consideran de carácter restringido y se utilizan para cubrir posibles retiros de depósitos de los asociados.

A 31 de diciembre de 2021, Microempresas de Colombia tiene un saldo del efectivo de uso restringido y/o con destinación específica, que asciende a la suma de \$8.075.278 representados en títulos valores CDT'S, que corresponde al 10.9% de los depósitos, cumpliendo así con el Fondo de Liquidez.

##### Inversiones superiores a 90 días:

En el año 2021, se reclasifican de la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo a la cuenta de inversiones, las inversiones mayores a 90 días provenientes de recursos propios. De ahí el incremento del 400.3% con respecto al año 2020.

El año 2021 evidencia un crecimiento en exceso de liquidez, producto de la disminución en colocación, el incremento en los ahorros y en el recaudo de los créditos de cartera.

##### Inversiones contabilizadas al costo:

Corresponde a las siguientes inversiones:

|  | VARIACIÓN     |               |            |             |
|--|---------------|---------------|------------|-------------|
|  | 2,021         | 2,020         | \$         | %           |
| <b>INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO</b> | <b>37,708</b> | <b>37,095</b> | <b>613</b> | <b>1.7%</b> |
| CONFECOOP                                  | 909           | 878           | 31         | 3.5%        |
| EMPRENDER                                  | 36,799        | 36,217        | 582        | 1.6%        |

Conforme a los certificados expedidos por cada entidad, se efectúan los ajustes respectivos, lo cual soporta dichas variaciones.

#### NOTA 7

##### CARTERA DE CRÉDITOS

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Ahorros a FOGACOP UCELEJO Supercolombiana

La cartera de créditos está representada por el capital (saldo insoluto) de los créditos desembolsados y los intereses causados por cobrar.

La composición por calificación de riesgo de la cartera total, de vivienda y microcrédito es la siguiente:

|                          |                    |                    | VARIACIÓN          |              |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
|                          | 2,021              | 2,020              | \$                 | %            |
| <b>CARTERA TOTAL</b>     | <b>151,582,321</b> | <b>154,638,367</b> | <b>- 3,056,047</b> | <b>-2.0%</b> |
| A                        | 140,479,433        | 145,121,607        | - 4,642,175        | -3.2%        |
| B                        | 3,703,703          | 3,684,414          | 19,289             | 0.5%         |
| C                        | 1,861,923          | 1,649,841          | 212,082            | 12.9%        |
| D                        | 1,353,724          | 1,101,329          | 252,396            | 22.9%        |
| E                        | 4,183,537          | 3,081,177          | 1,102,360          | 35.8%        |
| <b>ÍNDICE DE MORA \$</b> | <b>11,102,888</b>  | <b>9,516,760</b>   | <b>1,586,128</b>   | <b>16.7%</b> |
| <b>ÍNDICE DE MORA %</b>  | <b>7.32%</b>       | <b>6.15%</b>       |                    |              |

La cartera de Microempresas de Colombia presentó una variación negativa del 2% con respecto al año anterior y el índice de mora paso del 6.15% al 7.32%.

|                          |                  |                  | VARIACIÓN        |               |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
|                          | 2,021            | 2,020            | \$               | %             |
| <b>VIVIENDA</b>          | <b>6,725,874</b> | <b>7,418,570</b> | <b>- 692,696</b> | <b>-9.3%</b>  |
| A                        | 6,268,960        | 6,898,016        | - 629,057        | -9.1%         |
| B                        | 94,226           | 184,872          | - 90,646         | -49.0%        |
| C                        | 149,023          | 153,844          | - 4,821          | -3.1%         |
| D                        | 156,891          | 834              | 156,057          | 18704.5%      |
| E                        | 56,775           | 181,004          | - 124,229        | -68.6%        |
| <b>ÍNDICE DE MORA \$</b> | <b>456,915</b>   | <b>520,554</b>   | <b>- 63,640</b>  | <b>-12.2%</b> |
| <b>ÍNDICE DE MORA %</b>  | <b>6.79%</b>     | <b>7.02%</b>     |                  |               |

La cartera de vivienda de Microempresas de Colombia presentó una variación negativa del 9.3% con respecto al año anterior y el índice de mora paso del 7.02% al 6.79%.

|                          |                    |                    | VARIACIÓN          |              |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
|                          | 2,021              | 2,020              | \$                 | %            |
| <b>MICROCRÉDITO</b>      | <b>144,856,469</b> | <b>147,219,797</b> | <b>- 2,363,327</b> | <b>-1.6%</b> |
| A                        | 134,210,496        | 138,223,591        | - 4,013,095        | -2.9%        |
| B                        | 3,609,477          | 3,499,542          | 109,935            | 3.1%         |
| C                        | 1,712,901          | 1,495,997          | 216,903            | 14.5%        |
| D                        | 1,196,833          | 1,100,494          | 96,339             | 8.8%         |
| E                        | 4,126,762          | 2,900,172          | 1,226,590          | 42.3%        |
| <b>ÍNDICE DE MORA \$</b> | <b>10,645,973</b>  | <b>8,996,206</b>   | <b>1,649,767</b>   | <b>18.3%</b> |
| <b>ÍNDICE DE MORA %</b>  | <b>7.35%</b>       | <b>6.11%</b>       |                    |              |

La cartera de microcrédito de Microempresas de Colombia presentó una variación negativa del 1.6% con respecto al año anterior y el índice de mora pasó del 6.11% al 7.35%.

Caracterización de la cartera por calificación:

| Calificación | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| A            | \$ 140,479,433     | 145,121,607        | 147,919,883        | 138,841,036        |
| B            | \$ 3,703,703       | 3,684,414          | 2,023,224          | 1,689,250          |
| C            | \$ 1,861,923       | 1,649,841          | 719,047            | 1,076,320          |
| D            | \$ 1,353,724       | 1,101,329          | 563,811            | 819,990            |
| E            | \$ 4,183,537       | 3,081,177          | 5,188,068          | 4,393,081          |
|              | <b>151,582,321</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

Caracterización de la cartera por vencimiento de edad:

|  | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Cartera Microcrédito a corto plazo (<=12 meses de vencimiento) | 17,081,917         | 7,405,419          | 32,112,656         | 30,261,051         |
| Cartera Vivienda a corto plazo (<=12 meses de vencimiento)     | 0                  | 7,639              | 110,697            | 112,111            |
| <b>Total de cartera a Corto plazo</b>                          | <b>17,081,917</b>  | <b>7,413,058</b>   | <b>32,223,354</b>  | <b>30,373,162</b>  |
| Cartera Microcrédito a largo plazo (>12 meses de vencimiento)  | 127,774,552        | 139,814,378        | 115,966,780        | 108,425,500        |
| Cartera Vivienda a largo plazo (>12 meses de vencimiento)      | 6,725,874          | 7,410,932          | 8,223,899          | 8,021,015          |
| <b>Total de cartera a largo plazo</b>                          | <b>134,500,427</b> | <b>147,225,309</b> | <b>124,190,679</b> | <b>116,446,515</b> |
| <b>Total cartera</b>   | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

Cartera por género, estrato, tipo de asociado, edad y zona:

| Genero           | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Masculino        | 76,585,056         | 79,800,933         | 76,437,952         | 70,943,939         |
| Femenino         | 72,038,235         | 72,961,615         | 78,269,436         | 74,442,423         |
| Persona jurídica | 2,959,053          | 1,875,819          | 1,706,645          | 1,433,315          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

| Estrato      | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 0            | 4,161,453          | 943,806            | 5,373,022          | 5,679,037          |
| 1            | 51,558,146         | 51,166,025         | 50,559,124         | 44,404,315         |
| 2            | 69,635,904         | 70,738,992         | 71,959,881         | 68,224,335         |
| 3            | 22,012,572         | 27,802,915         | 24,513,820         | 24,613,848         |
| 4            | 2,972,285          | 2,604,818          | 2,689,033          | 2,590,999          |
| 5            | 1,002,968          | 1,072,754          | 1,100,894          | 1,021,594          |
| 6            | 239,016            | 309,057            | 218,260            | 285,549            |
| <b>TOTAL</b> | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

| Tipo de asociado | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Renovado         | 117,883,195        | 120,916,166        | 102,592,255        | 93,945,556         |
| Nuevo            | 33,699,148         | 33,722,201         | 53,821,778         | 52,874,121         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

| Edad               | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Entre 18 a 25 años | 11,005,403         | 10,124,732         | 11,990,169         | 12,941,839         |
| Entre 26 a 35 años | 30,707,311         | 30,655,742         | 31,884,106         | 30,626,216         |
| Entre 36 a 45 años | 37,301,001         | 36,800,013         | 37,512,134         | 35,742,947         |
| Entre 46 a 55 años | 35,034,572         | 36,817,748         | 38,342,217         | 36,294,128         |
| Entre 56 a 65 años | 26,096,665         | 27,789,968         | 26,692,194         | 22,803,351         |
| Entre 66 a 72 años | 7,931,994          | 9,236,464          | 7,570,673          | 6,477,164          |
| Mayor de 72 años   | 546,345            | 1,337,882          | 715,894            | 500,716            |
| Persona jurídica   | 2,959,053          | 1,875,819          | 1,706,645          | 1,433,315          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

| Estudios         | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Analfabetismo    | 989,265            | 801,266            | 963,761            | 943,010            |
| Primaria         | 47,105,302         | 50,198,741         | 51,131,681         | 48,282,778         |
| Secundaria       | 64,100,060         | 65,043,802         | 65,858,131         | 62,822,239         |
| Técnica          | 14,864,804         | 14,084,516         | 14,066,253         | 13,070,976         |
| Tecnológica      | 6,732,473          | 6,748,069          | 6,222,391          | 5,450,212          |
| Universitaria    | 9,844,872          | 9,314,638          | 8,975,285          | 8,202,799          |
| Especialización  | 287,305            | 376,396            | 276,236            | 269,688            |
| Maestría         | 43,516             | 154,220            | 131,484            | 173,887            |
| Doctorado        | 39,777             | 28,404             | 9,953              | 29,254             |
| Sin estudios     | 4,615,917          | 6,012,497          | 7,072,213          | 6,141,518          |
| Persona jurídica | 2,959,053          | 1,875,819          | 1,706,645          | 1,433,316          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

| Actividades más representativas                   | 2021               | 2020               | 2019               | 2018               |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Cultivos  | 25,319,400         | 24,990,017         | 20,523,032         | 20,420,632         |
| Cría de animales                                  | 19,057,918         | 17,874,413         | 18,736,825         | 18,021,031         |
| Alimentos   | 1,012,981          | 1,974,807          | 11,243,779         | 12,338,771         |
| Tienda - Abarrotes                                | 3,361,599          | 3,281,424          | 11,120,924         | 11,496,132         |
| Venta de mercancía                                | 1,568,623          | 1,264,515          | 2,500,238          | 6,018,049          |
| Venta de ropa y calzado                           | 10,431,187         | 9,076,919          | 4,251,874          | 8,874,491          |
| Confecciones                                      | 5,181,224          | 5,261,517          | 6,008,144          | 6,014,132          |
| Transporte - Acarreos                             | 7,274,324          | 5,648,259          | 7,296,263          | 6,345,862          |
| Peluquería - Barbería - Servicio de belleza       | 4,853,643          | 4,359,051          | 5,231,836          | 4,615,519          |
| Mantenimiento y reparación                        | 3,397,399          | 1,904,676          | 3,900,194          | 4,217,328          |
| Misceláneas - Papelerías - Variedades             | 1,321,272          | 1,590,281          | 1,507,602          | 2,637,604          |
| Prestación de servicios y servicios profesionales | 978,410            | 1,463,108          | 3,634,040          | 2,123,620          |
| Licorera- Cigarrería- Dulcería                    | 13,409,024         | 9,512,661          | 4,787,200          | 3,320,477          |
| Rentista de capital                               | 3,191,045          | 2,911,028          | 2,618,973          | 3,734,022          |
| Carpinterías                                      | 1,057,013          | 827,080            | 1,670,077          | 1,787,106          |
| Construcción                                      | 2,003,622          | 1,845,622          | 3,769,177          | 1,876,106          |
| Restaurante - Cafetería                           | 7,424,456          | 6,698,590          | 1,324,693          | 2,198,412          |
| Otras   | 40,739,205         | 54,154,398         | 46,289,164         | 30,780,381         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>156,414,033</b> | <b>146,819,677</b> |

A continuación, se detalla el saldo de cartera por agencias, con sus respectivas variaciones:

| AGENCIA                   |                    |                    | VARIACIÓN          |              |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
|                           | 2,021              | 2,020              | \$                 | %            |
| <b>AGENCIA</b>            | <b>151,582,344</b> | <b>154,638,367</b> | <b>- 3,056,023</b> | <b>-2.0%</b> |
| VILLANUEVA                | 21,557,399         | 24,686,261         | - 3,128,862        | -12.7%       |
| ANDES                     | 4,099,988          | 4,404,223          | - 304,235          | -6.9%        |
| APARTADÓ                  | 5,161,051          | 5,956,279          | - 795,229          | -13.4%       |
| RIONEGRO                  | 9,029,281          | 8,182,124          | 847,157            | 10.4%        |
| BELLO                     | 6,228,994          | 6,607,000          | - 378,007          | -5.7%        |
| PUERTO BERRIO             | 7,710,486          | 7,428,909          | 281,577            | 3.8%         |
| JARDÍN                    | 1,990,771          | 2,611,228          | - 620,457          | -23.8%       |
| CAUCASIA                  | 5,096,232          | 5,820,430          | - 724,198          | -12.4%       |
| ITAGUI                    | 4,385,338          | 5,442,391          | -1,057,053         | -19.4%       |
| BETULIA                   | 3,567,283          | 3,968,005          | - 400,722          | -10.1%       |
| ZARAGOZA                  | 2,020,638          | 1,930,395          | 90,243             | 4.7%         |
| SAN PEDRO DE URABÁ        | 6,101,817          | 5,799,060          | 302,757            | 5.2%         |
| SANTA ROSA DE OSOS        | 4,029,434          | 4,245,949          | - 216,515          | -5.1%        |
| PREMIUM PLAZA             | 3,342,674          | 3,746,150          | - 403,477          | -10.8%       |
| TURBO                     | 4,527,902          | 5,135,622          | - 607,720          | -11.8%       |
| LA PINTADA                | 4,031,576          | 3,636,874          | 394,702            | 10.9%        |
| AMALFI                    | 2,662,384          | 3,551,747          | - 889,363          | -25.0%       |
| SUPÍA                     | 5,105,185          | 4,203,603          | 901,582            | 21.4%        |
| BARBOSA                   | 5,572,081          | 5,134,273          | 437,809            | 8.5%         |
| MONTELIBANO               | 5,480,364          | 4,673,717          | 806,647            | 17.3%        |
| SANTA FE DE ANTIOQUIA     | 4,928,323          | 5,224,690          | - 296,366          | -5.7%        |
| LA CEJA                   | 4,018,290          | 4,244,625          | - 226,335          | -5.3%        |
| ITUANGO                   | 3,525,713          | 3,289,693          | 236,020            | 7.2%         |
| CHIGORODO                 | 4,160,097          | 4,600,232          | - 440,135          | -9.6%        |
| URRAO                     | 4,050,345          | 3,615,979          | 434,366            | 12.0%        |
| YARUMAL                   | 5,316,747          | 4,614,179          | 702,568            | 15.2%        |
| SAN PEDRO DE LOS MILAGROS | 3,331,297          | 3,123,016          | 208,281            | 6.7%         |
| EL BAGRE                  | 2,742,034          | 2,579,001          | 163,033            | 6.3%         |
| PLANETA RICA              | 2,961,615          | 2,433,771          | 527,844            | 21.7%        |
| SONSON                    | 2,438,848          | 2,211,589          | 227,259            | 10.3%        |
| CALDAS                    | 2,408,156          | 1,537,352          | 870,804            | 56.6%        |

A continuación, se detalla el índice de mora de cartera por agencias, para los años 2021 y 2020:

| Agencias                  | DICIEMBRE 2021         |               |                       |              |              |
|---------------------------|------------------------|---------------|-----------------------|--------------|--------------|
|                           | Saldo vigente          | #             | Cartera mora          | #            | ICV          |
| ITAGUI                    | 4,385,337,778          | 822           | 707,979,963           | 152          | 16.14%       |
| VILLANUEVA                | 21,557,399,185         | 3,803         | 1,717,174,387         | 498          | 7.97%        |
| PREMIUM PLAZA             | 3,342,673,828          | 486           | 328,208,183           | 74           | 9.82%        |
| APARTADO                  | 5,161,050,822          | 1,152         | 501,423,609           | 195          | 9.72%        |
| TURBO                     | 4,527,901,600          | 1,482         | 460,365,000           | 263          | 10.17%       |
| SANTA FE DE ANTIOQUIA     | 4,928,323,331          | 1,322         | 371,788,178           | 137          | 7.54%        |
| SAN PEDRO DE LOS MILAGROS | 3,331,297,253          | 705           | 235,131,226           | 89           | 7.06%        |
| PLANETA RICA              | 2,961,614,735          | 1,052         | 511,487,629           | 212          | 17.27%       |
| PUERTO BERRIO             | 7,710,485,702          | 1,731         | 497,535,740           | 202          | 6.45%        |
| BELLO                     | 6,228,993,774          | 1,259         | 462,274,110           | 100          | 7.42%        |
| YARUMAL                   | 5,316,747,232          | 1,620         | 464,728,975           | 197          | 8.74%        |
| CAUCASIA                  | 5,096,231,518          | 1,311         | 224,237,784           | 101          | 4.40%        |
| CHIGORODO                 | 4,160,096,830          | 840           | 381,841,035           | 114          | 9.18%        |
| URRAO                     | 4,050,345,419          | 689           | 227,786,838           | 48           | 5.62%        |
| ANDES                     | 4,099,988,032          | 936           | 205,117,733           | 78           | 5.00%        |
| SANTA ROSA DE OSOS        | 4,029,434,425          | 917           | 312,272,505           | 108          | 7.75%        |
| BETULIA                   | 3,567,283,092          | 773           | 150,224,051           | 57           | 4.21%        |
| MONTELIBANO               | 5,480,364,259          | 1,655         | 537,967,154           | 210          | 9.82%        |
| ZARAGOZA                  | 2,020,637,930          | 486           | 126,074,187           | 45           | 6.24%        |
| RIONEGRO                  | 9,029,280,768          | 1,783         | 537,263,838           | 181          | 5.95%        |
| BARBOSA                   | 5,572,081,479          | 1,091         | 277,265,088           | 108          | 4.98%        |
| SAN PEDRO DE URABA        | 6,101,817,207          | 1,796         | 527,982,899           | 231          | 8.65%        |
| CALDAS                    | 2,408,156,268          | 593           | 212,602,704           | 80           | 8.83%        |
| SONSON                    | 2,438,848,439          | 533           | 120,527,183           | 48           | 4.94%        |
| ITUANGO                   | 3,525,713,071          | 664           | 188,365,933           | 58           | 5.34%        |
| LA CEJA                   | 4,018,289,609          | 944           | 167,376,843           | 63           | 4.17%        |
| EL BAGRE                  | 2,742,033,898          | 747           | 104,471,050           | 49           | 3.81%        |
| AMALFI                    | 2,662,384,479          | 741           | 159,495,150           | 71           | 5.99%        |
| PINTADA                   | 4,031,576,451          | 1,272         | 153,729,893           | 88           | 3.81%        |
| JARDIN                    | 1,990,770,791          | 432           | 36,999,133            | 16           | 1.86%        |
| SUPIA                     | 5,105,184,635          | 1,533         | 193,189,864           | 84           | 3.78%        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>151,582,343,840</b> | <b>35,170</b> | <b>11,102,887,865</b> | <b>3,957</b> | <b>7.32%</b> |

| Agencias                  | DICIEMBRE 2020         |               |                      |              |              |
|---------------------------|------------------------|---------------|----------------------|--------------|--------------|
|                           | Saldo vigente          | #             | Cartera mora         | #            | ICV          |
| ITAGUI                    | 5,442,391,045          | 960           | 454,720,401          | 170          | 8.36%        |
| VILLANUEVA                | 24,686,261,293         | 4,355         | 2,505,301,470        | 642          | 10.15%       |
| PREMIUM PLAZA             | 3,746,150,354          | 547           | 327,676,809          | 86           | 8.75%        |
| APARTADO                  | 5,956,279,352          | 1,391         | 501,691,136          | 196          | 8.42%        |
| TURBO                     | 5,135,621,668          | 1,684         | 374,365,308          | 215          | 7.29%        |
| SANTA FE DE ANTIOQUIA     | 5,224,689,803          | 1,403         | 281,600,887          | 118          | 5.39%        |
| SAN PEDRO DE LOS MILAGROS | 3,123,016,441          | 630           | 180,039,515          | 62           | 5.76%        |
| PLANETA RICA              | 2,433,770,781          | 796           | 269,809,365          | 111          | 11.09%       |
| PUERTO BERRIO             | 7,428,908,751          | 1,711         | 424,942,109          | 180          | 5.72%        |
| BELLO                     | 6,607,000,440          | 1,317         | 287,637,635          | 82           | 4.35%        |
| YARUMAL                   | 4,614,179,337          | 1,320         | 204,291,901          | 95           | 4.43%        |
| CAUCASIA                  | 5,820,429,735          | 1,628         | 321,206,674          | 182          | 5.52%        |
| CHIGORODO                 | 4,600,231,728          | 916           | 439,201,532          | 126          | 9.55%        |
| URRAO                     | 3,615,978,926          | 770           | 187,359,941          | 54           | 5.18%        |
| ANDES                     | 4,404,222,677          | 1,044         | 234,404,131          | 83           | 5.32%        |
| SANTA ROSA DE OSOS        | 4,245,949,480          | 961           | 181,727,287          | 81           | 4.28%        |
| BETULIA                   | 3,968,004,899          | 880           | 165,923,042          | 65           | 4.18%        |
| MONTELIBANO               | 4,673,717,362          | 1,568         | 315,339,054          | 193          | 6.75%        |
| ZARAGOZA                  | 1,930,395,223          | 535           | 49,613,630           | 36           | 2.57%        |
| RIONEGRO                  | 8,182,123,916          | 1,602         | 275,196,511          | 109          | 3.36%        |
| BARBOSA                   | 5,134,272,760          | 950           | 172,455,856          | 56           | 3.36%        |
| SAN PEDRO DE URABA        | 5,799,059,873          | 1,723         | 278,423,695          | 149          | 4.80%        |
| CALDAS                    | 1,537,352,188          | 420           | 47,127,804           | 19           | 3.07%        |
| SONSON                    | 2,211,588,951          | 509           | 43,758,379           | 13           | 1.98%        |
| ITUANGO                   | 3,289,692,627          | 732           | 290,975,595          | 74           | 8.85%        |
| LA CEJA                   | 4,244,624,991          | 934           | 146,119,322          | 52           | 3.44%        |
| EL BAGRE                  | 2,579,001,142          | 732           | 129,665,298          | 79           | 5.03%        |
| AMALFI                    | 3,551,747,153          | 1,010         | 143,060,437          | 68           | 4.03%        |
| PINTADA                   | 3,636,873,983          | 1,191         | 147,610,758          | 75           | 4.06%        |
| JARDIN                    | 2,611,227,658          | 494           | 47,712,443           | 22           | 1.83%        |
| SUPIA                     | 4,203,602,595          | 1,478         | 87,802,011           | 75           | 2.09%        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>154,638,367,132</b> | <b>36,191</b> | <b>9,516,759,936</b> | <b>3,568</b> | <b>6.15%</b> |

6.1 Criterios de evaluación: Sobre los criterios de evaluación de la Cartera de Créditos, la Cooperativa analiza la aplicación de la norma en el Comité Evaluador de Cartera, que cumpla con los criterios mínimos establecidos en el Numeral 2.4.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable

y Financiera, modificada por la circular externa 003 de febrero/13, como son: capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, reestructuraciones, centrales de riesgo, entre otros.

6.2 Políticas en materia de garantías: Microempresas de Colombia tiene definido en sus políticas y reglamento de crédito cuales líneas requieren garantías admisibles, en qué casos y para qué montos y cuales líneas de créditos se otorgan con otras garantías. Estas políticas se ajustan a las normas establecidas para el manejo de garantías.

6.3 No hay ventas y/o compras de cartera.

6.4 Créditos reestructurados: se detalla por agencia los créditos totales reestructurados a diciembre de 2021.

| Agencia                   | Saldo capital      | Saldo en mora      | Saldo intereses   | Valor Garantía     | # reestructurados |
|---------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| AMALFI                    | 3,324,615          | -                  | 93,989            | -                  | 1                 |
| ANDES                     | 3,697,208          | 3,089,436          | 167,748           | -                  | 3                 |
| APARTADO                  | 71,347,817         | 30,378,719         | 1,409,556         | 44,800,000         | 10                |
| BARBOSA                   | 35,813,410         | -                  | 827,543           | -                  | 2                 |
| BELLO                     | 22,180,077         | 527,193            | 452,076           | 44,110,000         | 6                 |
| BETULIA                   | 7,193,344          | -                  | 20,733            | -                  | 2                 |
| CALDAS                    | 5,985,970          | -                  | 264,315           | -                  | 2                 |
| CAUCASIA                  | 20,574,983         | 523,454            | 342,137           | -                  | 10                |
| CHIGORODO                 | 33,742,369         | 7,597,149          | 1,121,878         | -                  | 8                 |
| EL BAGRE                  | 2,093,672          | -                  | 43,675            | 13,500,000         | 3                 |
| ITAGUI                    | 164,389,476        | 51,129,470         | 1,283,891         | 167,824,916        | 15                |
| ITUANGO                   | 7,297,106          | 2,287,873          | 706,383           | -                  | 2                 |
| JARDIN                    | 18,117,293         | -                  | 8,799             | 77,322,000         | 3                 |
| LA CEJA                   | 4,597,282          | 298,390            | 128,183           | -                  | 5                 |
| MONTELIBANO               | 16,023,965         | -                  | 334,003           | -                  | 6                 |
| PINTADA                   | 29,339,268         | 808,632            | 701,370           | 68,000,000         | 7                 |
| PLANETA RICA              | 6,723,363          | -                  | 206,566           | -                  | 5                 |
| PREMIUM PLAZA             | 8,427,581          | -                  | 248,234           | -                  | 5                 |
| PUERTO BERRIO             | 13,990,049         | 3,502,784          | 465,057           | -                  | 7                 |
| RIONEGRO                  | 5,998,308          | 2,630,300          | 253,654           | -                  | 5                 |
| SAN PEDRO DE LOS MILAGROS | 13,442,231         | 6,151,978          | 414,144           | -                  | 3                 |
| SAN PEDRO DE URABA        | 24,855,846         | 12,699,946         | 279,783           | -                  | 10                |
| SANTA FE DE ANTIOQUIA     | 21,009,819         | 3,852,350          | 2,119,694         | 7,000,001          | 7                 |
| SANTA ROSA DE OSOS        | 13,682,360         | 3,219,900          | 210,820           | -                  | 5                 |
| SONSON                    | 7,195,848          | -                  | 251,097           | -                  | 4                 |
| TURBO                     | 11,091,204         | 64,609             | 103,215           | -                  | 4                 |
| VILLANUEVA                | 270,739,435        | 81,195,863         | 4,463,557         | 360,377,483        | 42                |
| YARUMAL                   | 14,902,615         | 5,058,292          | 617,152           | -                  | 6                 |
| ZARAGOZA                  | 788,422            | -                  | 22,864            | -                  | 1                 |
| <b>Total general</b>      | <b>858,564,936</b> | <b>215,016,338</b> | <b>17,562,116</b> | <b>782,934,403</b> | <b>189</b>        |

|                             | Saldo capital      | #          |
|-----------------------------|--------------------|------------|
| A                           | 643,548,598        | 144        |
| B                           | 19,999,379         | 11         |
| C                           | 79,112,636         | 7          |
| D                           | 15,463,668         | 3          |
| E                           | 100,440,655        | 24         |
| <b>Total reestructurado</b> | <b>858,564,936</b> | <b>189</b> |

Nivel cartera reestructurada 0.57%

6.5 Políticas para castigo de cartera: para el castigo de cartera se aplica lo dispuesto en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, sobre castigo de activos, por tratarse de castigo de cartera. Porque con NIIF se aplica la política contable de deterioro y baja de activos.

6.6 Provisiones cartera (deterioro): El deterioro de la cartera se hace automáticamente por el software de acuerdo con la morosidad de los créditos. El deterioro se calcula con base en los parámetros mínimos establecidos descontando de la base los aportes sociales y el monto de las garantías admisibles permitido.

#### NOTA 8

##### CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

|                                   | VARIACIÓN        |                  |                |              |
|-----------------------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
|                                   | 2,021            | 2,020            | \$             | %            |
| <b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b> | <b>2,153,921</b> | <b>1,761,079</b> | <b>392,843</b> | <b>22.3%</b> |
| ANTICIPOS                         | 192              | 1,788            | - 1,596        | -89.3%       |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS             | 47,354           | 49,714           | - 2,360        | -4.7%        |
| RESPONSABILIDADES PENDIENTES      | 36,306           | 22,404           | 13,902         | 62.1%        |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR          | 2,070,070        | 1,687,173        | 382,897        | 22.7%        |

En cuentas por cobrar se registran anticipos a empleados y anticipos de impuestos por concepto de retención en la fuente, IVA e ICA.

En responsabilidades pendientes se registran descuadres en corresponsales bancarios, con su respectivo deterioro.

En otras cuentas por cobrar la variación positiva de 22.7%, obedece específicamente a la creación de la cuenta por cobrar por contingencia, la cual corresponde al valor de los intereses causados que tenía el asociado, al momento de otorgarle el alivio, cuyo valor es diferido en cuotas iguales para su pago, según el plazo del crédito.

La relación de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

|   | VARIACIÓN        |                  |                |              |
|---|------------------|------------------|----------------|--------------|
|   | 2,021            | 2,020            | \$             | %            |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>               | <b>2,070,070</b> | <b>1,687,173</b> | <b>382,897</b> | <b>22.7%</b> |
| Reclamos a Compañías Aseguradoras             | 21,552           | 51,371           | - 29,819       | -58.0%       |
| Cuota de Manejo TD                            | 435              | 386              | 49             | 12.8%        |
| Sobregiro Tarjeta Debito                      | 1,235            | 6                | 1,229          |              |
| Otras Cuentas por Cobrar                      | 41,542           | 16,661           | 24,881         | 149.3%       |
| Seguro Vida Deudores                          | 11,643           | 6,222            | 5,421          | 87.1%        |
| Seguro de Incendio                            | 39,273           | 34,695           | 4,578          | 13.2%        |
| Descuento Rotativo                            | 5,566            | 5,455            | 112            | 2.0%         |
| Cuentas por Cobrar x Contingencia             | 1,894,597        | 1,582,504        | 312,093        | 19.7%        |
| Otras cuentas por Cobrar Nomina - Incapacidad | 65,134           |                  | 65,134         |              |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)       | - 10,908         | - 10,127         | - 781          | 7.7%         |

Deterioro otras cuentas por cobrar: Microempresas de Colombia reconoce el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando apliquen los siguientes porcentajes mínimos para la constitución de estas mismas.

Un deterioro general:

| % Deterioro | Morosidad cuentas por cobrar      |
|-------------|-----------------------------------|
| 5%          | Entre 91 y 180 días de vencidas.  |
| 10%         | Entre 181 y 360 días de vencidas. |
| 15%         | Más de 360 días de vencidas.      |

O un deterioro individual:

33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

Se realiza el cálculo de las dos opciones y se constituye la de mayor valor y, al cabo de tres años, deberá estar 100% provisionada.

#### NOTA 9

##### ACTIVOS MATERIALES – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

|   | 2,021            | 2,020            | VARIACIÓN        |              |
|---|------------------|------------------|------------------|--------------|
|   |                  |                  | \$               | %            |
| <b>ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.</b> | <b>5,371,169</b> | <b>4,282,970</b> | <b>1,088,199</b> | <b>25.4%</b> |
| TERRENOS  | 1,364,599        | 582,309          | 782,290          | 134.3%       |
| EDIFICACIONES                                       | 2,954,026        | 2,829,512        | 124,514          | 4.4%         |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                         | 1,374,054        | 1,586,152        | -                | -13.4%       |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION                    | 1,718,125        | 1,959,748        | -                | -12.3%       |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                                | 125,800          | 125,800          | -                | 0.0%         |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                 | 929              | 5,712            | -                | 4,783        |
| BIENES EN DACION DE PAGO                            | 220,682          | -                | 220,682          | -83.7%       |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)        | - 2,358,234      | - 2,806,262      | 448,028          | -16.0%       |
| DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)           | - 28,811         | -                | - 28,811         | -            |

En el año 2021 se actualizaron los avalúos de bienes inmuebles a nombre de la Cooperativa, con la firma Derecho y valoración inmobiliaria, afiliados a la Lonja de propiedad raíz de Medellín y Antioquia. La valoración se llevó a cabo bajo estándares de normas NIIF.

A continuación, se presentan las variaciones del avalúo actual con el anterior:

| TERRENOS                                 | COSTOS ACTIVOS       |                      |                    |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
|  | ANTERIOR             | ACTUAL               | AJUSTE             |
| TERRENO VILLANUEVA                       | 418,290,000          | 945,287,141          | 526,997,141        |
| TERRENO APARTADO LOCAL 101               | 120,666,000          | 240,086,200          | 119,420,200        |
| TERRENO APARTADO LOCAL 102               | 19,584,000           | 39,628,800           | 20,044,800         |
| TERRENO RIONEGRO LOCAL 9001              | 12,474,000           | 73,173,310           | 60,699,310         |
| TERRENO RIONEGRO LOCAL 9002              | 11,294,640           | 66,423,310           | 55,128,670         |
| <b>TOTAL TERRENOS</b>                    | <b>582,308,640</b>   | <b>1,364,598,761</b> | <b>782,290,121</b> |
|  |                      |                      |                    |
| EDIFICACIONES                            | ANTERIOR             | ACTUAL               | AJUSTE             |
| Edificaciones VILLANUEVA                 | 2,158,213,387        | 2,420,945,365        | 262,731,978        |
| Edificaciones OFICINA APARTADO LOCAL 102 | 341,337,447          | 41,011,211           | (300,326,236)      |
| Edificaciones OFICINA APARTADO LOCAL 101 | 55,398,832           | 248,461,300          | 193,062,468        |
| Edificaciones RIONEGRO LOCAL 9001        | 52,799,916           | 34,826,689           | (17,973,227)       |
| Edificaciones RIONEGRO LOCAL 9002        | 47,807,927           | 34,826,689           | (12,981,238)       |
| <b>TOTAL EDIFICACIONES</b>               | <b>2,655,557,509</b> | <b>2,780,071,254</b> | <b>124,513,745</b> |
|  |                      |                      |                    |
| <b>TOTAL TERRENOS + EDIFICACIONES</b>    | <b>3,237,866,149</b> | <b>4,144,670,015</b> | <b>906,803,866</b> |

El resultado final arroja un mayor valor en el activo de propiedad planta y equipo por \$906.803, cuya contrapartida se refleja en el patrimonio como un superávit por valoración.

Por otra parte, en el año 2021 se diseñó e implementó el manual para la administración de bienes muebles e inmuebles de la Institución y se llevó a cabo el conteo físico de todos los bienes, para luego cotejar con los registros contables en la cuenta de activos materiales – propiedad, planta y equipo, generando con ello bajas e ingresos de dichos activos de bienes muebles, como se muestra a continuación:

| No BAJA DE ACTIVOS | VALOR ADQUISICIÓN | VALOR DEPRECIACIÓN | VALOR AJUSTADO |
|--------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| 1,258              | 913,762,716       | 886,975,845        | 26,786,871     |

En total 1.258 activos de bienes muebles estaban registrados contablemente, pero ya no se encontraban en uso o no existían. El valor total de adquisición ascendía a \$914 millones y el valor por depreciación a \$887 millones, lo cual llevo a un ajuste final de \$27 millones.

Al mismo tiempo, se ingresaron al activo de propiedad, planta y equipo 419 bienes muebles, que se encontraban en uso, pero no estaban registrados contablemente.

De esta manera, los bienes muebles que tiene la Institución corresponden a los bienes muebles registrados en la contabilidad. Y sumando la actualización de los avalúos de bienes inmuebles, se tiene el 100% de los activos materiales – propiedad, planta y equipo, completamente cotejados.

En el año 2021 se adquirieron muebles y equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicación, por \$455 millones.

Y se adquirió un bien inmueble como dación en pago, valorado en \$220 millones.

Para los activos materiales – Propiedad, planta y equipo se dio cumplimiento conforme a la política establecida bajo NIIF.

#### NOTA 10

#### DEPÓSITOS

Los ahorros presentan un incremento con respecto al año 2020 del 14.8%.

|                        | AÑO 2021          | AÑO 2020          | VARIACIÓN        |              |
|------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
|                        |                   |                   | \$               | %            |
| <b>DEPÓSITOS</b>       | <b>75,825,974</b> | <b>66,025,998</b> | <b>9,799,976</b> | <b>14.8%</b> |
| CAPITAL DE DEPÓSITOS   | 73,973,958        | 64,504,544        | 9,469,415        | 14.7%        |
| INTERESES DE DEPÓSITOS | 1,852,016         | 1,521,455         | 330,561          | 21.7%        |

El saldo de capital de depósitos presenta la siguiente composición:

|   |                   |                   | VARIACIÓN        |              |
|---|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
|   | 2,021             | 2,020             | \$               | %            |
| <b>COMPOSICIÓN CAPITAL DE DEPÓSITOS</b>           | <b>73,973,958</b> | <b>64,504,544</b> | <b>9,469,415</b> | <b>14.7%</b> |
| DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA                    | 15,537,795        | 12,102,767        | 3,435,028        | 28.4%        |
| CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO - CDAT | 48,574,311        | 42,728,200        | 5,846,110        | 13.7%        |
| DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL                   | 9,861,853         | 9,673,576         | 188,276          | 1.9%         |

El porcentaje de participación corresponde al 21% a ahorro a la vista, 13% ahorro contractual y 66% para CDAT.



El detalle de los saldos de depósitos por agencia a diciembre 31 de 2021, con sus respectivas variaciones es el siguiente:

|                             |                   |                   | VARIACIÓN        |              |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
|                             | 2,021             | 2,020             | \$               | %            |
| <b>CAPITAL DE DEPÓSITOS</b> | <b>73,973,958</b> | <b>64,504,544</b> | <b>9,469,415</b> | <b>14.7%</b> |
| VILLANUEVA                  | 26,383,727        | 22,626,373        | 3,757,354        | 16.6%        |
| ANDES                       | 7,066,255         | 6,220,552         | 845,703          | 13.6%        |
| APARTADÓ                    | 2,933,202         | 3,457,142         | - 523,940        | -15.2%       |
| RIONEGRO                    | 1,645,229         | 1,397,830         | 247,399          | 17.7%        |
| BELLO                       | 1,793,328         | 1,773,315         | 20,014           | 1.1%         |
| PUERTO BERRIO               | 1,096,926         | 999,562           | 97,365           | 9.7%         |
| JARDÍN                      | 4,592,501         | 4,459,267         | 133,234          | 3.0%         |
| CAUCASIA                    | 1,418,864         | 1,171,887         | 246,977          | 21.1%        |
| ITAGUI                      | 1,717,309         | 1,826,218         | - 108,909        | -6.0%        |
| BETULIA                     | 3,470,094         | 2,257,957         | 1,212,137        | 53.7%        |
| ZARAGOZA                    | 978,132           | 1,080,857         | - 102,724        | -9.5%        |
| SAN PEDRO DE URABÁ          | 1,351,018         | 1,160,149         | 190,868          | 16.5%        |
| SANTA ROSA DE OSOS          | 1,630,523         | 1,488,107         | 142,415          | 9.6%         |
| PREMIUM PLAZA               | 4,521,445         | 3,364,658         | 1,156,788        | 34.4%        |
| TURBO                       | 600,484           | 481,646           | 118,838          | 24.7%        |
| LA PINTADA                  | 732,801           | 633,863           | 98,939           | 15.6%        |
| AMALFI                      | 901,385           | 833,482           | 67,903           | 8.1%         |
| SUPIÁ                       | 2,897,652         | 1,972,396         | 925,257          | 46.9%        |
| BARBOSA                     | 1,270,179         | 1,126,575         | 143,603          | 12.7%        |
| MONTELÍBANO                 | 569,241           | 517,209           | 52,033           | 10.1%        |
| SANTA FE DE ANTIOQUIA       | 435,811           | 402,756           | 33,055           | 8.2%         |
| LA CEJA                     | 1,110,486         | 1,125,290         | - 14,803         | -1.3%        |
| ITUANGO                     | 442,014           | 472,813           | - 30,799         | -6.5%        |
| CHIGORODO                   | 528,743           | 646,570           | - 117,827        | -18.2%       |
| URRAO                       | 705,175           | 603,349           | 101,826          | 16.9%        |
| YARUMAL                     | 1,462,106         | 1,131,549         | 330,556          | 29.2%        |
| SAN PEDRO DE LOS MILAGROS   | 332,073           | 326,414           | 5,660            | 1.7%         |
| EL BAGRE                    | 417,524           | 284,749           | 132,775          | 46.6%        |
| PLANETA RICA                | 99,874            | 90,558            | 9,316            | 10.3%        |
| SONSON                      | 653,617           | 390,743           | 262,875          | 67.3%        |
| CALDAS                      | 216,240           | 180,712           | 35,529           | 19.7%        |

## NOTA 11

### OBLIGACIONES FINANCIERAS

|                                 |                  |                   | VARIACIÓN         |               |
|---------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------|
|                                 | 2,021            | 2,020             | \$                | %             |
| <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b> | <b>5,810,464</b> | <b>13,310,086</b> | <b>-7,499,622</b> | <b>-56.3%</b> |
| <b>CORTO PLAZO</b>              | <b>934,181</b>   | <b>2,576,950</b>  | <b>-1,642,769</b> | <b>-63.7%</b> |
| TARJETAS DE CRÉDITO             | 82,330           | 75,309            | 7,021             | 9.3%          |
| FINAGRO                         | 526,851          | 1,286,016         | - 759,165         | -59.0%        |
| BANCOLDEX                       | 325,000          | 1,215,625         | - 890,625         | -73.3%        |
| <b>LARGO PLAZO</b>              | <b>4,862,304</b> | <b>10,708,419</b> | <b>-5,846,115</b> | <b>-54.6%</b> |
| LEASING OCCIDENTE               | 41,770           | 83,617            | - 41,847          | -50.0%        |
| FINAGRO                         | 1,792,409        | 5,569,802         | - 3,777,393       | -67.8%        |
| BANCOLDEX                       | 3,028,125        | 5,055,000         | - 2,026,875       | -40.1%        |
| <b>INTERESES CAUSADOS</b>       | <b>13,980</b>    | <b>24,717</b>     | <b>- 10,737</b>   | <b>-43.4%</b> |

Las obligaciones financieras disminuyen en 63.7% con respecto al año anterior, en vista que no requerimos de nuevos apalancamientos, por lo tanto, se continúa amortizando los créditos con Finagro, Bancolde x y Banco de Occidente.

## NOTA 12

### CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

|  |                   |                  | VARIACIÓN        |              |
|--|-------------------|------------------|------------------|--------------|
|  | 2,021             | 2,020            | \$               | %            |
| <b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>         | <b>10,364,692</b> | <b>7,269,973</b> | <b>3,094,719</b> | <b>42.6%</b> |
| PROVEEDORES                              | 420,825           | 168,216          | 252,610          | 150.2%       |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES            | 92,467            | 80,631           | 11,836           | 14.7%        |
| GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS  | 12,896            | 7,684            | 5,212            | 67.8%        |
| RETENCION EN LA FUENTE                   | 65,220            | 52,090           | 13,130           | 25.2%        |
| IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR  | 40,355            | 17,176           | 23,179           | 134.9%       |
| RETENCIONES Y APORTES LABORALES          | 145,441           | 130,499          | 14,941           | 11.4%        |
| EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO  | 8,227,504         | 5,055,418        | 3,172,085        | 62.7%        |
| REMANENTES POR PAGAR                     | 19,348            | 24,285           | - 4,937          | -20.3%       |
| SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADADO POR PAGAR | 546               | 863              | - 317            | -36.8%       |
| PARTIDAS CONCILIATORIAS                  | 1,267,334         | 1,631,923        | - 364,589        | -22.3%       |
| OTROS                                    | 72,756            | 101,187          | - 28,431         | -28.1%       |

- Contribuciones y afiliaciones: corresponde a la prima de depósitos por pagar a Fogacoop.
- Retenciones y aportes laborales: saldo por pagar por seguridad social de los empleados y otras deducciones como libranzas, servicios funerarios y medicina pre-pagada.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



App Store Google play

Ahorros a FOGACOP VIGILADO Superintendencia

- Exigibilidades por servicios de recaudo: son saldos de cartera administrada, producto de convenios con diversas entidades.

- Remanentes por pagar: corresponde a saldos de aportes y ahorros de ex-asociados por un monto de \$19.231 y \$117 respectivamente.

Conforme a los estatutos de Microempresas de Colombia, en su artículo 48 se establece lo siguiente:

*“RENUNCIA A SALDOS NO RECLAMADOS. Si transcurridos tres (3) años contados desde la pérdida de la calidad de asociado, ni el ex asociado, ni sus beneficiarios, reclaman los saldos a su favor, se entiende que renuncian a los mismos, salvo los depósitos de ahorro. Dichos saldos quedarán a favor de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C. Para tal fin se debe fijarse en la cartelera de las oficinas de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C la información de los asociados que se considera han renunciado al saldo de sus aportes.”*

A diciembre de 2021, los saldos de aportes de los ex-asociados, no superan los 3 años.

## NOTA 13

### FONDOS SOCIALES

|                                   |                   |                   | VARIACIÓN        |              |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
|                                   | 2,021             | 2,020             | \$               | %            |
| <b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b> | <b>16,859,082</b> | <b>14,074,582</b> | <b>2,784,500</b> | <b>19.8%</b> |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD       | 1,915,324         | 1,069,779         | 845,545          | 79.0%        |
| FONDO DE BIENESTAR SOCIAL         | 10,471,966        | 8,213,018         | 2,258,948        | 27.5%        |
| FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES     | 4,471,792         | 4,791,785         | - 319,993        | -6.7%        |

A continuación, se detalla el movimiento de los fondos sociales en el año 2021:

- Fondo solidaridad: su ejecución es conforme al reglamento que se tiene establecido para ello.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



App Store Google play

Ahorros a FOGACOP VIGILADO Superintendencia

| FONDO DE SOLIDARIDAD             |    | 2021          |
|----------------------------------|----|---------------|
| SALDO DICIEMBRE 2020             | \$ | 1,069,778,978 |
| DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2020     | \$ | 1,501,085,352 |
| EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE 2021 | \$ | 655,539,867   |
| SALDO DICIEMBRE 2021             | \$ | 1,915,324,463 |

- Fondo de bienestar social: se compone de 3 fondos, siendo ellos: planes de bienestar social, educación formal y dotación escuelas y kits escolares.

| FONDO DE EDUCACIÓN FORMAL        |    | 2021          |
|----------------------------------|----|---------------|
| SALDO DICIEMBRE 2020             | \$ | 3,851,129,139 |
| DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2020     | \$ | 2,251,628,027 |
| EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE 2021 | \$ | 1,375,868,193 |
| SALDO DICIEMBRE 2021             | \$ | 4,726,888,974 |

| FONDO PLANES DE BIENESTAR SOCIAL |    | 2021          |
|----------------------------------|----|---------------|
| SALDO DICIEMBRE 2020             | \$ | 2,729,842,816 |
| DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2020     | \$ | 750,542,676   |
| EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE 2021 | \$ | 216,393,307   |
| SALDO DICIEMBRE 2021             | \$ | 3,263,992,184 |

| FONDO DOTACIÓN ESCUELAS Y KITS ESCOLARES |    | 2021          |
|--|----|---------------|
| SALDO DICIEMBRE 2020                     | \$ | 1,632,046,074 |
| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES               | \$ | 1,501,085,352 |
| EJECUCIÓN 2021                           | \$ | 652,046,817   |
| SALDO DICIEMBRE 2021                     | \$ | 2,481,084,609 |

- Fondo social para otros fines: corresponde al fondo de mantenimiento, adquisición y adecuación de infraestructura.

| FONDO DE MANTENIMIENTO, ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA |    | 2021          |
|---|----|---------------|
| SALDO DICIEMBRE 2020  | \$ | 4,791,784,992 |
| DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2020                                      | \$ | -             |
| EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE 2021                                  | \$ | 319,992,735   |
| SALDO DICIEMBRE 2021  | \$ | 4,471,792,257 |

#### NOTA 14

##### OTROS PASIVOS

|   |                  |                  | VARIACIÓN        |              |
|---|------------------|------------------|------------------|--------------|
|   | 2,021            | 2,020            | \$               | %            |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                              | <b>4,270,322</b> | <b>4,588,755</b> | <b>- 318,434</b> | <b>-6.9%</b> |
| OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 645,088          | 654,173          | - 9,085          | -1.4%        |
| INGRESOS ANTICIPADOS                              | 110,721          | 197,081          | - 86,359         | -43.8%       |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS                  | 3,514,513        | 3,737,502        | - 222,989        | -6.0%        |

- Obligaciones laborales por beneficios a empleados: corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones, conceptos causados y pendientes de pago.
- Ingresos anticipados: son intereses anticipados en el crédito, generados por los pagos de los asociados antes de finalizar el crédito.
- Ingresos recibidos para terceros: el rubro más representativo es por los descuentos de seguro de vida, que se efectúan en los créditos y posteriormente, se pagan a la aseguradora en la parte que corresponde.

#### NOTA 15

##### CAPITAL SOCIAL

|   |                   |                   | VARIACIÓN        |             |
|---|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
|   | 2,021             | 2,020             | \$               | %           |
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>                       | <b>35,073,014</b> | <b>33,152,463</b> | <b>1,920,551</b> | <b>5.8%</b> |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS | 18,613,838        | 17,923,602        | 690,236          | 3.9%        |
| APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES      | 7,993,320         | 7,993,320         | -                | 0.0%        |
| APORTES AMORTIZADOS                         | 8,465,855         | 7,235,541         | 1,230,314        | 17.0%       |

- Los aportes temporalmente restringidos, corresponden al valor de los aportes que exceden de los mínimos no reducibles y que se consideran restringidos porque se tienen temporalmente, en tanto que dure la afiliación del asociado a la Cooperativa. Dado que la afiliación y el retiro tienen el carácter de voluntarios, por eso se configura la temporalidad de los aportes.
- El capital mínimo no reducible, lo establecen los estatutos de la Cooperativa en el artículo 40, está definido en salarios mínimos legales vigentes. Actualmente el capital mínimo es de 6.000 SMLV, lo que equivale a \$5.451 millones para el año 2021.
- Los aportes amortizados, son aportes propios readquiridos y hacen parte del capital institucional.

#### NOTA 16

##### RESERVAS

|                               |                   |                   | VARIACIÓN        |             |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
|                               | 2,021             | 2,020             | \$               | %           |
| <b>RESERVAS</b>               | <b>36,949,620</b> | <b>33,947,449</b> | <b>3,002,171</b> | <b>8.8%</b> |
| RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES | 35,672,485        | 32,670,314        | 3,002,171        | 9.2%        |
| RESERVA DE ASAMBLEA           | 330,194           | 330,194           | -                | 0.0%        |
| OTRAS RESERVAS                | 946,940           | 946,940           | -                | 0.0%        |

La variación en la reserva de protección de aportes, se origina por la apropiación legal en la Asamblea del 20% de los excedentes.

Reserva de asamblea corresponde a un saldo de capital institucional.

Otras reservas es un saldo con destinación específica, para adquisición de bienes inmuebles.

#### NOTA 17

##### FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Lo compone el fondo para amortización de aportes, cuyos recursos son destinados para la readquisición de aportes, de los asociados retirados.

|   |                  |                | VARIACIÓN        |               |
|---|------------------|----------------|------------------|---------------|
|   | 2,021            | 2,020          | \$               | %             |
| <b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b> | <b>2,536,655</b> | <b>764,799</b> | <b>1,771,856</b> | <b>231.7%</b> |
| Fondo para Amortización de Aportes      | 2,536,655        | 764,799        | 1,771,856        | 231.7%        |

El movimiento del fondo para amortización de aportes es el siguiente:

| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | 2021         |
|----------------------------------|--------------|
| SALDO DICIEMBRE 2020             | \$ 764,799   |
| DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2020     | \$ 3,002,171 |
| EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE 2021 | \$ 1,230,314 |
| SALDO DICIEMBRE 2021             | \$ 2,536,655 |

#### NOTA 18

##### RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio tuvieron una variación negativa del 17.5% con respecto al año anterior, debido a la disminución del ingreso en un 3.5% y el aumento en los gastos en un 3.5%, teniendo este último, cifra representativa en el deterioro por incremento del 43.6%. Por otra parte, los gastos generales evidencian el control que se llevó en estos mismos durante el año 2021, pues reflejan una

disminución del 33%. Los costos por su parte tuvieron una disminución del 4.4%, pero representan un porcentaje de participación con respecto al ingreso del 9%.

#### NOTA 19

##### EXCEDENTES O PÉRDIDAS ACUMULADOS (ORI)

|  |                  |                  | VARIACIÓN      |              |
|--|------------------|------------------|----------------|--------------|
|  | 2,021            | 2,020            | \$             | %            |
| <b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS ACUMULADOS (ORI)</b>    | <b>3,233,338</b> | <b>2,326,534</b> | <b>906,804</b> | <b>39.0%</b> |
| <b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS(ORI)</b>   | <b>2,015,837</b> | <b>1,109,033</b> | <b>906,804</b> | <b>81.8%</b> |
| Propiedades                                      | 991,724          | 867,211          | 124,514        | 14.4%        |
| Terrenos   | 1,024,113        | 241,822          | 782,290        | 323.5%       |
| <b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)</b> | <b>1,217,501</b> | <b>1,217,501</b> | <b>-</b>       | <b>0.0%</b>  |

El incremento en excedentes o pérdidas acumulados (ORI) por \$906.804, corresponde al superávit por valorización, como resultado de la actualización de los avalúos de bienes inmuebles.

#### NOTA 20

##### INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS

|                                       |                   |                   | VARIACIÓN          |              |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|
|                                       | 2,021             | 2,020             | \$                 | %            |
| <b>INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS</b>   | <b>40,384,348</b> | <b>42,706,667</b> | <b>- 2,322,319</b> | <b>-5.4%</b> |
| INTERESES DE CRÉDITOS VIVIENDA        | 893,228           | 963,176           | - 69,947           | -7.3%        |
| INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL | 39,491,119        | 41,743,491        | - 2,252,371        | -5.4%        |

Los ingresos por cartera de créditos disminuyeron en un 5.4%, presentando variación negativa en los intereses de créditos de vivienda y microcrédito, en un 7.3% y 5.4% respectivamente.

La variación obedece a la disminución en el saldo de cartera, la cual se da por menor colocación con respecto al recaudo de capital de cartera, más los castigos en cartera. Adicionalmente la tasa promedio pondera de colocación, también bajo, iniciando el mes de enero de 2020 en 30.5% y finalizando en diciembre de 2021 en 24.7%.

#### NOTA 21

##### INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES

|  |                |                | VARIACIÓN      |              |
|--|----------------|----------------|----------------|--------------|
|  | 2,021          | 2,020          | \$             | %            |
| <b>INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES</b> | <b>838,377</b> | <b>566,643</b> | <b>271,733</b> | <b>48.0%</b> |

Ingresos por valoración inversiones - Fondo de liquidez: presenta incremento del 48%, teniendo en cuenta que los depósitos de ahorros crecieron un 14.7%.

#### NOTA 22

##### RENDIMIENTOS FINANCIEROS

|   |        |         | VARIACIÓN |        |
|---|--------|---------|-----------|--------|
|   | 2,021  | 2,020   | \$        | %      |
| INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS | 38,806 | 186,418 | - 147,612 | -79.2% |

El año 2021 presenta incremento en el exceso de liquidez, sin embargo, las tasas disminuyeron conllevando a un decrecimiento en el ingreso por rendimientos financieros del 79.2%.

#### NOTA 23

##### COMISIONES Y/O HONORARIOS

|                           |           |         | VARIACIÓN |        |
|---------------------------|-----------|---------|-----------|--------|
|                           | 2,021     | 2,020   | \$        | %      |
| COMISIONES Y/O HONORARIOS | 1,208,973 | 283,171 | 925,802   | 326.9% |

El aumento del 326.9% corresponde a comisiones provenientes por operación del Banco de la Gente y por la venta de seguros voluntarios.

#### NOTA 24

##### RECUPERACIONES DETERIORO

|                                       |                  |                  | VARIACIÓN          |               |
|---------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|---------------|
|                                       | 2,021            | 2,020            | \$                 | %             |
| <b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>       | <b>4,615,717</b> | <b>5,811,966</b> | <b>- 1,196,248</b> | <b>-20.6%</b> |
| DE CREDITOS DE VIVIENDA               | 14,052           | 2,554            | 11,498             | 450.2%        |
| DE INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA     | 24,686           | 4,151            | 20,534             | 494.7%        |
| DE MICROCREDITO EMPRESARIAL           | 1,544,402        | 2,840,073        | - 1,295,671        | -45.6%        |
| DE INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL | 795,411          | 33,651           | 761,760            | 2263.7%       |
| DE DETERIORO GENERAL                  | 0                | 1,477,087        | - 1,477,086        | -100.0%       |
| DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR           | 137,546          | 74,075           | 63,471             | 85.7%         |
| RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA  | 2,099,621        | 1,380,375        | 719,246            | 52.1%         |

Deterioro general: Microempresas de Colombia normalmente ha constituido una provisión general del 1% del saldo de la cartera, sin embargo, la Circular Externa No 11 del 19 de marzo de 2020, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, permitió disminuir la constitución del deterioro general sobre la cartera del 1% al 0,5%, condicionado al cumplimiento de instrucciones de dicha circular. Esta modificación se efectuó en marzo de 2020 y permaneció con el 0.5% hasta finalizar el año, impactando con ello el ingreso.

Posteriormente, la Circular Externa No 17 del 17 de julio de 2020 en su numeral séptimo, expone la manera de volver al porcentaje inicial del 1% y para el caso de Microempresas de Colombia, se aplicó en enero de 2021, impactando de esta manera el gasto, más no el ingreso, de ahí que dicha cuenta se refleje en cero.

#### NOTA 25

##### OTROS INGRESOS

|  |                  |                | VARIACIÓN      |               |
|--|------------------|----------------|----------------|---------------|
|  | 2,021            | 2,020          | \$             | %             |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                  | <b>1,126,485</b> | <b>423,626</b> | <b>702,859</b> | <b>165.9%</b> |
| DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS | 924,254          | 66,223         | 858,031        | 1295.7%       |
| ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES             | 193,121          | 257,330        | - 64,209       | -25.0%        |
| SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL  | 6,611            | 10,380         | - 620          | -36.3%        |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO | 2,498            | 89,693         | 89,693         | -97.2%        |

- Dividendos, participaciones y retornos: la variación positiva de \$858 millones, obedece a retornos de convenios aplicados en el año 2021.
- Administrativos y sociales:

|   |                |                | VARIACIÓN       |               |
|---|----------------|----------------|-----------------|---------------|
|   | 2,021          | 2,020          | \$              | %             |
| <b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>             | <b>193,121</b> | <b>257,330</b> | <b>- 64,209</b> | <b>-25.0%</b> |
| Evaluación Créditos Cooperativa               | 104,352        | 117,344        | - 12,992        | -11.1%        |
| Cheques                                       | 4,755          | 5,160          | - 404           | -7.8%         |
| Certificados, Paz y Salvos, Extractos y otros | 3,791          | 4,162          | - 371           | -8.9%         |
| Reintegro de Otros Costos y Gastos            | 64,298         | 110,475        | - 46,176        | -41.8%        |
| Aprovechamiento                               | 1,297          | 4,916          | - 3,619         | -73.6%        |
| Ajuste al Peso                                | 21             | 12             | 9               | 69.4%         |
| Cuota de Manejo TD                            | 4,096          | 6,200          | - 2,104         | -33.9%        |
| Intereses Contingentes Convenios              | 10,486         | 8974.866       | 10,400          | 16.8%         |
| Reposición Tarjeta Debito                     | 25             | 86             | 25              | -70.6%        |

La evaluación Créditos Cooperativa disminuye, al mismo tiempo que baja la colocación.

El reintegro de costos y gastos disminuye, ya que las incapacidades laborales bajaron por la permanencia de trabajo en casa en algunas áreas.

- Servicios diferentes al objeto social: corresponde a arrendamientos de bienes inmuebles. Presenta disminución, debido a la entrega del local.

- Ingresos por subvenciones del gobierno: la Cooperativa se benefició con el programa de incentivo a la generación de nuevos empleos.

#### NOTA 26

##### GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

|  |                  |                  | VARIACIÓN     |             |
|--|------------------|------------------|---------------|-------------|
|  | 2,021            | 2,020            | \$            | %           |
| <b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>           | <b>8,866,839</b> | <b>8,779,584</b> | <b>87,256</b> | <b>1.0%</b> |
| SUELDOS                                | 5,533,095        | 5,579,031        | - 45,936      | -0.8%       |
| INCAPACIDADES                          | 33,578           | 93,166           | - 59,587      | -64.0%      |
| AUXILIO DE TRANSPORTE                  | 167,024          | 180,304          | - 13,280      | -7.4%       |
| CESANTIAS                              | 490,833          | 522,429          | - 31,596      | -6.0%       |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS              | 52,834           | 58,440           | - 5,606       | -9.6%       |
| PRIMA LEGAL                            | 514,501          | 520,633          | - 6,132       | -1.2%       |
| PRIMA EXTRALEGAL                       | 322,754          | 303,027          | 19,726        | 6.5%        |
| VACACIONES                             | 312,010          | 353,669          | - 41,660      | -11.8%      |
| BONIFICACIONES                         | 85,895           | 28,529           | 57,366        | 201.1%      |
| INDEMNIZACIONES LABORALES              | 87,273           | 23,015           | 64,259        | 279.2%      |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES   | 91,336           | 79,594           | 11,742        | 14.8%       |
| APORTES SALUD                          | 52,061           | 40,737           | 11,324        | 27.8%       |
| APORTES PENSION                        | 686,162          | 605,056          | 81,105        | 13.4%       |
| APORTES A.R.L                          | 45,411           | 45,904           | - 493         | -1.1%       |
| APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 235,562          | 238,502          | - 2,940       | -1.2%       |
| APORTES I.C.B.F.                       | 11,942           | 7,733            | 4,210         | 54.4%       |
| APORTES SENA                           | 7,962            | 7,528            | 434           | 5.8%        |
| CAPACITACION AL PERSONAL               | 643              | 1,970            | - 1,328       | -67.4%      |
| GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS          | 11,775           | 4,132            | 7,643         | 185.0%      |
| OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS           | 124,190          | 86,185           | 38,006        | 44.1%       |

Se presenta disminución en salarios del 0.8%, lo cual se refleja a su vez de la misma manera en el factor prestacional.

Las incapacidades laborales bajaron debido a la permanencia del trabajo en casa, en algunas áreas.

La prima extralegal es constitutiva de salario y se otorgó a los empleados conforme a su desempeño, sin superar el 80% del salario.

Las bonificaciones presentan incremento, ya que la tabla de incentivos fue modificada beneficiando con ello a más empleados.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Adherida a FOSGACOP - ILSA - ILSA Superintendencia

En cuanto a los aportes de ICBF y SENA, con la expedición de la Ley 1943 de 2018 se exonera a las Cooperativas, Fondos de Empleados y demás instituciones auxiliares del cooperativismo del pago de estos mismos, para empleados que devenguen menos de 10 SMLMV.

Los aportes de pensión incrementan, ya que en el año 2020 el Gobierno Nacional mediante Decreto 558 del 15 de abril de 2020, anunció la disminución temporal del porcentaje para el pago de aportes al sistema general de pensiones al 3%, para los periodos de abril y mayo de 2020. Para el año 2021, los pagos se efectuaron al 100%.

En otros beneficios a empleados el rubro más representativo es la cuota de aprendiz y presenta incremento, ya que las actividades de los practicantes en el año 2020 quedaron suspendidas en algunos meses del año y para el año 2021, se reanudaron normalmente.

#### NOTA 27

##### GASTOS GENERALES

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Adherida a FOSGACOP - ILSA - ILSA Superintendencia

|                               | VARIACIÓN        |                   |                    |               |
|-------------------------------|------------------|-------------------|--------------------|---------------|
|                               | 2,021            | 2,020             | \$                 | %             |
| <b>GASTOS GENERALES</b>       | <b>7,312,372</b> | <b>10,910,128</b> | <b>- 3,597,755</b> | <b>-33.0%</b> |
| HONORARIOS                    | 182,349          | 148,149           | 34,200             | 23.1%         |
| IMPUESTOS                     | 338,258          | 330,805           | 7,453              | 2.3%          |
| ARRENDAMIENTOS                | 1,115,980        | 1,372,598         | - 256,618          | -18.7%        |
| SEGUROS                       | 188,991          | 226,544           | - 37,553           | -16.6%        |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  | 126,272          | 82,601            | 43,671             | 52.9%         |
| CUOTAS DE ADMINISTRACION      | 375,742          | 326,573           | 49,169             | 15.1%         |
| ASEO Y ELEMENTOS              | 101,686          | 83,289            | 18,397             | 22.1%         |
| CAFETERIA                     | 93,042           | 63,799            | 29,243             | 45.8%         |
| SERVICIOS PUBLICOS            | 950,857          | 955,714           | - 4,858            | -0.5%         |
| CORREO                        | 44,412           | 36,457            | 7,955              | 21.8%         |
| TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS | 375,551          | 314,653           | 60,898             | 19.4%         |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 46,598           | 55,781            | - 9,183            | -16.5%        |
| SUMINISTROS                   | 78,179           | 159,920           | - 81,741           | -51.1%        |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA       | 408,804          | 523,191           | - 114,387          | -21.9%        |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 506,724          | 449,129           | 57,595             | 12.8%         |
| GASTOS DE ASAMBLEA            | 48,693           | 21,822            | 26,872             | 123.1%        |
| GASTOS DE DIRECTIVOS          | 5,414            |                   | 5,414              |               |
| GASTOS LEGALES                | 75,622           | 47,045            | 28,577             | 60.7%         |
| INFORMACION COMERCIAL         | 181,390          | 170,833           | 10,556             | 6.2%          |
| GASTOS DE VIAJES              | 83,599           | 39,671            | 43,928             | 110.7%        |
| VIGILANCIA PRIVADA            | 126,151          | 122,756           | 3,395              | 2.8%          |
| SISTEMATIZACION               | 687,968          | 547,147           | 140,820            | 25.7%         |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO       |                  | 15,669            | - 15,669           | -100.0%       |
| SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES | 822              | 4,391             | - 3,570            | -81.3%        |
| ADECUACION E INSTALACION      |                  | 95                | - 95               | -100.0%       |
| OTROS                         | 1,169,268        | 4,811,495         | - 3,642,226        | -75.7%        |

- Se continúa con la política de controlar el gasto, de ahí la disminución con respecto al año anterior del 13.2%. Se evidencia disminución en rubros como: arrendamientos, seguros, papelería, suministros, publicidad, entre otros.
- Otros gastos incluyen los siguientes conceptos:

|  | VARIACIÓN        |                  |                    |               |
|--|------------------|------------------|--------------------|---------------|
|  | 2,021            | 2,020            | \$                 | %             |
| <b>OTROS</b>                                 | <b>1,169,268</b> | <b>4,811,495</b> | <b>- 3,642,226</b> | <b>-75.7%</b> |
| Incentivos Asociados                         | 25,029           | 17,792           | 7,237              | 40.7%         |
| Acompañamiento, asesoría y apoyo empresarial | 442,289          | 4,664,951        | - 4,222,662        | -90.5%        |
| Beneficios Empleados                         | 28,950           | 50,602           | - 21,651           | -42.8%        |
| Desarrollo Empresarial                       | 673,000          | 78,150           | 594,850            | 761.2%        |

Incentivos Asociados: corresponde al plan de fidelización, para que nuestros asociados remitan sus referidos y una vez verificado, les otorgamos unos recursos.

Acompañamiento, asesoría y apoyo empresarial: dada la especialidad de la Cooperativa para atender microempresarios, estos recursos se destinan a la asesoría y acompañamiento, para la creación y fortalecimiento de sus unidades productivas.

Beneficios Empleados: corresponde a algunos beneficios entregados a empleados.

Desarrollo Empresarial: A través de esta cuenta se registra el traslado de recursos por concepto de capacitación y acompañamiento del contrato suscrito con el IDEA para la operación del programa Banco De La Gente, pues si bien la Cooperativa es la contratista, el cumplimiento de esta función se la ha encomendado a la Corporación Microempresas de Colombia para que la lleve a cabo con su equipo e infraestructura. El efecto de esta cuenta en los estados financieros de la Cooperativa es Cero (0), pues al facturarse se contabiliza en el ingreso y al trasladarse a la Corporación se lleva al gasto.

De igual manera, se registra el valor que factura la Corporación a la Cooperativa por concepto acompañamiento empresarial a los asociados.

#### NOTA 28

#### DETERIORO

|   | VARIACIÓN         |                  |                  |              |
|---|-------------------|------------------|------------------|--------------|
|   | 2,021             | 2,020            | \$               | %            |
| <b>DETERIORO</b>                              | <b>13,701,969</b> | <b>9,539,162</b> | <b>4,162,807</b> | <b>43.6%</b> |
| CREDITOS DE VIVIENDA                          | 30,520            | 189,323          | - 158,803        | -83.9%       |
| MICROCREDITO EMPRESARIAL                      | 11,057,178        | 6,947,585        | 4,109,593        | 59.2%        |
| INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL            | 406,740           | 542,641          | - 135,901        | -25.0%       |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS      | 742,625           | 686,145          | 56,480           | 8.2%         |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                      | 287,494           | 38,316           | 249,178          | 650.3%       |
| DETERIORO INT. MICRO. EMPRESA. PERIODO GRACIA | 1,161,070         | 1,111,462        | 49,607           | 4.5%         |
| DETERIORO INT. CRED. PERIODOS GRACIA VIVIENDA | 16,343            | 23,689           | - 7,347          | -31.0%       |

El deterioro incrementa un 43.6% con respecto al año anterior por 3 motivos:

- La provisión general pasa del 0.5% al 1% en el mes de enero de 2021, conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, según Circular Externa No 17 del 17 de julio de 2020.
- Conforme a la misma circular, se provisiona en enero de 2021 el 100% de los intereses causados y no pagados, de los créditos con alivios otorgados.
- En julio de 2021, se modifican los porcentajes de provisión individual de la cartera de microcrédito, según disposiciones establecidas en la Circular básica contable y financiera.

#### NOTA 29

##### AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

|                                   | 2,021         | 2,020         | \$           | %           |
|-----------------------------------|---------------|---------------|--------------|-------------|
| <b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b> | <b>41,847</b> | <b>39,103</b> | <b>2,744</b> | <b>7.0%</b> |
| Amortización Leasing Financiero   | 41,847        | 39,103        | 2,744        | 7.0%        |

Corresponde a la amortización por leasing financiero de vehículo.

|  | 2,021          | 2,020          | \$            | %            |
|--|----------------|----------------|---------------|--------------|
| <b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>453,021</b> | <b>399,378</b> | <b>53,643</b> | <b>13.4%</b> |
| EDIFICACIONES                                  | 62,832         | 33,522         | 29,311        | 87.4%        |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                    | 120,806        | 128,687        | - 7,881       | -6.1%        |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION               | 269,383        | 237,169        | 32,214        | 13.6%        |

#### NOTA 30

##### OTROS GASTOS

Gastos financieros:

|                           | 2,021          | 2,020          | \$            | %            |
|---------------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b> | <b>274,636</b> | <b>187,316</b> | <b>87,320</b> | <b>46.6%</b> |
| GASTOS BANCARIOS          | 117,200        | 22,062         | 95,138        | 431.2%       |
| COMISIONES                | 157,436        | 165,254        | - 7,818       | -4.7%        |

Los gastos bancarios presentan incremento de \$95 millones con respecto al año anterior, por reclasificación de cuenta, ya que a partir del año 2021 se registran como gastos bancarios el GMF que no correspondan a CDAT'S. Los GMF que provienen de CDAT'S continúan en el costo.

Gastos varios:

|  | 2,021          | 2,020          | \$             | %            |
|--|----------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>GASTOS VARIOS</b>                         | <b>816,198</b> | <b>557,241</b> | <b>258,957</b> | <b>46.5%</b> |
| MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES | 8,864          | 27,038         | - 18,174       | -67.2%       |
| AUXILIOS Y DONACIONES                        | 76,992         | -              | -              | -            |
| IMPUESTOS ASUMIDOS                           | 1,697          | 7,400          | - 5,703        | -77.1%       |
| OTROS  | 728,645        | 522,802        | 205,842        | 39.4%        |

En auxilios y donaciones se registra la donación efectuada de Cooperativa a la Corporación por \$76.992, correspondiente a 12 computadores y 4 portátiles.

Otros gastos corresponden a intereses de convenios de carteras administradas.

#### NOTA 31

##### COSTO DE VENTAS

Costos en intereses de depósitos:

|   | 2,021            | 2,020            | \$            | %           |
|---|------------------|------------------|---------------|-------------|
| <b>INTERESES DE DEPOSITOS</b>           | <b>3,517,131</b> | <b>3,458,513</b> | <b>58,618</b> | <b>1.7%</b> |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO | 248,360          | 216,533          | 31,826        | 14.7%       |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO | 2,855,348        | 2,826,650        | 28,699        | 1.0%        |
| INTERESES AHORRO CONTRACTUAL            | 413,423          | 415,330          | - 1,907       | -0.5%       |

Los intereses de depósitos causados y pagados en el año 2021, fueron por un monto de \$3.517 millones, cifra mayor al año anterior en un 1.7%.

Otros costos:

|                                   | 2,021          | 2,020            | \$               | %             |
|-----------------------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| <b>OTROS COSTOS</b>               | <b>837,848</b> | <b>1,097,213</b> | <b>- 259,365</b> | <b>-23.6%</b> |
| CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA | 148,594        | 252,721          | - 104,127        | -41.2%        |
| INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS   | 241,992        | 505,753          | - 263,762        | -52.2%        |
| OTROS                             | 447,262        | 338,739          | 108,523          | 32.0%         |

Los intereses de créditos de bancos disminuyen el 52.2% con respecto al año anterior, ya que la Institución no ha adquirido nuevo endeudamiento y venimos amortizando los créditos actuales con Finagro y Bancoldex.

Otros costos corresponden a condonaciones por créditos de cartera, entre otros conceptos.

#### NOTA 32

##### CUENTAS DE ORDEN

|  | 2,021               | 2,020               | \$                 | %             |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|---------------|
| <b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA</b> | -                   | -                   | -                  | -             |
| <b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>                           | <b>7,147,562</b>    | <b>15,459,325</b>   | <b>- 8,311,763</b> | <b>-53.8%</b> |
| <b>BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA</b>         | <b>6,472,282</b>    | <b>14,957,784</b>   | <b>- 8,485,503</b> | <b>-56.7%</b> |
| <b>INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS</b>                   | <b>675,280</b>      | <b>501,540</b>      | 173,740            | 34.6%         |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, VIVIENDA                | 4,924               | 5,205               | - 281              | -5.4%         |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, VIVIENDA             | 17,343              | 111                 | 17,232             | 15513.6%      |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, VIVIENDA         | 15,951              | 53,556              | - 37,606           | -70.2%        |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, MICROCRÉDITOS           | 39,419              | 39,554              | - 135              | -0.3%         |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, MICROCRÉDITO         | 63,617              | 52,021              | 11,596             | 22.3%         |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, MICROCRÉDITO     | 534,026             | 351,093             | 182,933            | 52.1%         |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>                             | <b>94,407,113</b>   | <b>99,128,037</b>   | <b>- 4,720,924</b> | <b>-4.8%</b>  |
| CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS                         | 48,709,000          | 61,444,940          | - 12,735,940       | -20.7%        |
| <b>ACTIVOS CASTIGADOS</b>                              | <b>33,531,967</b>   | <b>27,063,046</b>   | <b>6,468,921</b>   | <b>23.9%</b>  |
| CARTERA DE CRÉDITO                                     | 30,304,700          | 24,671,662          | 5,633,038          | 22.8%         |
| CUENTAS POR COBRAR                                     | 3,227,267           | 2,391,385           | 835,883            | 35.0%         |
| ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS | 1,135,660           | 1,460,922           | - 325,262          | -22.3%        |
| OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL                      | 11,030,486          | 9,159,128           | 1,871,358          | 20.4%         |
| <b>DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>           | <b>- 7,147,562</b>  | <b>- 15,459,325</b> | <b>8,311,763</b>   | <b>-53.8%</b> |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>             | <b>- 94,407,113</b> | <b>- 99,128,037</b> | <b>4,720,924</b>   | <b>-4.8%</b>  |

|  | 2,021                | 2,020                | VARIACIÓN          |               |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
|  | 0                    | 0                    | \$                 | %             |
| <b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA</b> | 0                    | 0                    | -                  | -             |
| <b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>                         | <b>- 131,072,010</b> | <b>- 127,629,085</b> | <b>- 3,442,925</b> | <b>2.7%</b>   |
| <b>BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA</b>          | <b>- 130,624,672</b> | <b>- 126,410,920</b> | <b>- 4,213,752</b> | <b>3.3%</b>   |
| CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS                    | - 447,338            | - 1,218,165          | 770,827            | -63.3%        |
| <b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>                           | <b>- 41,770</b>      | <b>- 83,617</b>      | <b>41,847</b>      | <b>-50.0%</b> |
| BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS                           | - 41,770             | - 83,617             | 41,847             | -50.0%        |
| <b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>                      | <b>131,072,010</b>   | <b>127,629,085</b>   | <b>3,442,925</b>   | <b>2.7%</b>   |
| <b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>           | <b>41,770</b>        | <b>83,617</b>        | <b>- 41,847</b>    | <b>-50.0%</b> |

### NOTA 33

#### INDICADORES

A continuación, se relacionan algunos indicadores de riesgo de liquidez, eficiencia operativa, rentabilidad, entre otros, con sus rangos de referencia para su medición y sus respectivos resultados.

| RIESGO LIQUIDEZ                                       | VARIABLES                  | VALOR      | RESULTADO | REFERENCIA |
|---|----------------------------|------------|-----------|------------|
| Activos líquidos ampliados a depósitos de corto plazo | Activos líquidos ampliados | 49,773,426 | 1.32      | >1         |
|   | Depósitos de corto plazo   | 37,815,940 |           |            |

|                   |                   |            |       |       |
|-------------------|-------------------|------------|-------|-------|
| Fondo de liquidez | Fondo de liquidez | 8,075,278  | 10.9% | >=10% |
|                   | Depósitos         | 73,973,958 |       |       |

| CAPITAL               | VARIABLES      | VALOR      | RESULTADO | REFERENCIA |
|-----------------------|----------------|------------|-----------|------------|
| Quebranto Patrimonial | Patrimonio     | 90,183,470 | 257%      | >=163%     |
|                       | Capital social | 35,073,014 |           |            |

| EFICIENCIA OPERATIVA                      | VARIABLES                      | VALOR      | RESULTADO | REFERENCIA |
|---|--------------------------------|------------|-----------|------------|
| Gastos de personal y generales a ingresos | Gastos de personal y generales | 16,179,211 | 34%       | <=44%      |
|   | Total ingresos                 | 48,212,705 |           |            |

|                    |                        |            |     |      |
|--------------------|------------------------|------------|-----|------|
| Margen operacional | Utilidad operacional   | 10,763,907 | 24% | >20% |
|                    | Ingresos operacionales | 45,000,065 |     |      |

| MAT - MODELO DE ALERTA TEMPRANA   | VARIABLES               | VALOR      | RESULTADO | REFERENCIA |
|-----------------------------------|-------------------------|------------|-----------|------------|
| Suficiencia del margen financiero | Margen Financiero bruto | 36,593,110 | 120%      | >=101%     |
|                                   | Costos operacionales    | 30,376,049 |           |            |

|                     |                   |             |     |       |
|---------------------|-------------------|-------------|-----|-------|
| Depósitos a cartera | Depósitos totales | 75,825,974  | 52% | <=78% |
|                     | Cartera neta      | 146,015,490 |     |       |

|              |                          |            |     |        |
|--------------|--------------------------|------------|-----|--------|
| Margen total | Resultados del Ejercicio | 12,390,844 | 26% | EXC. + |
|              | Ingresos Totales         | 48,212,705 |     |        |

| CAPITAL            | VARIABLES                     | VALOR       | RESULTADO | REFERENCIA |
|--------------------|-------------------------------|-------------|-----------|------------|
| Relacion Solvencia | Patrimonio Técnico            | 48,995,419  | 30.8%     | >=9%       |
|                    | Activos Ponderados por Riesgo | 158,965,903 |           |            |

| CALIDAD DE ACTIVOS    | VARIABLES       | VALOR       | RESULTADO | REFERENCIA |
|-----------------------|-----------------|-------------|-----------|------------|
| Calidad de la cartera | Cartera vencida | 11,102,888  | 6.23%     | <=7.1%     |
|                       | Cartera bruta   | 151,582,321 |           |            |

| RENTABILIDAD | VARIABLES                | VALOR      | RESULTADO | REFERENCIA |
|--------------|--------------------------|------------|-----------|------------|
| Margen total | Resultados del Ejercicio | 12,390,844 | 26%       | >15%       |
|              | Ingresos Totales         | 48,212,705 |           |            |

| ADMINISTRACIÓN                       | VARIABLES         | VALOR       | RESULTADO | REFERENCIA |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|-----------|------------|
| Activo productivo a pasivo con costo | Activo Productivo | 180,104,655 | 221%      | >140%      |
|                                      | Pasivos con costo | 81,636,439  |           |            |

|                      |              |             |       |      |
|----------------------|--------------|-------------|-------|------|
| Activo fijo a activo | Activo fijo  | 5,371,169   | 2.64% | <=5% |
|                      | Activo total | 203,314,006 |       |      |

### NOTA 34

#### GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En este año 2021 se consolidaron todos los sistemas de administración de riesgo, de acuerdo con las normas impartidas por la Supersolidaria, las cuales fueron publicadas a principios del año en diario oficial en la nueva Circular Básica Contable y Financiera, cuyo título IV agrupa las normas de los distintos SAR así:

Capítulo I Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR  
Capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC  
Capítulo III Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL  
Capítulo IV Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO  
Capítulo V Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

En el mes de septiembre se tuvo una actualización normativa para el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual está contemplado en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la misma Superintendencia.

Se dio cumplimiento durante todo el año a las distintas fases de implementación definidas por el ente de control para cada SAR, para lo cual se revisaron y actualizaron todas las políticas y procedimientos que tenía la Organización para la gestión y administración de riesgos.

En cumplimiento del SIAR, se creó el manual que abarca toda la gestión integral de riesgos y se creó el Comité de Riesgos, conformado por un miembro del Consejo de Administración, la gerencia general, la dirección ejecutiva, la dirección financiera y administrativa, la dirección jurídica y la dirección de riesgos; quien es un comité de apoyo al Consejo para el debido análisis y seguimiento del perfil general de riesgos de la entidad y el cumplimiento de límites y políticas establecidos para los diferentes riesgos. El SIAR se implementó en el mes de junio, se hizo énfasis en la creación de la cultura de gestión de riesgos en toda la organización y se definieron los indicadores que dan cuenta de la interacción de riesgos en la entidad y su seguimiento.

Se actualizó la matriz integral de riesgos de la entidad, que se viene manejando desde el 2019. El nivel de riesgo inherente (sin aplicar controles) se ubicó en nivel medio, mejorando con respecto al 2020 que había dado un nivel alto porque se tenía una mayor percepción de riesgo debido a la contingencia por Covid-19. El riesgo residual (con controles) bajó en un 15% para este año y la efectividad de los controles mejoró en un 3%. El riesgo residual total quedó en nivel medio, cumpliendo con el nivel máximo de exposición al riesgo integral aprobado por el Consejo de Administración.

#### Riesgo de Crédito

En junio de 2021 se dio cumplimiento a la primera fase de implementación del SARC, lo que implicó una actualización a fondo de políticas de crédito, instancias de aprobación, políticas de excepciones, procedimientos de otorgamiento, recuperación y cobranza, entre otros. Todo lo relativo a la

administración del riesgo de crédito quedó compilado en el Manual del SARC, aprobado por el Consejo de Administración.

El nivel de exposición al riesgo de crédito aprobado por el Consejo, contempla un apetito de riesgo medido por el índice de cartera vencida que sea menor al promedio del indicador de las entidades microfinancieras colombianas, publicado por Asomicrofinanzas; como tolerancia de riesgo se aprobó este último indicador más dos puntos porcentuales.

Para determinar el perfil de riesgo del deudor, se creó un scoring interno de crédito que empezó a operar en el mes de julio, en este se involucraron las variables más relevantes del estudio del microcrédito y le dio a los analistas unos criterios más objetivos para tomar decisiones.

En el 2021 se tuvo un índice de cartera vencida mayor que el registrado en el año anterior, debido a que en 2020 el indicador estuvo controlado por efecto de los alivios financieros otorgados a los deudores. La reactivación económica no alcanzó a mejorar las condiciones económicas de los asociados más afectados en sus unidades productivas, porque muchos tuvieron que cerrar su negocio y buscar nuevas fuentes de ingreso. El perfil de riesgo también subió producto de la aplicación de las medidas normativas relativas a la calificación de la cartera, por la evaluación anual que debe realizarse y por la calificación aplicable a los créditos que ya habían tenido alivio financiero en el 2020. No obstante, el indicador estuvo todo el tiempo por debajo del límite establecido como apetito de riesgo.

Para el seguimiento y monitoreo del riesgo de crédito se utilizaron distintos indicadores, como son: el índice de mora total y segmentado, caracterización de cartera castigada, análisis de cosechas, matrices de rodamiento, ejecución de límites, análisis de excepciones, entre otros.

Durante el año se hicieron dos evaluaciones totales de cartera, la primera con corte a mayo por requerimiento de la Superintendencia y la segunda con corte a noviembre, que es la que corresponde por norma. El resultado de la evaluación fue analizado en Comité de Riesgos y los resultados fueron presentados al Consejo de Administración. Al cierre de diciembre se recalificaron 170 deudores con un saldo de capital de \$703 millones.

En cumplimiento de la Fase II del SARC, a partir de julio se modificaron los porcentajes de deterioro para microcrédito, lo que implicó un mayor gasto de provisión para esta modalidad de crédito, el impacto más grande estuvo en que la Categoría A se tuvo que provisionar al 1% y la B al 7.5%.

A la Cooperativa no le aplica el modelo de pérdida esperada definido por la Supersolidaria para la Fase III del SARC, porque este se utiliza únicamente para créditos de consumo y comerciales a personas naturales. Para las modalidades de microcrédito y vivienda sigue aplicando el deterioro por altura de mora.



### Riesgo de Liquidez

La situación en materia de riesgo de liquidez para 2021 se caracterizó por exceso de liquidez durante todo el año. Por esto, en el mes de abril se decidió trasladar recursos del disponible a inversiones de corto y mediano plazo, con el fin de asegurar un mínimo de rentabilidad. Al cierre de diciembre se tienen cerca de \$28.000 millones en inversiones a 120 días con tasas del 2% al 3.5%.

En cuanto a los límites de exposición al riesgo de liquidez, no se presentaron niveles de alerta durante el año, la mayoría de los indicadores cumplieron con los niveles definidos por norma o por política de la entidad.

A diciembre el resultado de los indicadores es el siguiente:

| Indicador                   | Resultado Diciembre 2021                              | Nivel requerido por norma o política                                   | Nivel de alerta                                   |
|-----------------------------|---|--|---|
| IRL                         | 2,27  | >1   | <1  |
| Flujo de caja proyectado    | 12.581  | >4.000 millones  | <4.000 millones                                   |
| Brecha de liquidez          | 31.850  | Brecha acumulada de liquidez positiva                                  | Brecha acumulada de liquidez negativa             |
| Margen de intermediación    | 22,52%  | 30%  | <18%  |
| Renovación de CDAT          | 69,15%  | >70%   | <50%  |
| Indicador de apalancamiento | Recursos propios 72%. Por obligaciones financieras 4% | Apalancar en un 90% la cartera con recursos propios: Ahorros y aportes | Apalancamiento por obligaciones financieras > 10% |

A finales de año se realizaron las pruebas de backtesting al IRL y al margen de intermediación, dando resultados satisfactorios en cuanto que cumplen por encima de los mínimos definidos como nivel de alerta.

No se evidencian descalces importantes en los flujos esperados en las bandas de tiempo definidas para el IRL y la brecha de liquidez, dado que su comportamiento histórico ha sido estable y con una ejecución mucho mayor a la mínima esperada.

Mensualmente se monitorea la situación y gestión de liquidez en el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y los indicadores que miden el nivel de exposición al riesgo se presentan al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración en el informe general de riesgos mensual.

La evaluación de los factores y eventos que pueden generar riesgo de liquidez se hizo en el mes de julio, se actualizaron los controles para las causas establecidas en la identificación del riesgo y se



determinó la probabilidad e impacto de los eventos actualizados. Esto se plasma en la matriz de riesgo de liquidez, que hace parte de la matriz integral de riesgo de la organización.

### Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el año 2021, el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, adquirió una madurez importante, consolidando los procesos propios del Sistema, de los cuales se destacan:

- Análisis transaccional integral, a través de la segmentación de los asociados.
- Determinación de señales de alerta, tanto cualitativas como cuantitativas, a partir de las cuales se definen las operaciones inusuales y finalmente las operaciones sospechosas (inusuales no justificadas) que se reportan a la UIAF.
- Consulta automática en listas restrictivas para LA/FT, mediante la conexión de las mismas con el software financiero de la entidad.
- Inducción a todo el personal nuevo y capacitación anual general para el personal vinculado, ambas con su respectiva evaluación.
- Cumplimiento del envío de reportes a la UIAF y la respuesta a los requerimientos de las autoridades competentes.

De acuerdo con los cambios en la norma que se presentaron en septiembre de 2021, mediante la Circular Externa 32 de la Supersolidaria, se actualizó el Manual de SARLAFT, incorporando la actualización en materia de conocimiento del cliente, clientes PEP (Personas Expuestas Políticamente) y cambios los reportes mensuales y trimestrales a la UIAF.

El monitoreo del Sistema se realiza a través de los indicadores que se presentaron al Consejo trimestralmente hasta septiembre de 2021, a partir de esta fecha se presentan de forma semestral, según lo dispuesto en la citada circular.

### Riesgo Operativo

De acuerdo con el cronograma establecido por el ente de control, se cumplió con las fases I y II de implementación del SARO, la primera consistía en las políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos y determinación de funciones de órganos de control. La segunda fase incluía la identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento del Sistema.

Se creó y aprobó el Manual del SARO con todos los componentes exigidos por norma y las políticas propias de la entidad para la gestión y control del riesgo operativo. Se realizó una socialización a todo el personal de la entidad, haciendo énfasis en la identificación y reporte de los eventos de riesgo operativo de cada proceso.

Se crearon las matrices de riesgo por cada proceso enmarcado en la cadena de valor y se consolidó en una matriz general, presentada al Consejo de Administración, donde se determinó el mapa de riesgo operativo total, dando como resultado un riesgo inherente medio y un riesgo residual bajo. El Consejo aprobó un nivel máximo de exposición al riesgo operativo en rango medio.

En el año se presentaron 53 eventos de riesgo operativo, clasificados así:

| Factor de riesgo                       | Nro. Eventos |
|--|--------------|
| Acontecimientos Externos               | 1            |
| Asociados o Clientes                   | 1            |
| Ejecución y administración de procesos | 5            |
| Fallas tecnológicas                    | 39           |
| Fraude externo                         | 6            |
| Fraude interno                         | 1            |

De acuerdo con la frecuencia la causa que más se presenta es falla tecnológica, sin embargo, son eventos de muy poco impacto, dado que en su mayoría son desconexiones momentáneas por fallas en el proveedor de comunicaciones. Por impacto económico, las causas más representativas son el fraude externo y el fraude interno. Sin embargo, el valor de la pérdida por los eventos de riesgo operativo fue de \$49 millones y se ubica en el rango insignificante, de acuerdo con la tabla de impacto definida por la entidad, teniendo en cuenta que solo representa el 0,4% del valor anual de los excedentes.

Todos los eventos de riesgo se gestionaron y muchos generaron un plan de acción para ajustar los procesos y mitigar el riesgo.

#### Riesgo de mercado

En el último trimestre del año se trabajó en la primera fase de implementación del SARM, en la cual se definían las políticas, procedimientos, documentación de la fase y definición de funciones de los órganos de control.

Para esto se definieron las políticas relativas a los límites de exposición al riesgo, políticas para la administración del SARM y para los recursos asignados al Sistema.

Para calcular el perfil de riesgo de contraparte (entidad emisora de la inversión), se definió un scoring interno que evalúa distintas variables cualitativas y cuantitativas que generan desde un nivel bajo de riesgo hasta un nivel alto de la entidad donde se vaya a realizar una inversión.

Los límites establecidos y aprobados por el Consejo de Administración son:

- Límites legales
  - Inversiones no pueden superar el 100% de la sumatoria de los aportes sociales y reservas patrimoniales
  - Las inversiones de fondo de liquidez deben ser equivalentes como mínimo al 10% de los depósitos de ahorro.
- Límites de riesgo
  - Límite de contraparte: La suma de las inversiones en una misma entidad emisora no podrá representar más del 2% del total del activo.
  - Solamente se invertirá en entidades con un puntaje de riesgo bajo o moderado en el scoring interno de contraparte.
  - Las inversiones en fondos de inversión colectiva se mantendrán máximo hasta por 10 días después de que se evidencien pérdidas en los mismos y la pérdida máxima tolerada será del 1% del capital invertido.
  - Una misma entidad emisora podrá tener máximo un 20% de participación dentro del valor total del portafolio.

Después de definidas estas políticas, solamente se presentó una excepción al primer límite de riesgo definido, que fue justificada por la dirección financiera, analizada por la dirección de riesgos y avalada en el Comité de Riesgos.

El riesgo de mercado sigue siendo el de menor peso en el mapa de riesgos integral de la Cooperativa, sin embargo, se hizo un mayor seguimiento después del primer trimestre del año, cuando se incrementaron significativamente las inversiones por exceso de liquidez.

Las fases II y III del SARM están programadas para los meses de marzo y junio de 2022, respectivamente, las cuales se enmarcan en las etapas y algunos elementos del Sistema, como la revelación contable que se deberá hacer en el cierre del periodo contable de 2022.

#### NOTA 35

##### CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES

Microempresas de Colombia no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

#### NOTA 36



#### HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

#### INFORME DE GOBIERNO – AÑO 2021

Durante el año 2021 se dio cumplimiento a las siguientes actuaciones en materia de Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos:

- El Consejo de administración y la alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos que pueden afectar a la Cooperativa, son conocedores de los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la entidad y apoyan el monitoreo y seguimiento de cada uno de ellos. El perfil de riesgos de la Cooperativa se presentó y analizó a través de la matriz integral de riesgos, donde se determinó el riesgo inherente para los riesgos de liquidez, crédito, operativo, de mercado y de lavado de activos y financiación del terrorismo. Así como los controles existentes para cada uno y su riesgo residual. La prioridad en la gestión de riesgos se determinó de acuerdo con el mapa de riesgos o mapa de calor, apuntándole principalmente a minimizar los riesgos más altos.

Se determinaron los límites de riesgo con base en los riesgos inherentes y residuales. Así mismo, se aprobó un límite de contraparte para inversiones en entidades financieras y para las obligaciones financieras del 2% del activo total.

- El Consejo de Administración aprueba la estructura organizacional de la Cooperativa, donde se diferencian plenamente las áreas con funciones operativas, la dirección de riesgos y la dirección de auditoría interna. La política de gestión de riesgos es impartida por el Consejo de administración a través de la importancia que le confiere a toda la administración y minimización de riesgos, haciendo un pleno seguimiento a la evolución de los sistemas de riesgos que se tienen implementados o en proyecto de implementación y que involucran todas las operaciones del objeto social.
- La dirección de riesgos presenta al Consejo de Administración las posiciones de riesgo con periodicidad mensual para crédito y liquidez y con periodicidad trimestral para SARLAFT. En el segundo semestre del año 2021 se implementó un informe mensual de evolución de los principales riesgos. El Comité de Riesgos analiza previamente la evolución de los riesgos y posteriormente es presentado al Consejo de Administración.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Asociación FIDUCIARIA SCS S.A.S. Superintendencia



- La Cooperativa cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para soportar las operaciones y respaldar la información de los asociados y los diferentes productos ofrecidos, además se cuenta con planes de contingencia en cada área y se tiene estructurado el plan de continuidad de negocio ante interrupciones en el sistema de información financiero y el tiempo de restablecimiento.
- La medición de riesgos se realiza a través de metodologías acordes con el tamaño de la entidad y con los siguientes indicadores para cada tipo de riesgo:

#### Riesgo de Crédito:

- Indicador de calidad de cartera vencida por calificación de riesgo
- Indicador de cartera vencida por días de mora
- Indicador de mora por modalidad y línea de crédito
- Indicador de crecimiento de la cartera total por nivel de riesgo
- Índice de mora por agencia
- Análisis de cosechas
- Matrices de rodamiento
- Indicadores de segmentación de cartera
- Índice de cartera por monto de crédito otorgado
- Indicador de cartera por tipo de crédito nuevo o renovado
- Indicador de cartera por el plazo de crédito
- Indicador de mora por factores internos y externos
- Índice de mora por instancia de aprobación
- Indicador de castigos de cartera
- Caracterización de la cartera castigada

#### Riesgo de Liquidez:

Límites o niveles máximos de exposición al riesgo de liquidez:

- Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL
- Indicador de apalancamiento
- Margen de intermediación
- Flujo de caja
- Porcentaje Renovación de CDAT
- Brecha de liquidez

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Asociación FIDUCIARIA SCS S.A.S. Superintendencia

Otros indicadores de liquidez:

- Tasa ponderada de colocación
- Recaudo de cartera
- Análisis del portafolio de Ahorro
- Saldo de las Obligaciones Financieras
- Nivel de solvencia
- Composición del Fondo de Liquidez

**Riesgo de Mercado:**

- Análisis de comportamiento de tasas de mercado
- Análisis calce entre plazos y tasas de colocación y captación
- Plazo promedio ponderado hasta el vencimiento de activos y pasivos (WATM Gap)
- Tasa máxima de usura para microcrédito
- Riesgo de contraparte
- Compra de cartera
- Comparación de tasas con el mercado
- Modelo Valor en Riesgo (V.E.R)

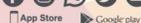
**Riesgo Operativo:**

- Indicadores de Eventos de Riesgo Operativo
- Indicadores del plan de continuidad de negocio

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:**

- Indicador de capacitación del personal
- Indicador de reportes enviado a la UIAF
- Indicadores de asociados activos e inactivos
- Índice de actualización de base de datos
- Indicadores de análisis transaccional
- Indicadores de asociados PEP
- Indicador de operaciones inusuales
- Indicadores de perfil de riesgo interno
- Comparativo de señales de alerta
- Indicador de operaciones inusuales sobre señales de alerta
- Indicador de operaciones sospechosas sobre operaciones inusuales
- Indicador de omisiones de control

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Asociación de Microempresas de Colombia

- La estructura organizacional es acorde con el tamaño y volumen de operaciones que realiza la entidad, las áreas funcionales están debidamente separadas así:
  - **Áreas Comerciales (Front Office):** Son las encargadas directamente de las relaciones con los asociados y de los aspectos comerciales en la relación con ellos.
  - **Área de Riesgo (Middle Office):** Se encarga de la identificación, medición, control y seguimiento o monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa y debe verificar el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes tipos de riesgos, los controles implementados y el seguimiento realizado para cada tipo de riesgo, así mismo el área de riesgos es la responsable de elaborar reportes sobre la gestión de riesgos.
  - **Áreas Operativas (Back Office):** son las encargadas de realizar el cierre, cumplimiento y registro de las operaciones de la Cooperativa.
- La entidad cuenta con una dirección de riesgos compuesta por: Auxiliar de SARLAFT, analista de riesgos, coordinadora de riesgos y directora de riesgos. Todos con la formación y experiencia necesarias para llevar a cabo sus funciones. Se realizan capacitaciones cuando es necesario realizar actualizaciones por cambios normativos, por eventos que impacten la gestión de riesgos o en temas relacionados directamente con el objeto social y planeación estratégica de la entidad.
- La verificación de operaciones se realiza por parte del área de auditoría interna y procesos, de acuerdo con un plan de auditoría basado en riesgos.
- Los resultados de las auditorías internas son socializados en el Comité de Auditoría, con presencia de un miembro del Consejo de Administración. Y los resultados de los hallazgos de Revisoría Fiscal son presentados al Consejo de Administración y la gestión de su auditoría está contemplada en el dictamen anual presentado a la Asamblea General de Delegados.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Asociación de Microempresas de Colombia



Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

**GLORIA PATRICIA PÉREZ GUERRA**

Representante legal

ADRIANA

**LUZ ADRIANA PALACIO BENTACUR**

Directora Financiera y Administrativa

**CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA**

Contadora TP 100381-T

**GIOVANNY ALBERTO CAMELO SAAVEDRA**

Revisor Fiscal TP 119.741-T

Por delegación de Kreston RM SA

Ver opinión adjunta DF-0020-21

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



App Store Google play

Adm. 11955000P - 1021601 Supermediana



Auditoría

## Dictamen Final



**MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre 2021 y 2020  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

#### *A- Informe sobre los Estados Financieros*

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

#### *B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### *C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### *D- Opinión*

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### *E- Párrafo de Énfasis*

Sin que implique una modificación a mi opinión, llamo la atención, para revelar que desde el 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. A la fecha de este informe se desconoce el efecto preciso que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, de acuerdo con las afirmaciones de la administración de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, no se generaron implicaciones relevantes en los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, sin consecuencia sobre la presunción de negocio en marcha en el período 2021 y 2020.

#### *F- Fundamento de la Opinión*

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

### *G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

#### **Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración**

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.

#### **Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas**

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

#### **Informe de Gestión**

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**, al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

#### **Medidas de Control Interno**

**MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

#### **Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales**

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, **MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2020.

### *Operaciones de Factoring*

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de Factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

#### **Otros asuntos legales**

1. La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
2. La entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa No. 07 de 2019 proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.
3. La entidad dio cumplimiento de lo previsto en el Título V de la Circular Básica Jurídica actualizada mediante la Circular Externa No. 20 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
4. La entidad dio cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa No. 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones dispuestas para el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR.
5. La entidad dio cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa No. 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones dispuestas para el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC.
6. La entidad dio cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa No. 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones dispuestas para el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL.
7. La entidad dio cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa No. 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones dispuestas para el Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO.

### **H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser

inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

### **J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno**

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP GIOVANNY ALBERTO CAMELO SAAVEDRA**  
Revisor Fiscal  
T.P 119.741 – T  
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.  
Consultores, Auditores, Asesores  
Kreston Colombia  
Miembro de Kreston International Ltd.

Medellín, 22 de febrero de 2022  
DF- 0020 – 21

# ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA

NIT 890.908.472-0

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2021 Vs 2020

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

|   | NOTAS     | AÑO 2021         | AÑO 2020         |
|---|-----------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                 |           | <b>8.856.275</b> | <b>8.626.482</b> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO          | 5         | 1.607.908        | 1.576.817        |
| INVERSIONES                                   | 6         | 3.889.036        | 3.847.432        |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS                    | 7         | 74.370           | 517.100          |
| ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.  | 8         | 3.284.961        | 2.685.133        |
| <b>PASIVOS</b>                                |           | <b>1.099.086</b> | <b>1.524.710</b> |
| CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS | 9         | 38.605           | 65.488           |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS                     | 10        | 115.100          | 82.261           |
| OTROS PASIVOS                                 | 11        | 826.535          | 1.257.435        |
| PROVISIONES                                   | 12        | 118.847          | 119.526          |
| <b>PATRIMONIO</b>                             | <b>13</b> | <b>7.757.188</b> | <b>7.101.772</b> |
| CAPITAL SOCIAL                                |           | 30.000           | 30.000           |
| RESERVAS                                      |           | 4.177.300        | 4.177.300        |
| SUPERAVIT                                     |           | 76.992           |                  |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO                      |           | 27.903           | 52.857           |
| RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES               |           |                  |                  |
| EXCEDENTES O PÉRDIDAS ACUMULADOS (ORI)        |           | 3.444.993        | 2.841.615        |

MARÍA TERESA GÓMEZ GALLEGO  
Representante legal

LUZ ADRIANA PALACIO BETANCUR  
Directora Financiera y Administrativa

CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA  
Contadora TP 100381-T

ANGIE KATHERIN PACHÓN CABRERA  
Revisor fiscal TP 191153-T  
Por delegación de Kreston RM SA  
Ver opinión adjunta DF 0022-21

# ESTADO DE RESULTADOS

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA  
MICROEMPRESA EN COLOMBIA  
NIT 890.908.472-0  
ESTADO DE RESULTADOS  
De enero 01 a diciembre 31 de 2021 Vs 2020  
(Expresado en miles de pesos Colombianos)**

|  | NOTAS     | AÑO 2021         | AÑO 2020         |
|--|-----------|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>                            | <b>14</b> | <b>5.602.628</b> | <b>5.393.124</b> |
| DESARROLLO EMPRESARIAL                     |           | 1.936.924        | 1.750.309        |
| PROYECTOS                                  |           | 3.084.036        | 2.617.380        |
| CONVENIOS ESPECIALES                       |           | 404.762          | 765.268          |
| OTROS INGRESOS                             |           | 176.906          | 260.167          |
| <b>GASTOS</b>                              |           | <b>5.574.725</b> | <b>5.340.267</b> |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>            |           | <b>5.461.806</b> | <b>5.294.341</b> |
| BENEFICIO A EMPLEADOS                      | 15        | 2.752.425        | 2.836.870        |
| GASTOS GENERALES                           | 16        | 2.605.165        | 2.339.741        |
| AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO                 | 17        | 29.510           | 25.331           |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO    | 17        | 74.706           | 92.400           |
| <b>OTROS GASTOS</b>                        | <b>18</b> | <b>112.920</b>   | <b>45.926</b>    |
| GASTOS FINANCIEROS                         |           | 42.003           | 42.150           |
| GASTOS VARIOS                              |           | 60.005           | 3.147            |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA                    | 19        | 10.911           | 629              |
| <b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b> | <b>20</b> | <b>27.903</b>    | <b>52.857</b>    |



**MARÍA TERESA GÓMEZ GALLEGO**  
Representante legal

ADRIANA

**LUZ ADRIANA PALACIO BETANCUR**  
Directora Financiera y Administrativa



**CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA**  
Contadora TP 100381-T



**ANGIE KATHERIN PACHÓN CABRERA**  
Revisor fiscal TP 191153-T  
Por delegación de Kreston RM SA  
Ver opinión adjunta DF 0022-21

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF



## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Cifras en miles de pesos colombianos - COP

#### NOTA 1

##### ENTIDAD QUE REPORTA – INFORMACION GENERAL

La Corporación para el Desarrollo de la Microempresa en Colombia – Microempresas de Colombia, es una Entidad jurídica de interés público o social, de carácter civil y sin ánimo de lucro, con personería jurídica del 24 de abril de 1970, con Resolución 048 de la Gobernación de Antioquia. Inscrita en Cámara de Comercio el 17 de febrero de 1997, en el libro 1º bajo el No. 829 con una vigencia de duración indefinida.

Hasta la fecha, la entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada mediante los siguientes documentos:

Acta No. 46 del 28 de marzo de 2012, de la Asamblea General Ordinaria, registrada en esta Cámara el 17 de mayo de 2012, en el libro 1, bajo el No.2026, mediante la cual, entre otras reformas, la entidad cambia su denominación, quedando así: Corporación para el Desarrollo de la Empresa en Colombia, Microempresas de Colombia. Como denominación simplificada, la corporación se denominará Microempresas de Colombia.

El domicilio principal de la Corporación es el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con observancia de los requisitos legales y estatutarios, la Asamblea General podrá optar por un nuevo domicilio social y establecer sucursales y agencias, en cualquier lugar del país.

Tiene como objeto el desarrollo empresarial de las microempresas de manera que les permita nacer, crecer y afianzarse en el mercado local, regional, nacional e internacional.

Para el logro de su objeto social Microempresas de Colombia establece acciones, servicios, productos, programas, proyectos y convenios necesarios para la creación, fortalecimiento. Consolidación, expansión y sostenibilidad de las microempresas, trayendo consigo desarrollo y crecimiento social y económico en las zonas donde intervenga la Corporación.

Microempresas de Colombia promueve y trabaja en la formación permanente de las personas, los emprendedores y los microempresarios para lo que diseña e imparte programas adecuados de formación, capacitación, entrenamiento, adiestramiento, educación y desarrollo de competencias personales y laborales que respondan a una concepción integral del desarrollo humano, personal, social y cultural facilitando su inserción en la vida económica y laboral del país, como contribución a mejorar su calidad de vida y responder a las exigencias de la sociedad actual de tener personas, empresarios y empresas éticas, responsables, innovadoras, sostenibles y ejemplares.



Para cumplir este propósito Microempresas de Colombia, fomenta e implementa los modelos necesarios para ampliar la educación, orientada al trabajo y desarrollo humano como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en artes y oficios.

La Corporación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Celebrar convenios, acuerdos, contratos y demás actos Jurídicos con entidades públicas y privadas, sean nacionales o internacionales que tengan un objeto social similar al de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA, o que en sus actividades y fines puedan relacionarse.
- Participar en espacios de planificación del Desarrollo en los temas que le compete a la Corporación propiciados por las autoridades locales, regionales y nacionales.
- Promover a través de sus servicios de desarrollo empresarial que las Micros y Pequeñas empresas acompañadas logren su Sostenibilidad Empresarial.
- Recibir y/o transferir asistencia técnica y/o financiera de entidades nacionales o internacionales para fortalecer planes, programas, productos, servicios y metodologías.
- Promover, crear o participar en aquellas entidades, instituciones, organizaciones o empresas, que, aun siendo con ánimo de lucro, permitan administrar recursos para la realización de sus fines y objetivos. Para ello podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en la creación, transformación, permanencia o crecimiento de personas jurídicas que desarrollen objetivos similares o complementarios, formar uniones temporales, consorcios, alianzas o grupos asociativos.
- Adquirir libremente toda clase de bienes, muebles e inmuebles, enajenarlos o gravarlos, dar o tomar dinero en mutuo con o sin interés y servir de garantes, previa autorización expresa de la Junta Directiva para cada caso.
- Aceptar donaciones, herencias o legados; recibir aportes provenientes de convenios o contratos nacionales o internacionales; celebrar contratos de fiducia y de administración de fondos y de bienes, y de colaboración, y adquirir o usar, conforme a ley, derechos de propiedad intelectual.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Algoritmo y FDS&COPF - IESL, ICD - Superintendencia

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Algoritmo y FDS&COPF - IESL, ICD - Superintendencia



- h. Se entenderán incluidos en el objeto de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA, todos los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la Corporación.

La Corporación tiene un carácter permanente por lo que su duración es indefinida, pero podrá ser disuelta y liquidada en cualquier momento por la Asamblea General de Asociados, en la forma prevista en el Estatuto y en la Ley.

En Microempresas de Colombia nos preocupamos por la estabilidad laboral, brindando contratación a largo plazo y permanencia. Son 45 colaboradores que disfrutan del plan de bienestar, entre los cuales se destacan los auxilios educativos y becas para educación superior, planes de salud, auxilio funerario, reconocimiento por quinquenios, auxilios para gafas, permisos remunerados, acompañamiento psicosocial, entre otros.

## NOTA 2

### BASES DE PREPARACIÓN

#### Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NICF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 Y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones y/o demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Las NICF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

#### Bases de medición

Las bases de medición utilizadas por la Corporación para el reconocimiento de los hechos económicos en sus estados financieros, son:

**Valor razonable:** La Corporación reconocerá el valor razonable como el valor o precio por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Afiliada a FOGACOP - VIG. ADO - Superintendencia



**Costo histórico:** Para los activos de la Corporación, el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos, el costo histórico se registrará el valor del producto o importe recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

**Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el reconocimiento inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal (capital), más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

#### Base de contabilidad de causación

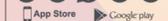
La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Los hechos económicos se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual de las NIIF (Con las excepciones ya mencionadas) y en todo caso la información de los estados financieros cumplirá con las siguientes características cualitativas:

- **Comprensibilidad:** entendible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales de la Corporación.
- **Relevancia:** Relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios.
- **Materialidad o importancia relativa:** La información se considera material, si su omisión puede influir en las decisiones económicas que tomen los usuarios a partir de los estados financieros.
- **Fiabilidad:** Que esté libre de error significativo o sesgo.
- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones se contabilizan y presentan de acuerdo con su esencia y no en consideración a su forma legal.
- **Prudencia:** Un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer estimaciones en situaciones de incertidumbre. De forma que los activos o ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o gastos no se expresen en defecto.
- **Integridad:** Información completa dentro de los límites de importancia relativa y el costo.
- **Comparabilidad:** Los estados financieros deben ser comparables para los usuarios de la información, para identificar las tendencias de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.
- **Oportunidad:** Información dentro del periodo de tiempo para la decisión, que no tenga retrasos indebidos porque pierde relevancia.
- **Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información de los estados financieros, deben exceder a los costos de suministrarla.

#### Moneda funcional y de presentación

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



Afiliada a FOGACOP - VIG. ADO - Superintendencia

El peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, hechos económicos y condiciones propias de la entidad.

#### Uso de estimaciones y juicios

La elaboración de los estados financieros de la Corporación requiere que la administración realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se hacen con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros que se cree son razonables. Estos juicios y estimados son evaluados permanentemente.

Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

La Corporación hace ciertos juicios, aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados, que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en periodos siguientes incluyen:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos: Entre estos se evalúan las inversiones que puedan sufrir deterioro por insolvencia del emisor y la cartera de créditos a través de la evaluación permanente del riesgo de crédito.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles: la vida útil se considera un estimado de duración del activo, pero por condiciones extraordinarias pueden sufrir un deterioro imprevisto.
- Provisiones y contingencias: la probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Negocio en marcha: los Estados financieros de Microempresas de Colombia, han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la alta dirección de la Corporación evalúa la posición financiera actual de la entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, la ejecución de las metas y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, analizando el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe, las condiciones actuales proyectan continuar como negocio en marcha.

#### NOTA 3

#### INFORMACION CON RELACION A LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS UTILIZADAS

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos. Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen inversiones en fondos fiduciarios, que son recursos a la vista.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Los sobregiros bancarios que surjan a nivel de cuentas contables se tratarán contra una cuenta correctora en el efectivo.

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Microempresas de Colombia y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de las cuales se incluyen:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Fondos fiduciarios a la vista.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en pesos colombianos.

##### INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero en otra entidad. Si corresponde a entidades vigiladas por el sector financiero deben ser calificadas.
- Intercambiar activos financieros con otras entidades, en condiciones que sean potencialmente favorables para Microempresas de Colombia.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Inversiones Negociables medidas a Costo Amortizado.



2. Inversiones Negociables medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

La clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por Microempresas de Colombia.

Estas inversiones se reconocerán cuando se constituyan, en el momento en que Microempresas de Colombia se convierte en parte obligada, lo cual ocurre cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra, ya que no hay más costos de transacción que sean directamente atribuibles (incrementales) a la compra del título.

La valoración posterior, se efectuará mensualmente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Calculando el rendimiento financiero sobre el nominal, a la tasa de interés efectiva establecida, ya que no hay gastos (incrementales) en la compra los títulos.

#### CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, excepto la cartera de créditos. En consecuencia, incluye:

- Anticipos a proveedores.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Las cuentas por cobrar se generan por los siguientes deudores o activos financieros:

#### Anticipos a proveedores:

Son derechos a favor de Microempresas de Colombia, que se originan por anticipos a proveedores, los cuales se legalizan con el recibo a satisfacción del producto o servicio.

#### Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor):

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la Corporación, tales como:

- Retenciones que le practican a Microempresas de Colombia (ICA, Retención en la fuente).
- Saldos a favor resultantes en las declaraciones tributarias.

#### Cuentas por cobrar deudores varios:

Corresponde a cuentas por cobrar a empleados, producto de anticipos entregados para el desarrollo de sus funciones laborales.

Y cuentas por cobrar a otros deudores, generadas por la prestación de los servicios Institucionales.

#### Reconocimiento y medición:



- Reconocimiento y medición inicial: los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se genere el soporte. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.
- Medición posterior: las cuentas por cobrar de Microempresas de Colombia, por ser a corto plazo y sin tasa de interés establecida, se medirán por el importe original, o sea a su valor nominal.
- Medición posterior impuestos y contribuciones por cobrar al estado: el derecho se reconoce en el momento en que Microempresas de Colombia efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando exista certeza de los hechos económicos que dan lugar al saldo a favor.

#### Deterioro de cuentas por cobrar:

La política de deterioro de cuentas por cobrar indica que se provisionan o deterioran 180 días después de su causación, cuando no se ha producido su recaudo efectivo, sin embargo, esto puede tener excepciones cuando se tiene un fallo de instancia superior que determine que la cuantía es recuperable.

#### Retiro y baja en cuentas:

En Microempresas de Colombia una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la deuda y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irre recuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad se hagan.

Las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas o dadas de baja, se contabilizarán como ingresos del respectivo periodo en que se reciban.

#### ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos materiales son los que Microempresas de Colombia posee para la prestación de los servicios o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo esta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Equipos de comunicación.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Además a FOGACOP - VIG-AD - Superintendencia

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Además a FOGACOP - VIG-AD - Superintendencia

- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.

Las políticas contables de Microempresas de Colombia con respecto a activos materiales – propiedad, planta y equipo, definen lo siguiente:

- La Corporación medirá el costo de los Activos Fijos inicialmente con base al precio de adquisición, el cual incluye el valor del activo, los honorarios, aranceles, impuestos no recuperables, costos adicionales atribuibles, como costos de entrega, instalación, montaje y verificación.
- La Corporación llevará a cabo la depreciación por componentes, solo si hay partes o suministros en los activos fijos que requieran cambios o sustituciones a lo largo de una vida útil diferente del activo principal.
- Los terrenos y edificios la Corporación los contabiliza de manera separada.
- Si la Corporación llegase a tener una donación de activos fijos o un cambio, la entidad medirá el costo del activo dado en cambio o en donación por su valor razonable.
- La Corporación de manera posterior, medirá el saldo de los activos fijos con base al reconocimiento inicial, menos la depreciación acumulada y los ajustes del valor recuperable que dieran lugar (después de valoración).
- Los bienes adquiridos por la entidad, que tengan la calidad de Activos Fijos y que superen un monto superior a 1 SMMLV e inferior a 2 SMMLV se activarán y serán depreciados a 1 año.
- Los bienes adquiridos por la entidad, que tengan la calidad de Activos Fijos y que superen un monto superior a 2 SMMLV serán activados y depreciados a la vida útil del deterioro general para la entidad.
- Compras de Activos Fijos menores a 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se realizará su activación y depreciación inmediata a 1 mes.
- El saldo depreciable de los activos, se rigen con base al costo reconocido del activo y su vida útil.
- La Corporación tendrá presentes factores externos e internos como desgaste, obsolescencia tecnológica, precios de mercado; para evaluar el valor razonable de los Activos Fijos, en pro de ajustar sus estimaciones hacia la determinación del valor recuperable de los activos más representativos.
- La Corporación reconocerá un ajuste del valor recuperable en sus Activos Fijos más representativos, si a la hora de aplicar las evaluaciones sobre el valor razonable, se concluye que el valor recuperable es menor que valor en libros.
- Si a la hora de practicar la valoración de los activos fijos más representativos, se evidencia que éste excede el valor en libros actual, no será necesario estimar otro saldo
- La Corporación comenzará a contabilizar la depreciación de un activo fijo, una vez éste se comience a utilizar.

- La Corporación, dará de baja a los Activos Fijos cuando no se espere recibir beneficios económicos por su uso o disposición.
- La Corporación, utiliza el método de depreciación de línea recta. Las vidas útiles estimadas son:

| Detalle                | Valor                   | Vida Útil | Valor          | Vida Útil |
|------------------------|-------------------------|-----------|----------------|-----------|
| Edificaciones          |                         |           |                | 95 años   |
| Equipo de Oficina      | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 10 años   |
| Muebles de oficina     | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 10 años   |
| Equipo de Cómputo      | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 5 años    |
| Equipo de Comunicación | Menor o Igual a 2 SMMLV | 1 año     | Mayor a 2 años | 5 años    |

#### Método de valoración (reconocimiento-medición):

- Bases de medición utilizadas para determinar el valor razonable aplicando el costo reevaluado para los Activos Fijos y se llevará a cabo cada 3 años.
- Ajustes realizados, por análisis del valor recuperable y otros cambios.

#### OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES.

La política contable de obligaciones financieras aplica para los pasivos financieros presentados en el balance general de la Corporación, como resultado del dinero recibido de bancos.

#### Reconocimiento y Medición Inicial:

Microempresas de Colombia reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal.



#### Entrega de garantías:

Las garantías que se otorgan a las entidades financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando no generan la salida de recursos de la Corporación, si generan obligaciones contingentes que deben ser presentadas en las revelaciones.

#### Reconocimiento inicial de costos financieros:

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- Intereses sobre la deuda: estos se reconocen como un mayor valor del crédito (sub cuenta contable de intereses por obligaciones financieras). Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito, que es utilizado para la medición posterior del mismo.
- Otros gastos financieros: cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

#### Medición Posterior:

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), con tasa de interés establecida, se miden por el valor nominal del contrato original, a la tasa de interés establecida. Los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

#### Reconocimiento posterior de los costos financieros:

Los intereses por pagar se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizará debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de obligaciones financieras).

#### Retiro y Baja en Cuentas:

La Corporación retira de su balance general un pasivo financiero cuando, se haya extinguido la obligación contraída con las entidades financieras esto es, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

Si la Corporación cambia una obligación financiera por otra (con la misma entidad financiera o con una diferente) y se modifican sustancialmente las condiciones del crédito (plazo, tasa de interés, fecha de vencimiento o montos), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Lo mismo se hará cuando se produzca una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. Cualquier diferencia que



surja entre el valor en libros del pasivo financiero cancelado y el nuevo pasivo financiero adquirido se reconocerá en el resultado del periodo.

#### CUENTAS POR PAGAR

Aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de Microempresas de Colombia, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Impuestos por pagar.
- Otras cuentas por pagar.

Se entiende por cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

#### Reconocimiento y Medición Inicial:

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

- **Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior:**

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos, acuerdos o aceptación de factura, deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo,
- b. Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros,
- c. El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal, según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

- **Impuestos por pagar:**

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta o su pago. tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconoce en el momento de la causación del ingreso. El IVA deducible se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta o su pago, tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos, que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

- **Otras cuentas por pagar:**

Se registrarán contablemente en la medida en que se cumplan los requisitos y criterios para su reconocimiento.

**Medición Posterior:**

- **Proveedores y acreedores**

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado.

En principio general los proveedores y acreedores se consideran de contado, se clasifican a corto plazo y se contabilizan a valor nominal teniendo en cuenta que no incluyen financiación.

- **Impuestos por pagar**

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal.

- **Otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo.

**Baja en cuentas:**

Microempresas de Colombia eliminará de sus Estados Financieros una cuenta por pagar, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido, bien sea por que se haya pagado o haya expirado.

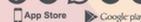
Los saldos por impuestos también se podrán eliminar, cuando se presenten saldos a favor en impuestos de renta y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar. En este caso se deberá realizar la correspondiente reclasificación de saldos.

**OTROS PASIVOS**

Son instrumentos financieros de tipo pasivo, los cuales incluyen:

- Obligaciones laborales por beneficio a empleados.
- Ingresos anticipados.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



MEMEMB010466600P | IVA: 000 | Supermediana

- Ingresos recibidos para terceros.

Se entiende por cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

**Reconocimiento y Medición Inicial:**

- **Obligaciones laborales por beneficio a empleados.**

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.

- **Ingresos anticipados.**

Representan una obligación de entregarle un bien o un servicio a un cliente, deben tratarse como un pasivo cuando se reciben, y posteriormente se deben amortizar a medida que se cumplen las obligaciones con el cliente.

- **Ingresos recibidos para terceros.**

Se convierten en pasivos, en la medida que se recibe un ingreso que no es propio y se debe a un tercero, producto del cumplimiento de un contrato.

**Medición Inicial:**

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal.

**Medición Posterior:**

Se reconocen por su valor nominal.

**PROVISIONES**

Son instrumentos financieros de tipo pasivo, los cuales incluyen calculo actuarial para pensionados.

Se reconocen cuando:

- La entidad tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

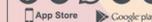
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PATRIMONIO**

Aplica para aquellas partidas que se catalogan como instrumentos financieros de patrimonio, de acuerdo con la NIIF para PYMES.

Se consideran instrumentos de patrimonio los aportes sociales, reservas de protección de aportes sociales, excedentes del ejercicio, resultados acumulados por convergencia a NIIF.

**Reconocimiento y Medición:**

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
Whatsapp: (57) 3104744478  
Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
www.microempresas.co  
info@microempresas.co



MEMEMB010466600P | IVA: 000 | Supermediana



Microempresas de Colombia reconocerá los instrumentos de patrimonio a su valor nominal, se afectarán con distribución de excedentes, con los resultados del ejercicio y el resultado por conversión a NIIF en el balance de apertura.

#### Medición Posterior:

Todos los instrumentos de patrimonio se medirán a su valor nominal o costo histórico.

#### INGRESOS

Aplica para contabilizar ingresos de actividades ordinarias o extraordinarias.

- **Ingresos de actividades ordinarias.**

Proceden de las siguientes transacciones y sucesos:

- Desarrollo empresarial.
- Ejecución de proyectos.
- Comisiones de convenios.
- Recuperación de cartera castigada.
- Otros ingresos ordinarios

El reconocimiento de ingresos es por la prestación de servicios, vinculados al giro de la actividad económica principal de la entidad.

Los ingresos se reconocen al valor nominal por la prestación de servicios.

La Corporación reconoce ingresos cuando:

- El monto puede ser medido confiablemente,
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y,
- Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso.

El ingreso principal de Microempresas de Colombia se genera por la prestación de servicios en programas de formación, capacitación, entrenamiento, adiestramiento, educación y desarrollo de competencias personales y laborales, que corresponden al ingreso de desarrollo empresarial.

En el desarrollo de su objeto social celebra convenios, acuerdos, contratos y demás actos Jurídicos con entidades públicas y privadas, sean nacionales o internacionales que tengan un objeto social similar al de MICROEMPRESAS DE COLOMBIA, o que en sus actividades y fines puedan relacionarse.

De aquí se desprenden los ingresos ordinarios por ejecución de proyectos y comisiones de convenios.

Los ingresos provenientes por recuperación de cartera castigada, corresponden a una cartera propia de la Corporación, siendo en años pasados su actividad principal y por ser ingresos que se obtienen

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Afiliada a FOGACOP 102.020 Superintendencia



de forma repetitiva y son importante en la operación, se incluyen como ingresos de actividades ordinarias.

#### Ingresos de actividades extraordinarias.

Los ingresos extraordinarios o de ganancias, corresponden a los demás ingresos no incluidos como ingresos de actividades ordinarias, siendo ingresos repentinos, que no hacen parte del desarrollo de la operación de la Corporación, pues no son afines con el giro ordinario del negocio.

#### Reconocimiento y Medición:

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor nominal de la contrapartida recibida.

Microempresas de Colombia incluirá en los ingresos de actividades ordinarias, solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su propia cuenta. Se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias, todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el impuesto sobre las ventas o impuestos sobre productos o servicios.

De acuerdo con el principio de prudencia, los ingresos se reconocerán siempre y cuando exista expectativa de recibir beneficios económicos futuros.

#### BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de Microempresas de Colombia, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables, a la relación laboral que existe entre ellos y Microempresas de Colombia. Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIIF para PYMES.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre Microempresas de Colombia y sus empleados, se clasifican en beneficios de corto plazo.

#### Beneficios a Corto Plazo:

Microempresas de Colombia agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, riesgos laborales y parafiscales.

#### Otros beneficios de corto plazo:

- Dotación: Se otorga de acuerdo con la normativa colombiana, para personas que ganen menos de 2 SMLMV y tres veces al año.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Afiliada a FOGACOP 102.020 Superintendencia

- Auxilios de transporte: Se otorga mensualmente de acuerdo con la normativa colombiana, para personas que ganen menos de 2 SMLMV, por un monto de \$102.854
- Licencias remuneradas: Se otorgan las tipificadas en la ley.
- Programa de bienestar laboral: enfocado a la prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Solo para efectos de revelación porque salen de fondos sociales.
- Bonificación anual: Corresponde a pagos extralegales que podrán realizarse anualmente a discreción del Consejo de Administración y la Gerencia.
- Bonos por cumplimiento de metas: se otorgan en aquellos casos en que la administración considera estimular algunas áreas, por el cumplimiento en su plan de trabajo.

#### Reconocimiento:

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo.

Microempresas de Colombia considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio y los intereses sobre las cesantías. Los otros beneficios tales como salarios, aportes a salud, riesgos laborales y parafiscales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable, respecto al pasivo existente en dicho momento.

#### Medición:

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia, así:

- Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes, que no debe ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.
- La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.
- El auxilio de cesantías equivale a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento y también podrá entregarse como retiro parcial de cesantías en los casos que contempla la ley.
- Los intereses a las cesantías corresponden al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación, en el mes de enero.
- Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

#### Beneficios Post-Emplo:

Son las retribuciones que reciben los empleados después de completar su periodo de empleo en Microempresas de Colombia. Éstas corresponden a los aportes al sistema general de pensiones.

#### Reconocimiento:

Las obligaciones se reconocen mensualmente a medida que los empleados presten el servicio, independientemente de la fecha en la que se deba realizar el pago. Para ello se registrará un gasto y el pasivo correspondiente de acuerdo con el valor liquidado, tomando como base el salario devengado por el trabajador.

#### Medición:

Los aportes al fondo de pensiones se liquidarán con base en las normas vigentes en la legislación laboral colombiana, en la cual se definen las bases y porcentajes que aplican para cada caso.

#### POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Microempresas de Colombia aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

Microempresas de Colombia debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada periodo contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Microempresas de Colombia cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB o por las entidades de vigilancia y control.
- Lleva a que los Estados Financieros de Microempresas de Colombia, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

#### Reconocimiento y Medición:

Microempresas de Colombia contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el periodo contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el periodo más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será viable, a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura, como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.



#### Cambios en las Estimaciones Contables:

Microempresas de Colombia realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

#### Reconocimiento y Medición:

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

#### Errores de Periodos Anteriores:

En Microempresas de Colombia pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

#### Reconocimiento y Medición:

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean sometidos a aprobación.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Está re-expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

#### HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Esta política define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos que tiene la Corporación.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La Corporación tendrá definido dos tipos de hechos:

a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y



b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

#### Reconocimiento y Medición:

- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste:

La Corporación ajustará las partidas reconocidas en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que la Corporación ajuste sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad, podrán ser:

- a. La resolución de un litigio judicial.
- b. La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final de ese periodo.
- c. El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. Un valor exigible como resultado de una sentencia o una resolución favorable de un litigio judicial después de la fecha sobre la que se informa, pero antes de que se publiquen los estados financieros.

#### NOTA 4

##### ASPECTOS RELEVANTES

El año 2021 fue un año de grandes retos para Colombia y el mundo. Si bien fue el año en el cual comenzó el proceso de vacunación masiva contra el Covid-19 y se realizó la apertura económica de todas las industrias, existieron diferentes factores que han representado retos para el tejido empresarial.

El alza en los precios de los diferentes productos y servicios de la economía, es uno de los principales sucesos económicos que ocurrieron el año 2021, pues la suma de varios factores como el mantenimiento de las tasas de interés en mínimos históricos (1.75%), protestas sociales que causaron cierres viales en todo el país, un alza importante en los subsidios entregados por el Gobierno Nacional y problemas en la cadena de suministros mundial, ubicaron la inflación en un 5.62%, dato que se encuentra por encima de la meta para el año que era del 3%.

La apertura de la industria en el año 2021, fue un alivio para una economía fuertemente golpeada en el año 2020. El reinicio de las actividades productivas adaptadas a la nueva realidad, han

permitido disminuir el desempleo y ubicar el crecimiento económico en torno al 9.5% para Colombia, siendo así uno de los países con mayor crecimiento de Latinoamérica.

La migración masiva de venezolanos hacia Colombia, sigue siendo un evento de gran importancia para el país, llegando a más de 1.8 millones de personas.

Las elecciones presidenciales del año 2022 llena de incertidumbre los mercados. Pues la decisión que tomarán los colombianos, marcará el rumbo de todo el país para los próximos cuatro años.

En términos generales, la Corporación presenta incremento en ingresos y gastos con respecto al año 2020, del 3.9% y 4.4% respectivamente. El activo y el patrimonio aumentan el 1.2% y el 7.5%, y el pasivo disminuye el 28.3%. Los excedentes disminuyen un 47.2% con respecto al año anterior.

#### NOTA 5

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO

Está conformado por el dinero en efectivo de la caja, los depósitos en bancos e inversiones en fondos fiduciarios, que son recursos a la vista.

|   | VARIACIÓN        |                  |               |             |
|---|------------------|------------------|---------------|-------------|
|   | 2,021            | 2,020            | \$            | %           |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b> | <b>1,607,908</b> | <b>1,576,817</b> | <b>31,091</b> | <b>2.0%</b> |
| CAJA  | 600              | 600              | -             | 0.0%        |
| BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS        | 1,606,030        | 1,575,576        | 30,455        | 1.9%        |
| FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA               | 1,278            | 642              | 636           | 99.1%       |

Se evidencia un leve incremento del 2%, representado en bancos y fondos fiduciarios.

#### NOTA 6

##### INVERSIONES

|               | VARIACIÓN        |                  |                |             |
|---------------|------------------|------------------|----------------|-------------|
|               | AÑO 2021         | AÑO 2020         | \$             | %           |
| <b>ACTIVO</b> | <b>8,736,554</b> | <b>8,626,482</b> | <b>110,072</b> | <b>1.3%</b> |
| INVERSIONES   | 3,889,036        | 3,847,432        | 41,605         | 1.1%        |

Este rubro está compuesto por las inversiones en CDAT'S y otras inversiones en instrumentos de patrimonio.

Inversiones en CDAT'S:

|                           | VARIACIÓN      |                |               |              |
|---------------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
|                           | 2,021          | 2,020          | \$            | %            |
| <b>INVERSIONES CDAT'S</b> | <b>350,183</b> | <b>308,578</b> | <b>41,605</b> | <b>13.5%</b> |
| Microempresas de Colombia | 350,183        | 308,578        | 41,605        | 13.5%        |

Como otras inversiones en instrumentos de patrimonio, se tiene lo siguiente:

|  | VARIACIÓN        |                  |          |             |
|--|------------------|------------------|----------|-------------|
|  | 2,021            | 2,020            | \$       | %           |
| <b>OTRAS INVERSIONES</b>                                   | <b>3,538,853</b> | <b>3,538,853</b> | <b>-</b> | <b>0.0%</b> |
| APORTES SOCIALES - Microempresas de Colombia               | 3,087,654        | 3,087,654        | -        | 0.0%        |
| OTRAS INVERSIONES  | 451,199          | 451,199          | -        | 0.0%        |
| Fondo de garantías   | 451,199          | 451,199          | -        | 0.0%        |
| Colgalletas  | 123,414          | 123,414          | -        | 0.0%        |
| <b>Deterioro inversiones en instrumentos de patrimonio</b> | <b>- 123,414</b> | <b>- 123,414</b> | <b>-</b> | <b>0.0%</b> |

La inversión en Colgalletas está deteriorada al 100%, atendiendo las políticas de deterioro (180 días). El deterioro se aplicó, dado que la entidad está en proceso de liquidación.

#### NOTA 7

##### CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

|                                   | VARIACIÓN     |                |                  |               |
|-----------------------------------|---------------|----------------|------------------|---------------|
|                                   | 2,021         | 2,020          | \$               | %             |
| <b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b> | <b>74,370</b> | <b>517,100</b> | <b>- 442,731</b> | <b>-85.6%</b> |
| ANTICIPOS                         |               | 3,433          | - 3,433          |               |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS             | 20,268        | 24,894         | - 4,626          | -18.6%        |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR          | 54,101        | 488,773        | - 434,672        | -88.9%        |

En cuentas por cobrar se registran anticipos a proveedores y anticipos de impuestos por concepto de retención en la fuente e ICA.

En otras cuentas por cobrar la variación negativa del 88.9%, obedece a un mayor valor en cuentas por cobrar provenientes de proyectos y desarrollo empresarial en el año 2020.

**NOTA 8**

**ACTIVOS MATERIALES – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

|   |                  |                  | VARIACIÓN      |              |
|---|------------------|------------------|----------------|--------------|
|   | 2,021            | 2,020            | \$             | %            |
| <b>ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.</b> | <b>3,284,961</b> | <b>2,685,133</b> | <b>599,828</b> | <b>22.3%</b> |
| TERRENOS  | 1,547,361        | 520,861          | 1,026,500      | 197.1%       |
| EDIFICACIONES                                       | 1,718,302        | 2,141,425        | - 423,122      | -19.8%       |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                         | 123,220          | 313,601          | - 190,381      | -60.7%       |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION                    | 280,995          | 531,966          | - 250,971      | -47.2%       |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                                | 82,100           | 82,100           | -              | 0.0%         |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)        | - 467,018        | - 904,820        | 437,802        | -48.4%       |

En el año 2021 se actualizaron los avalúos de bienes inmuebles a nombre de la Corporación, con la firma Derecho y valoración inmobiliaria, afiliados a la Lonja de propiedad raíz de Medellín y Antioquia. La valoración se llevó a cabo bajo estándares de normas NIIF.

A continuación, se presentan las variaciones del avalúo actual con el anterior:

| TERRENOS                              | COSTOS ACTIVOS       |                      |                      | AJUSTE               |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                       | ANTERIOR             | ACTUAL               | AJUSTE               |                      |
| LOCAL LA CEJA                         | 74,074,680           | 100,833,481          | 26,758,801           |                      |
| BANCOQUIA OF. 401-402                 | 140,576,400          | 580,231,430          | 439,655,030          |                      |
| BANCOQUIA OF. 405                     | 24,170,400           | 81,274,239           | 57,103,839           |                      |
| BANCOQUIA PARQUEADERO 9921 9922       | 11,520,000           | 49,195,186           | 37,675,186           |                      |
| AGENCIA PREMIUM PLAZA OFICINA 2283    | 121,770,000          | 458,718,975          | 336,948,975          |                      |
| APARTADO 201 2DO PISO                 | 148,750,000          | 277,108,002          | 128,358,002          |                      |
| <b>TOTAL TERRENOS</b>                 | <b>520,861,480</b>   | <b>1,547,361,313</b> | <b>1,026,499,833</b> |                      |
| EDIFICACIONES                         | ANTERIOR             | ACTUAL               | AJUSTE DEPRECIACIÓN  | AJUSTE               |
| BANCOQUIA OF. 401-402                 | 640,403,600          | 667,039,571          | 66,703,957           | 93,339,928           |
| BANCOQUIA OF. 405                     | 110,109,600          | 110,703,340          | 11,070,334           | 11,664,074           |
| BANCOQUIA PARQUEADERO 9921 9922       | 52,480,000           | 14,251,315           | 1,425,131            | (36,803,554)         |
| LA CEJA CRA 17 N° 20 -14              | 337,451,320          | 361,841,518          | 11,426,574           | 35,816,772           |
| AGENCIA PREMIUM PLAZA OFICINA 2283    | 554,730,000          | 133,246,025          | 8,327,877            | (413,156,098)        |
| APARTADO 201 2DO PISO                 | 446,250,000          | 311,499,999          | 20,766,667           | (113,983,334)        |
| <b>TOTAL EDIFICACIONES</b>            | <b>2,141,424,520</b> | <b>1,598,581,768</b> | <b>119,720,540</b>   | <b>(423,122,212)</b> |
| <b>TOTAL TERRENOS + EDIFICACIONES</b> | <b>2,662,286,000</b> | <b>3,145,943,081</b> | <b>603,377,621</b>   |                      |

Cifras expresadas en pesos

El resultado final arroja un mayor valor en el activo de propiedad planta y equipo por \$603 millones, cuya contrapartida se refleja en el patrimonio como un superávit por valorización.

Por otra parte, en el año 2021 se diseñó e implementó el manual para la administración de bienes muebles e inmuebles de la Institución y se llevó a cabo el conteo físico de todos los bienes, para luego cotejar con los registros contables en la cuenta de activos materiales – propiedad, planta y equipo, generando con ello bajas e ingresos de dichos activos de bienes muebles, como se muestra a continuación:

| No BAJA DE ACTIVO | VALOR ADQUISICIÓN | VALOR DEPRECIACIÓN | VALOR AJUSTADO |
|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| 330               | 518,343,893       | 514,662,101        | 3,681,791      |

En total 330 activos de bienes muebles estaban registrados contablemente, pero ya no se encontraban en uso o no existían. El valor total de adquisición ascendía a \$518 millones y el valor por depreciación a \$514 millones, lo cual llevo a un ajuste final de \$3 millones.

Al mismo tiempo, se ingresaron al activo de propiedad, planta y equipo 42 bienes muebles, que se encontraban en uso, pero no estaban registrados contablemente.

De esta manera, los bienes muebles que tiene la Institución corresponden a los bienes muebles registrados en la contabilidad. Y sumando la actualización de los avalúos de bienes inmuebles, se tiene el 100% de los activos materiales – propiedad, planta y equipo, completamente cotejados.

Adicionalmente, la Cooperativa dono a la Corporación 12 computadores y 4 portátiles, valorados en \$76.992, incrementando con ello el activo de propiedad, planta y equipo y el patrimonio por superávit por donación.

Para los activos materiales – Propiedad, planta y equipo se dio cumplimiento conforme a la política establecida bajo NIIF.

**NOTA 9**

**OBLIGACIONES FINANCIERAS**

|  |               |               | VARIACIÓN       |               |
|--|---------------|---------------|-----------------|---------------|
|  | 2,021         | 2,020         | \$              | %             |
| <b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS</b> | <b>38,605</b> | <b>65,488</b> | <b>- 26,883</b> | <b>-41.1%</b> |
| TARJETAS DE CRÉDITO                                  | 11,345        | 8,718         | 2,627           | 30.1%         |
| BANCO DE OCCIDENTE - LEASING VEHÍCULO                | 27,259        | 56,769        | - 29,510        | -52.0%        |

El saldo en tarjetas de crédito presentó incremento del 30.1% y la obligación financiera con el Banco de Occidente se pagó mensualmente, conforme al valor de la cuota estipulada.

**NOTA 10**
**CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

|   |                |               | VARIACIÓN     |              |
|---|----------------|---------------|---------------|--------------|
|   | 2,021          | 2,020         | \$            | %            |
| <b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>        | <b>115,100</b> | <b>82,261</b> | <b>32,840</b> | <b>39.9%</b> |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR               | 16,857         | 250           | 16,607        | 6642.7%      |
| PROVEEDORES                             | 28,630         | 18,651        | 9,979         | 53.5%        |
| RETENCION EN LA FUENTE                  | 7,062          | 3,576         | 3,486         | 97.5%        |
| IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR | 11,800         | 629           | 11,171        | 1775.4%      |
| RETENCIONES Y APORTES LABORALES         | 50,751         | 59,154        | - 8,403       | -14.2%       |

El pasivo incrementa en 39.9%, teniendo en cuenta que el año 2021 tuvo un mayor volumen de compras, producto de la ejecución de diversos proyectos.

El pasivo de retenciones y aportes laborales disminuyó con respecto a la vigencia 2020, ya que el año 2021, presentó un número menor de empleados.

El impuesto sobre la renta aumento con respecto al año anterior.

**NOTA 11**
**OTROS PASIVOS**

|   |                |                  | VARIACIÓN       |               |
|---|----------------|------------------|-----------------|---------------|
|   | 2,021          | 2,020            | \$              | %             |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                              | <b>826,535</b> | <b>1,257,435</b> | <b>-430,900</b> | <b>-34.3%</b> |
| OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 155,104        | 161,835          | - 6,730         | -4.2%         |
| INGRESOS ANTICIPADOS                              | 627,528        | 1,054,217        | -426,689        | -40.5%        |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS                  | 43,902         | 41,383           | 2,519           | 6.1%          |

La cuenta de otros pasivos disminuye un 34.3% con respecto al año anterior, evidenciando mayor disminución en la cuenta de ingresos anticipados, producto de la ejecución de proyectos, a través de los diversos convenios celebrados.

- Obligaciones laborales por beneficios a empleados: corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones, siendo conceptos causados y pendientes de pago.
- Ingresos anticipados: son los recursos provenientes de convenios celebrados, para el desarrollo de proyectos, cuya ejecución se refleja en el ingreso.
- Ingresos recibidos para terceros: son los descuentos efectuados por concepto de seguro de vida e incendio, que se efectúan en los créditos y posteriormente, se pagan a la aseguradora en la parte que corresponde.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



Adhmis e FOGAOCOP - 452.452 - Superintendencia

**NOTA 12**
**PROVISIONES**

|                                      |                |                | VARIACIÓN    |              |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
|                                      | 2,021          | 2,020          | \$           | %            |
| <b>PROVISIONES</b>                   | <b>118,847</b> | <b>119,526</b> | <b>- 680</b> | <b>-0.6%</b> |
| PROVISIONES POR OBLIGACIONES LEGALES | 118,847        | 119,526        | - 680        | -0.6%        |

Las provisiones por obligaciones legales, reflejan el saldo de un caso, correspondiente al cálculo actuarial por pensiones de jubilación.

**NOTA 13**
**PATRIMONIO**

|  |                  |                  | VARIACIÓN      |             |
|--|------------------|------------------|----------------|-------------|
|  | 2,021            | 2,020            | \$             | %           |
| <b>PATRIMONIO</b>                      | <b>7,757,188</b> | <b>7,101,772</b> | <b>655,416</b> | <b>9.2%</b> |
| CAPITAL SOCIAL                         | 30,000           | 30,000           | -              | 0.0%        |
| RESERVAS                               | 4,177,300        | 4,177,300        | -              | 0.0%        |
| SUPERÁVIT                              | 76,992           | -                | 76,992         |             |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO               | 27,903           | 52,857           | - 24,954       | -47.2%      |
| EXCEDENTES O PÉRDIDAS ACUMULADOS (ORI) | 3,444,993        | 2,841,615        | 603,378        | 21.2%       |

El patrimonio incrementa en 9.2% con respecto al año 2020.

Se evidencia incremento en superávit por \$76.992, producto de la donación efectuada por Cooperativa a Corporación, de 12 computadores y 4 portátiles.

El incremento en excedentes o pérdidas acumulados (ORI) por \$603.378, corresponde al superávit por valorización, como resultado de la actualización de los avalúos de bienes inmuebles.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



Adhmis e FOGAOCOP - 452.452 - Superintendencia

**NOTA 14**

**INGRESOS**

|  |                  |                  | VARIACIÓN      |             |
|--|------------------|------------------|----------------|-------------|
|  | 2,021            | 2,020            | \$             | %           |
| <b>INGRESOS</b>                        | <b>5,602,628</b> | <b>5,393,124</b> | <b>209,504</b> | <b>3.9%</b> |
| DESARROLLO EMPRESARIAL                 | 1,936,924        | 1,750,309        | 186,615        | 10.7%       |
| PROYECTOS                              | 3,084,036        | 2,617,380        | 466,655        | 17.8%       |
| CONVENIOS ESPECIALES                   | 404,762          | 765,268          | -360,506       | -47.1%      |
| RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA   | 38,639           | 32,462           | 6,177          | 19.0%       |
| REINTEGRO COSTOS Y GASTOS              | 56,568           | 75,423           | - 18,855       | -25.0%      |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS               | 29,971           | 57,808           | - 27,837       | -48.2%      |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO |                  | 90,076           | - 90,076       |             |
| OTROS INGRESOS                         | 51,728           | 4,397            | 47,331         | 1076.4%     |

Los ingresos presentan un incremento del 3.9% con respecto a la vigencia anterior.

Desarrollo empresarial incrementa 10.7% al compararlo con el año 2020, con ingresos provenientes de Comfama, Banco de la gente, Secretaría de educación del Municipio de Medellín, Comfenalco, Comité Olímpico Colombiano, matrículas por Técnicas laborales, Cooperativa de ahorro y crédito Microempresas de Colombia y otras capacitaciones varias.

Se consideran transacciones entre entes relacionados, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la cooperativa y sus partes relacionadas.

La Corporación ha considerado como entes relacionados a: Cooperativa y Fondo de empleados de Microempresas de Colombia y los miembros de la Junta directiva y grupo de directivos administrativos. De ahí el ingreso proveniente de la Cooperativa a la Corporación, en la vigencia 2021.

Los ingresos por proyectos aumentan 17.8% con respecto al año 2020, a continuación, se detallan los diversos Cooperantes generadores de dichos ingresos:

- SWISSAID FUNDACION SUIZA DE COOPERACION AL DESARROLLO
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
- ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
- FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
- FUNDACION PARA LAS AMERICAS
- CHEMONICS INTERNACIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA
- FUNDACION SES
- ASOCIACION ZABALKETA DE COOPERACION Y DESARROLLO

El total de ingresos por convenios especiales proviene de la Empresa de vivienda e infraestructura de Antioquia - VIVA, evidenciando una disminución del 47.1% con respecto al año anterior.

Con VIVA la comisión se genera sobre saldos de cartera y como no ha tenido nueva colocación, el ingreso disminuye.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



- Recuperación bienes dados de baja: son ingresos provenientes por recuperación de cartera castigada, los cuales corresponden a una cartera propia de la Corporación de años atrás.
- Reintegro de costos y gastos: el mayor componente se da por reintegro de incapacidades laborales.
- En el año 2021 no aplicamos a los subsidios otorgados por el gobierno, por no cumplir los requisitos establecidos.
- En otros ingresos se incluyen arrendamientos por un total anual de \$26.000.000, también lo componen ingresos por diferencia en cambio, descuentos comerciales, pago de dividendos, entre otros.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
[www.microempresas.co](http://www.microempresas.co)  
[info@microempresas.co](mailto:info@microempresas.co)



## NOTA 15

### GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

|  |                  |                  | VARIACIÓN       |              |
|--|------------------|------------------|-----------------|--------------|
|  | 2,021            | 2,020            | \$              | %            |
| <b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>           | <b>2,752,425</b> | <b>2,836,870</b> | <b>- 84,445</b> | <b>-3.0%</b> |
| SUELDOS                                | 1,624,410        | 1,653,581        | - 29,171        | -1.8%        |
| INCAPACIDADES                          | 5,660            | 27,388           | - 21,729        | -79.3%       |
| AUXILIO DE TRANSPORTE                  | 32,332           | 31,887           | 446             | 1.4%         |
| CESANTIAS                              | 147,879          | 154,349          | - 6,470         | -4.2%        |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS              | 15,660           | 16,208           | - 548           | -3.4%        |
| PRIMA LEGAL                            | 148,054          | 149,575          | - 1,520         | -1.0%        |
| PRIMA EXTRALEGAL                       | 94,578           | 97,430           | - 2,852         | -2.9%        |
| VACACIONES                             | 96,380           | 102,944          | - 6,564         | -6.4%        |
| PENSIONES DE JUBILACION                |                  | 2,406            | - 2,406         | -100.0%      |
| BONIFICACIONES                         | 18,217           | 1,008            | 17,209          | 1707.7%      |
| INDEMNIZACIONES LABORALES              |                  | 28,975           | - 28,975        | -100.0%      |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES   | 9,921            | 5,366            | 4,555           | 84.9%        |
| APORTES SALUD                          | 154,623          | 157,460          | - 2,837         | -1.8%        |
| APORTES PENSION                        | 211,579          | 185,054          | 26,526          | 14.3%        |
| APORTES A.R.L                          | 12,647           | 13,051           | - 403           | -3.1%        |
| APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 68,672           | 69,706           | - 1,034         | -1.5%        |
| APORTES I.C.B.F.                       | 51,224           | 52,348           | - 1,124         | -2.1%        |
| APORTES SENA                           | 34,164           | 35,888           | - 1,725         | -4.8%        |
| CAPACITACION AL PERSONAL               |                  | 18,838           | - 18,838        | -100.0%      |
| GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS          | 4,230            | 834              | 3,396           | 407.3%       |
| OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS           | 22,195           | 32,576           | - 10,381        | -31.9%       |

Los gastos por beneficio a empleados disminuyen un 3%, con respecto al año 2020.

Los sueldos disminuyen ya que se da en el primer semestre del año, sustitución patronal de 4 empleados que pasan a Cooperativa. Al disminuir los sueldos, se da el mismo efecto en todos los rubros de factor prestacional.

Las incapacidades laborales disminuyen, debido al trabajo en casa que para el año 2021 se mantienen.

Las bonificaciones incrementan, ya que se diseña un nuevo plan de incentivos donde más empleados se benefician.

La prima extralegal es constitutiva de salario y se otorgó a los empleados conforme a su desempeño, sin superar el 80% del salario.

Los aportes de pensión aumentan en el año 2021, ya que en el año 2020 el Gobierno Nacional mediante Decreto 558 del 15 de abril de 2020, anunció la disminución temporal del porcentaje para el pago de aportes al sistema general de pensiones al 3%, para los periodos de abril y mayo de 2020.

En otros beneficios a empleados el rubro más representativo es la cuota de aprendizaje y presenta disminución.

## NOTA 16

### GASTOS GENERALES

|                               |                  |                  | VARIACIÓN      |              |
|-------------------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
|                               | 2,021            | 2,020            | \$             | %            |
| <b>GASTOS GENERALES</b>       | <b>2,605,165</b> | <b>2,339,741</b> | <b>265,424</b> | <b>11.3%</b> |
| HONORARIOS                    | 1,356,706        | 1,325,632        | 31,074         | 2.3%         |
| IMPUESTOS                     | 28,285           | 37,315           | - 9,030        | -24.2%       |
| ARRENDAMIENTOS                | 16,159           | 15,707           | 452            | 2.9%         |
| SEGUROS                       | 13,919           | 20,664           | - 6,745        | -32.6%       |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  | 3,966            | 6,792            | - 2,826        | -41.6%       |
| CUOTAS DE ADMINISTRACION      | 32,850           | 46,545           | - 13,695       | -29.4%       |
| ASEO Y ELEMENTOS              | 1,827            | 1,677            | 151            | 9.0%         |
| CAFETERIA                     | 115,194          | 45,176           | 70,018         | 155.0%       |
| SERVICIOS PUBLICOS            | 93,636           | 120,328          | - 26,693       | -22.2%       |
| CORREO                        | 790              | 1,199            | - 410          | -34.2%       |
| TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS | 233,749          | 116,150          | 117,599        | 101.2%       |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 18,037           | 16,685           | 1,352          | 8.1%         |
| SUMINISTROS                   | 463,238          | 417,316          | 45,922         | 11.0%        |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA       | 56,310           | 33,052           | 23,259         | 70.4%        |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 25,088           | 22,057           | 3,031          | 13.7%        |
| GASTOS LEGALES                | 33,430           | 50,391           | - 16,961       | -33.7%       |
| INFORMACION COMERCIAL         | 476              | 3,237            | - 2,761        | -85.3%       |
| GASTOS DE VIAJES              | 41,390           | 19,495           | 21,895         | 112.3%       |
| VIGILANCIA PRIVADA            |                  | 1,090            | - 1,090        | -100.0%      |
| SISTEMATIZACION               | 39,303           | 23,013           | 16,290         | 70.8%        |
| ADECUACION E INSTALACION      | 1,520            | 630              | 890            | 141.3%       |
| AUXILIOS Y DONACIONES         | 11,390           |                  | 11,390         | 100.0%       |
| OTROS                         | 17,902           | 15,590           | 2,312          | 14.8%        |

Los gastos generales incrementan el 11.3%, con respecto al año 2020.

Rubros como honorarios, cafetería, transporte, suministros, publicidad, gastos de viaje y sistematización presentaron una variación positiva significativa, la mayoría de ellos como producto de la ejecución de los diversos convenios celebrados, para el desarrollo de proyectos. Teniendo en



cuenta, además, que los ingresos por proyectos incrementaron el 17.8% y en formación empresarial un 10.7% con respecto al año anterior y en este mismo sentido, los gastos de la Corporación son proporcionales al ingreso.

#### NOTA 17

##### AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

|                                   | 2,021         | 2,020         | VARIACIÓN    |              |
|-----------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
|                                   |               |               | \$           | %            |
| <b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b> | <b>29,510</b> | <b>25,331</b> | <b>4,179</b> | <b>16.5%</b> |
| Amortización Leasing Financiero   | 29,510        | 25,331        | 4,179        | 16.5%        |

Corresponde a la amortización por leasing financiero de vehículo.

|  | 2,021         | 2,020         | VARIACIÓN       |               |
|--|---------------|---------------|-----------------|---------------|
|  |               |               | \$              | %             |
| <b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>74,706</b> | <b>92,400</b> | <b>- 17,694</b> | <b>-19.1%</b> |
| EDIFICACIONES                                  | 24,985        | 34,758        | - 9,773         | -28.1%        |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                    | 10,163        | 12,751        | - 2,588         | -20.3%        |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION               | 39,558        | 44,891        | - 5,334         | -11.9%        |

#### NOTA 18

##### OTROS GASTOS

|                         | 2,021          | 2,020         | VARIACIÓN     |               |
|-------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
|                         |                |               | \$            | %             |
| <b>OTROS GASTOS</b>     | <b>112,920</b> | <b>45,926</b> | <b>66,994</b> | <b>145.9%</b> |
| GASTOS FINANCIEROS      | 42,003         | 41,947        | 57            | 0.1%          |
| GASTOS VARIOS           | 60,005         | 3,350         | 56,655        | 1691.1%       |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 10,911         | 629           | 10,282        | 1634.1%       |

- Gastos financieros: provienen de los gastos bancarios, comisiones bancarias y el gravamen a movimientos financieros.
- Los gastos varios presentan un incremento muy significativo, debido al pago de una demanda laboral por \$50 millones.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



App Store Google play

Atributos e FOGACODIP REG.ADJ. Supercolombiana



#### NOTA 19

##### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Corporación para el desarrollo de la Microempresa en Colombia, Microempresas de Colombia es una entidad sin ánimo de lucro calificada como contribuyente del Régimen tributario especial, así como lo contempla el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por el artículo 140 de la ley 1819 de 2016 y regulado por el Capítulo 5 del Decreto 2150 de 2017, donde se establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto de renta y complementarios y de manera excepcional podrán solicitar ante la administración tributaria, su calificación como contribuyentes de régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en la norma como son: constitución legal, objeto social de interés general y según actividad meritoria, no reembolso ni distribución de aportes.

En el evento que la Corporación no cumpla con la totalidad de las anteriores condiciones, sus excedentes estarán sometidos al impuesto sobre la renta bajo el régimen ordinario o general y para el efecto se asimilaban a sociedades limitadas.

El excedente o beneficio neto del periodo puede llegar a considerarse como exento del Impuesto de renta. De acuerdo al Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 del 2017, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su artículo 1.2.1.5.1.27 los requisitos para la Exención del beneficio neto o excedente son:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

En caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del 20%; en caso de percibir rentas exentas, estas se tendrán en cuenta para la determinación del beneficio o excedente.

La Corporación está obligada a la determinación de la renta por comparación patrimonial de conformidad con el artículo 358-1 del Estatuto Tributario.

A continuación, se presenta la conciliación entre el beneficio neto antes de impuestos y la renta gravable estimada, a 31 de diciembre de 2020, comparada con el año anterior 2019:

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



App Store Google play

Atributos e FOGACODIP REG.ADJ. Supercolombiana

#### NOTA 20

##### EXCEDENTES DEL EJERCICIO

|                          |        |        | VARIACIÓN |        |
|--------------------------|--------|--------|-----------|--------|
|                          | 2,021  | 2,020  | \$        | %      |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | 27,903 | 52,857 | - 24,954  | -47.2% |

Los excedentes del ejercicio disminuyen con respecto al año anterior en 47.2%, lo cual obedece a un incremento mayor de los gastos con respecto al ingreso, siendo para el gasto del 4.4% y para los ingresos del 3.9%.

#### NOTA 21

##### CUENTAS DE ORDEN

|  |             |             | VARIACIÓN |        |
|--|-------------|-------------|-----------|--------|
|  | 2,021       | 2,020       | \$        | %      |
| CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA        | -           | -           | -         | -      |
| DEUDORAS DE CONTROL                                    | 3,706,251   | 4,109,762   | - 403,511 | -9.8%  |
| ACTIVOS CASTIGADOS                                     | 3,500,405   | 3,556,606   | - 56,200  | -1.6%  |
| ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS | 205,846     | 553,156     | - 347,311 | -62.8% |
| DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)                    | - 3,706,251 | - 4,109,762 | 403,511   | -9.8%  |

|   |             |             | VARIACIÓN   |         |
|---|-------------|-------------|-------------|---------|
|   | 2,021       | 2,020       | \$          | %       |
| CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA | -           | -           | -           | -       |
| ACREEDORAS CONTINGENTES                         | 6,414,776   | - 6,587,144 | 13,001,919  | -197.4% |
| BIENES Y VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS          | 6,414,776   | - 6,587,144 | 13,001,919  | -197.4% |
| ACREEDORAS DE CONTROL                           | - 27,259    | - 56,769    | 29,510      | -52.0%  |
| BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO    | - 27,259    | - 56,769    | 29,510      | -52.0%  |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB)                      | - 6,387,516 | 6,643,913   | -13,031,429 | -196.1% |

#### NOTA 22

##### CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES

Microempresas de Colombia no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Además en GOACOP, SICAD y Superintendencia

#### NOTA 23

##### HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

  
 MARÍA TERESA GÓMEZ GALLEGO  
 Representante legal

  
 CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA  
 Contadora TP 100381-T

ADRIANA  
 LUZ ADRIANA PALACIO BENTACUR  
 Directora Financiera y Administrativa

  
 ANGIE KATHERIN PACHÓN CABRERA  
 Revisor fiscal TP 191153-T  
 Por delegación de Kreston RM SA  
 Ver opinión adjunta DF 0022-21

Líneas de atención: (574) 6044666 - 018000184666  
 Whatsapp: (57) 3104744478  
 Sede Villanueva (Medellín): calle 57A N°48-31  
 www.microempresas.co  
 info@microempresas.co



Además en GOACOP, SICAD y Superintendencia

# DICTAMEN FINAL 2021

Auditoría

## Dictamen Final



**KRESTON  
RM S.A.**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN  
COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**

Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA

#### A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

#### B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

#### E- Párrafo de Énfasis

Sin que implique una modificación a mi opinión, llamo la atención, para revelar que desde el 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. A la fecha de este informe se desconoce el efecto preciso que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, de acuerdo con las afirmaciones de la administración de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**, no se generaron implicaciones relevantes en los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, sin consecuencia sobre la presunción de negocio en marcha en el período 2021 y 2020.

#### F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.



FORUM OF FIRMS

Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguro - Telephone number: (+57) (1) 744 3680 Business Center - (+57) (1) 466 1095  
Bogotá DCJ Cundinamarca  
Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín - Telephone number: (+57) (2) 372 9912 - 303 469 9023  
Cali, Valle del Cauca  
Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 805 Centro de Negocios Pizena, Barrio el Poblado - Telephone number: (+57) (4) 366 26 39 - 317 409 8079  
Medellín, Antioquia  
Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas - Telephone number: (+57) (5) 345 3788 - 321 271 2325  
Barranquilla, Atlántico  
Carrera 27 N° 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold - Telephone number: (+57) (7) 696 8329 - 302 221 5991  
Bucaramanga, Santander

kreston Global | Moor Place 1 Four Street Avenue, EC2Y 9DT  
London, United Kingdom



Email: [trmf@kreston.com](mailto:trmf@kreston.com) / [www.kreston.com.co](http://www.kreston.com.co) / [www.kreston.com](http://www.kreston.com)

## **G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Asamblea General de Asociados y Junta Directiva**

Además, conceptúo, que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva

### **Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas**

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

### **Informe de Gestión**

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### **Medidas de Control Interno**

La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### **Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales**

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### **Operaciones de Factoring**

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

## **H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General de Asociados y Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser

inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

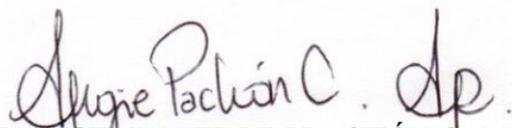
Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

***J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP ANGIE KATHERIN PACHÓN CABRERA**

**Revisor Fiscal**

**T.P 191153- T**

**Por delegación de**

**KRESTON R.M. S.A.**

**Consultores, Auditores, Asesores**

**Kreston Colombia**

**Miembro de Kreston International Ltd.**

Medellín, 22 de febrero de 2022

DF- 0022- 21